

CHILE Y LA "CUESTION CUBANA" 1959-1964

INTRODUCCIÓN

NINGÚN HISTORIADOR DUDARÍA en destacar la importancia que trae consigo el advenimiento del castrismo en Cuba para el desarrollo del "Sistema Interamericano"¹. Se trata de un punto de inflexión no solamente de política internacional de muchos Estados latinoamericanos, sino que también marca el inicio de una etapa de significación *definitivamente universal* en su historia política. Asimismo, las relaciones entre los Estados latinoamericanos y USA, como el lugar y la autoconciencia de aquellos Estados en el escenario internacional, pasan por un período de importantes autoafirmaciones, revisiones o transiciones.

En este panorama la política exterior chilena ha merecido escasa atención, en parte debido a que su influencia en la marcha efectiva de los acontecimientos interamericanos en la primera mitad de los 60 fue relativamente modesta². Mas la historia —haciendo caso omiso de

Agradecimientos: En la realización de esta investigación pudimos gozar del apreciable apoyo de un curso de licenciatura en historia de la Universidad Católica de Valparaíso, durante el primer semestre de 1978; lo mismo vale para los alumnos de un seminario en el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, del año 1978.

Debemos agradecer especialmente la gentileza de los ex Ministros de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, Carlos Martínez Sotomayor y Julio Philippi, por las entrevistas que nos concedieron, y en donde nos participaron de sus experiencias gubernativas.

Parte del financiamiento para realizar la investigación vino de una ayuda de la Dirección de Investigaciones de la Universidad Católica de Valparaíso.

Un esbozo de este trabajo lo presentamos con ocasión de la III Jornada de Historia de Chile, en la Universidad Católica de Chile, en julio de 1979.

¹ Sobre el sistema interamericano, en cuanto concepto y en cuanto realidad, cfr. Gordon Connell-Smith, *El Sistema Interamericano*, México, 1971 (original, Oxford, 1966), pp. 1-57; y G. Pope Atkins, *Latin America in the International Political System*, New York, Londres, 1977, pp. 1-21.

² Por ejemplo, en un manual sumario, pero correcto y completo, como el de Harold Eugene Davis, John J. Finan y F. Taylor Peck, *Latin American Diplomatic*

un hegelianismo ingenuo— no está constituida exclusivamente por un “proceso”, en el cual destaquen únicamente aquellos actores que aparezcan investidos de la “importancia” del momento. De ahí que la historiografía deba escudriñar tanto lo manifiestamente concatenado, como aquello que en su aparente aislamiento constituye de por sí un acontecer en la dimensión histórica del hombre. Se trata de explicitar lo *paradigmático* en el plano del acontecer, se halle o no en relación de causa-efecto hacia un presunto “proceso histórico”. Y es en esta empresa —y en esta disposición— en donde la historiografía alcanza una real dignidad de esfuerzo cognoscitivo, y funda no sólo una ciencia social, sino que asimismo una disciplina humanista.

Con todo, incluso teniendo en cuenta esta consideración, la política chilena frente a la “cuestión cubana” ilumina a nuestro juicio no sólo rasgos de la política externa y de problemas de política doméstica de Chile, sino que devela algo más sobre la naturaleza del sistema interamericano en su intimidad, como la relación de éste con el sistema internacional global. A exponer esta situación y nuestra argumentación están dedicadas las siguientes líneas, que se ocupan del período que va desde el triunfo de la revolución en Cuba (1.1.1959) hasta la ruptura de relaciones entre Chile y Cuba (11.8.1964), y que prácticamente coincide con el gobierno de Jorge Alessandri en Chile (nov. 1958-nov. 1964).

Esta situación de política internacional se inserta en una serie de niveles internos y externos a las sociedades involucradas, y que podríamos esquemáticamente señalar como:

1. Latinoamérica conforma una realidad de la política internacional con características innegablemente autónomas, pero siempre en una relación de “subsistema”³ con respecto a una potencia ya sea imperial o hegemónica. Desde fines del siglo pasado esa relación se da con USA, y el carácter de esa relación lo definimos tentativamente como “hegemónica”, en cuanto su política exterior tiene por finalidad imponer a Latinoamérica (LA) ciertos lineamientos, de modo que sus respectivas políticas (de los Estados latinoamericanos) no choquen radicalmente con los intereses norteamericanos, y que tampoco atenten con la consideración de momento de la “seguridad nacional” de USA. La designación “hegemónica” se justifica en la medida en que USA posee

History. An Introduction, Boston Rouge y Londres 1977, en el capítulo correspondiente a nuestro tema, sólo se individualizan los casos de Argentina, Brasil y México, pp. 251-287.

³ Cfr. Atkins, *op. cit.*, pp. 8-15.

poderosos medios de presión, con los cuales ha logrado imponer su voluntad en circunstancias consideradas cruciales^{3a}. Los límites de ese hegemonismo se han encontrado históricamente en la existencia de una pluralidad de Estados en el continente americano —algunos de ellos de poder mediano— y, más fundamentalmente, con el hecho de que USA constituye un Estado liberal, careciendo por ello de una incombible y permanente voluntad de poder de la que se pueda disponer independientemente a toda consideración ética y costumbrista.

2. El contexto internacional en el que se desenvuelve el tema de nuestra investigación se caracteriza por una confrontación entre grandes Estados, USA y la URSS, que tienden a dominar —en grados muy variables— el panorama mundial, con lo que se da una marcada *bipolaridad*. De allí que hasta comienzos de la década del 60 no haya sido siempre fácil para un Estado pequeño sustraerse al influjo de uno u otro campo. El *carácter* de ese conflicto consiste en ser al mismo tiempo un conflicto de poder e ideológico⁴, que hace que una decisión ordinariamente confinada al campo diplomático, *también* se transforme en objeto de polémica interna de los Estados. Por lo demás, entre ca. 1958-1962 se da un desafío de parte de la URSS con el fin de mantener un dinamismo interno y externo, que ha sido explicado —en parte de manera convincente— como un intento de conservar su hegemonía sobre China⁵. Este curso culmina con la “crisis de los misiles”, que estremeció al sistema interamericano y al mundo. Entonces, un desafío radical en un área considerada siempre como de “esfera de influencia” norteamericana, *tenía* que provocar una puesta en marcha de una respuesta político-militar, la que sin embargo, en su desarrollo concreto, estuvo sometida a las más diversas particularidades.

^{3a} En cuanto al concepto de “hegemonía”, no conocemos un estudio terminológico que nos satisfaga. En este contexto está el trabajo de Abraham F. Loventhal, *El fin de la Presunción Hegemónica*, en *Estudios Internacionales*, enero-marzo de 1977, pp. 15-67. El autor hace una reflexión sobre la política exterior norteamericana respecto al continente, guiado por el concepto de “hegemonía”, pero sin reflexionar acerca del concepto mismo. También cfr. Erich Bayer, *Wörterbuch zur Geschichte*, Stuttgart, 1974.

⁴ En otras palabras, se trata de la llamada “Guerra Fría”, no tanto como un período histórico estrechamente delimitado, sino como una época determinada por un tipo de conflicto peculiar. Cfr. Ernst Nolte, *Deutschland und der Kalte Krieg*, Munich, Zürich, 1974, pp. 31-46.

⁵ Cfr. Adam B. Ulam, *Expansion and Coexistence. The History of Soviet foreign policy from 1917-1967*, Londres, 1968, pp. 572-694.

3. El castrismo constituye la verdadera introducción del sistema interamericano en el contexto de la guerra fría. La revolución cubana se inició como la heredera de las revoluciones populistas, pero rápidamente devino en una variante marxista más o menos ortodoxa, aliada casi incondicionalmente a la URSS, pero independiente o autónoma de los partidos comunistas tradicionales. La diferencia está en la acentuación vitalista del momento heroico de la *inauguración*. Su ideología está así fuertemente marcada por una militancia que introduce en LA un tipo especial, tercermundista, de revolución radical. Además, la Cuba castrista constituye el primer Estado (re)creado por el marxismo desde el triunfo de Mao en 1949, y el cual no está movido en su momento inaugural por la "potencia de conversión"⁶ del gran Estado marxista, la URSS. Como Estado pequeño en un mundo de confrontación bipolar, tiende a acogerse dentro del radio de acción de la política soviética, que constituye su principal, y por momentos vital, apoyo material, aunque no es un mero satélite de la URSS. Como centro revolucionario autónomo —en cuanto marxismo que llega al poder mediante sus propias fuerzas— posee una irradiación propia, su propia "potencia de conversión" y un dinamismo propio para identificar una "esperanza" revolucionaria con un Estado concreto. Y este dinamismo puede colidir con la política soviética explícita o con los partidos comunistas de LA. Pero no cabe duda que la Cuba castrista, condicionada por su sistema, representa un reto formidable al sistema interamericano, tanto a USA como al orden interno de las sociedades latinoamericanas⁷.

4. A partir del viaje de Richard Nixon a LA, en 1958, USA se apresta a otorgar un sesgo novedoso a su aproximación al continente. Esta intención recibe un nuevo soplo con la llegada de Kennedy al poder y con el lanzamiento de la "Alianza para el Progreso". Se trata de un esfuerzo por denotar una preocupación "progresista" en el devenir del sistema interamericano, un esfuerzo por destacar el vínculo de "moder-

⁶ "Potencia de conversión" sería la capacidad de un Estado, en confrontación con otros Estados, de suscitar lealtades más allá de sus fronteras, y debido a un genuino entusiasmo por su forma de vida; cfr. Nolte, *op. cit.*, pp. 438-440.

⁷ Sobre Cuba, de la extensísima bibliografía, seguimos creyendo que la gran obra es la de Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970*, Barcelona, México, 1974, esp. t. 3, pp. 1333-1402 y 1531-1810. Sobre el "momento latinoamericano" y la revolución cubana; cfr. Boris Goldenberg, *Lateinamerika und die kubanische Revolution*, Colonia, Berlin, 1963 (original, Londres 1963), esp. pp. 435-464. Sobre la peculiaridad de la ideología castrista en el contexto marxista, cfr. A. James Gregor, *The fascist persuasion in radical politics*, Princeton, 1974, pp. 260-521.

nización" que uniría a USA con LA, y que conduce al apoyo a la "reforma", como el ideologema fundamental que tipifica la conciencia de la época. Pero simultáneamente se da una dicotomía novedosa: como nunca USA ejerce una presión para mantener a LA aislada del influjo revolucionario soviético; pero este esfuerzo, por otra parte, se encuentra con Estados que reaccionan de manera disímil, peculiar y hasta inesperada. De ahí que el período presente una acción norteamericana inusitada, pero también un panorama latinoamericano sumamente variado, en donde tienden a fracasar los medios tradicionales de expresión hegemónica⁸. Los Estados latinoamericanos se mueven entre los polos de un cuasi neutralismo y de un desencanto y/o aversión militante hacia Cuba y su revolución, y con ello una menor o mayor asimilación de sus políticas exteriores hacia la de USA.

5. La situación política de Chile no deja de ser una clave importantísima para entender el comportamiento de su política exterior frente a la cuestión cubana. El gobierno derechista de Jorge Alessandri asume el poder tras un precario triunfo electoral (poco más del 30% de los votos; sólo un 3% de ventaja sobre el contendor de la izquierda, Salvador Allende), apoyado por una coalición de derecha (liberales y conservadores; Alessandri había sido independiente de derecha, con simpatías hacia los liberales), y que a partir de 1961 debe ampliarse a una coalición de centro-derecha con la inclusión del todavía importante Partido Radical. Simultáneamente el centro comenzó a ser disputado por el creciente dinamismo de la Democracia Cristiana, que desde 1958 mantuvo una oposición abierta y hasta enconada contra el gobierno. Por otra parte, la coalición de izquierda entre los partidos Comunista y Socialista (más otros pocos restos de otros tiempos), el FRAP, de carácter casi exclusivamente marxista, mantenía una oposición cerrada, aunque sin llevarla a un curso de confrontación. La mayoría gubernamental en el Congreso fue siempre precaria o inexistente, y los programas de gobierno fueron combatidos en la vida política y social. Sin

⁸ Sobre la política de USA hacia LA, la obra más importante es la de Gordon Connell-Smith, *The United States and Latin America. An Historical Analysis of Inter-American Relations*, New York, 1974, pp. 226-266. Una visión brillante aunque algo partidista acerca de los dilemas de la administración Kennedy, y que también puede ser considerada en su valor documental, se encuentra en Arthur M. Schlesinger Jr., *A thousand Days. John F. Kennedy in the White House*, New York, 1967, pp. 157-194, 695-726, 910-914. F. Parkinson, en *Latin America, The Cold War and The World Powers 1945-1973*, Beverly Hills, Londres, 1974; entrega un detallado análisis cronológico de las relaciones interamericanas a propósito de la cuestión cubana.

embargo, no hubo real inestabilidad, en cuanto que por tal se entienda un peligro de quiebre del orden institucional. Por el contrario, se puede afirmar que ha sido el gobierno más tranquilo de la historia política reciente del país, en gran medida por razones estructurales (pero en no muy pequeña medida por la habilidad de maniobra del propio Alessandri). Si bien se dieron continuas oleadas huelguísticas y la tensión verbal podría llevar a engaños al investigador, retrospectivamente los actores deben mirar aquellos años tras el prisma de la nostalgia por el paraíso perdido, como el reino idílico en donde todo era posible y en donde las respectivas posibilidades aparecían casi ilimitadas. Fue el único gobierno en más de 40 años que no ha requerido durante su desempeño ni de facultades extraordinarias (políticas), ni de estado de sitio, ni de estado de emergencia o de excepción. Con todo, simultáneamente es imposible dejar de percibir una cierta conciencia de crisis representada por el surgimiento de una fuerte crítica y autocrítica en la clase política. El crecimiento del electorado, el despliegue de la izquierda marxista, un entusiasmo masivo de la Democracia Cristiana, la parálisis de la coalición gobernante en el plano político y económico en los últimos tres años, la conciencia de estancamiento y la entronización de una ideología de la "reforma" que postulaba el agotamiento de lo existente y la adoración de lo "nuevo" (que alcanzaría su máximo furor hacia fines de la década del 60), todo esto conllevó una paulatina pérdida del "consenso liberal", de la capacidad de compromiso de los actores políticos⁹. En el Chile de esos años se dio una convivencia entre el respeto —con un toque de vanidad orgullosa— por el orden democrático, junto a una progresiva desesperanza en las virtudes del sistema, al menos en el plano de la clase política. Es en esta atmósfera en donde irrumpe la cuestión cubana, que se ve como el mal que hay que extirpar o combatir, como un paradigma negativo que se debe evitar por medio de la autotransformación o como el paradigma a seguir. En medio de esta viva polémica el gobierno debía atender a la cuestión cubana también como un problema interestatal en el contexto del sistema interamericano, teniendo en cuenta una cierta precariedad interna.

⁹ Sobre la administración Alessandri y su circunstancia política no nos es conocida ninguna monografía, por lo que estas líneas apuntan a una aproximación ensayística, puramente hipotética. En todo caso existe una obra que trata del desarrollo del "Cono Sur" y su relación con USA, en donde se ve el agotamiento de la "esperanza", la inestabilidad política y la crisis económica y social de lo que aparecían como las sociedades más avanzadas de L.A. Cfr. Arthur P. Whitaker, *The United States and the Southern Cone. Argentina, Chile and Uruguay*, Cambridge, Mass., y Londres, 1976, esp. pp. 1-24 y 379-430.

6. Por último, la respuesta chilena a la cuestión cubana evidentemente se desprendía también de las pautas impuestas por la tradición de política exterior de Chile¹⁰. Estas características podrían sumariarse como de prioridad secundaria en la actividad gubernativa, enfocada a una solidaridad fundamental con el sistema interamericano, en ocasiones de resistencia relativa a la hegemonía de USA (triángulo ABC). Para ello se emplea un instrumental jurídico fuertemente arraigado en la tradición del país, el que se focaliza especialmente en el principio de no intervención —propio a un Estado pequeño— y de respeto a los tratados, que se desprende principalmente de la constitución de las fronteras del país. Desde fines de la década del 40 la ideología de la diplomacia chilena había sido incluida parcialmente en el “sistema” de la guerra fría, adquiriendo un tono anticomunista y prooccidental, aunque no se debe exagerar la importancia de estos momentos.

Son estos los niveles que se deben tener en cuenta cuando se estudia la reacción del gobierno chileno al desafío —implícito o explícito— de la Cuba castrista, ya que se encuentran presentes en el condicionamiento de las respuestas de Chile. Sin embargo, primeramente debemos dar una breve mirada a algunas reacciones típicas de la sociedad política chilena, y que influyen en la actitud gubernativa.

I. REVOLUCIÓN CUBANA Y CLASE POLÍTICA CHILENA

La espectacularidad del triunfo de la revolución, el 1º de enero de 1959, atrajo instantáneamente la atención de la prensa, del lenguaje político y de los comentarios de una opinión pública fuertemente sensibilizada como la chilena de los años 60. Lentamente las imágenes que dominarían la mente de los chilenos se referían a las escenas de frenético júbilo con el que fue recibido Fidel Castro a su entrada a La Habana en los primeros días de enero, manifestaciones de regocijo genuino, y al parecer compartidas por prácticamente la totalidad de la población cubana. Por otra parte no dejaba de causar asombro, curiosidad morbosa y hasta una leve pero creciente indignación las escenas de los juicios sumarios y ejecuciones públicas, en un comienzo dirigidas con-

¹⁰ Sobre el carácter general de la política exterior chilena, cfr. Walter Sánchez, *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*, en Walter Sánchez y Teresa Pereira, eds., *150 años de política exterior chilena*, Santiago, 1977, pp. 374-411. También cfr. Manfred Wilhelmy, *Hacia un análisis de la política exterior chilena contemporánea*, Valparaíso, 1979.

tra los elementos que encarnaban los excesos y la corrupción del régimen depuesto. Aquí se dio una evidente falta de equidad jurídica que fue poco a poco despertando un rechazo en diversos sectores de LA y de Chile (las ejecuciones de la policía batistiana habían merecido algún repudio, aunque por carecer de la espectacularidad de las castristas, no evocaron una reacción emocional tan viva).

Es desde estas dos percepciones primarias de donde surge una primera visión acerca de la cuestión cubana, y que se va modulando en el curso de los años. Ciertamente que tendía a predominar una visión negativa, tanto más fuerte cuanto es producto de la desilusión ante el curso marxista de la revolución cubana. Sin embargo, la fuerte corriente de izquierda en la política chilena, la solidez del marxismo criollo —sobre todo del disciplinado Partido Comunista—, permitieron una presencia constante de una opinión pública favorable, entusiasta o condescendiente hacia Cuba. Esta corriente, aunque aparentemente minoritaria con respecto a la totalidad del país, no dejó de mostrar una fuerza y una influencia considerables.

Mientras que el aparato diplomático de USA intentaba ejercer a fondo —pero dentro de límites “normales”— una influencia en orden a sumar a Chile, tanto a su gobierno como a la opinión pública, a un bloque de naciones militantemente anticubanas (que en los primeros años estuvo compuesto principalmente por naciones centroamericanas, en su mayoría gobernadas por regímenes no democráticos), también se formó un sólido “aparato” de las izquierdas. Este último estuvo formado por las ramificaciones *naturales* del Partido Socialista y, sobre todo, del Partido Comunista, como de una ofensiva diplomática y extradiplomática del gobierno cubano. A esto se agregan las relaciones que los partidos de gobierno (fundamentalmente a nivel individual) poseían con el extranjero, como también una tendencia fuertemente internacionalista de la Democracia Cristiana, que desde un primerísimo momento los hizo tomar posición —aunque cambiante— frente a la revolución cubana. Sobre estos “aparatos” existe un acucioso y extraordinariamente bien documentado estudio de Miles Wolpin¹¹, el cual *asombrosamente* se caracteriza a la vez por una posición acrítica antes las fuentes y por un escaso análisis de las motivaciones de los actores.

El “aparato” cubano consistió principalmente en el uso de invitaciones programadas, con el objeto —diríamos nosotros— de reeditar a los

¹¹ Miles Wolpin, *Cuban Foreign Policy and Chilean Politics*, Lexington, Mass., 1972.

"Fellow-Travellers" y de expandir el paradigma cubano por LA y Chile (en este caso). Dentro del primer caso se pueden catalogar los numerosos "congresos" sostenidos en La Habana, a los cuales se invitaba a participantes de la izquierda no necesariamente marxista, como a invitados individuales de relieve. En esta categoría habría que incluir una cantidad indeterminada de técnicos que acudieron espontáneamente a ofrecer sus servicios al gobierno cubano¹². Un invitado de gran espectacularidad fue el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, quien accedió a participar en un homenaje al científico (nacionalizado) chileno Alejandro Lipschütz, militante comunista, ocasión en la que Gómez Millas aprovechó para incitar a técnicos chilenos a participar en programas del gobierno cubano^{12a}. En todo caso, aparentemente hacia mediados de 1964 unos 2.000 chilenos se hallaban en Cuba desempeñándose en actividades diversas, pero todas ellas conectadas con una motivación personal político-ideológica¹³. Líderes políticos de todos los partidos —con la excepción de liberales y conservadores— viajaron a Cuba, lo que no significó que su visión fuera acrítica. A partir de 1962 las visitas de políticos chilenos a Cuba se reduce fundamentalmente a los líderes del FRAP, la coalición de socialistas, comunistas y otros partidos menores¹⁴.

¹² Ibid, p. 48 y s.

^{12a} *El Diario Ilustrado*, 9-3-1963. El tenor de la temática conservadora se ve en la reacción del jefe del comité parlamentario del Partido Conservador, diputado Luis Valdés Larraín: "Es sensible que el Rector de una Universidad en que se enseña el respeto a los derechos humanos, el imperio de la ley y el valor de los principios democráticos, haya sido captado por un país en el que se atropellan los derechos, se burla la ley y se desconocen los principios de la democracia". Ibid.

¹³ Wolpin, *op. cit.*, p. 44.

¹⁴ Alguna atención merecerían las impresiones de izquierdistas que se desencantan de la ortodoxia marxista que termina por predominar en Cuba. Se trata de Matilde Ladrón de Guevara, en su obra *Adiós al Cañaveral: Diario de una mujer en Cuba*, Buenos Aires, 1962; y de Jacques Lagas, *Memorias de un Capitán Rebelde*, Santiago, 1964. Este tema es interesantísimo, y confiamos en poder dedicarle algún trabajo en el futuro. No es otra cosa que la repetición de una anti-quísima emoción: la *esperanza* que parece encontrarse en un fenómeno político, y que se le sitúa engañosamente más allá de la política. John Gerassi cita a un técnico chileno que pasa 18 meses en Cuba en 1961-1962: "Castro me puede haber desilusionado, y abandono Cuba como un hombre amargado, pero esta revolución nos devolvió nuestro derecho a la dignidad"; en *New Republic*, 12-1º-1963, p. 15; cit. por Wolpin, *op. cit.*, 49. Otro técnico que observó con un ánimo distante pero crecientemente entusiasta fue Jacques Chonchol, quien publica *El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria*, Santiago, 1964.

El "aparato" de USA en Chile era enormemente mayor. Incluía una sostenida ayuda económica que en la década del 60 llegó a tener gran envergadura, una misión militar y una influencia considerable en la estructuración y dotación (y hasta cierto punto en la "ideología") de las FF.AA., una simpatía en cuanto a la visión ideológica del orden internacional (pero no en su estructuración concreta), una tradición de buenas relaciones ajena a todo intervencionismo evidente o no permisible dentro del contexto de Estados soberanos. No se puede despreciar —pero tampoco exagerar— la influencia del sistema informativo norteamericano, ya sea institucional (v.gr. institutos de cultura) o por medio de la publicidad (cables, cine, ...). Si muchas veces se da por supuesto un antiamericanismo profundo en la conciencia latinoamericana, se olvida muy fácilmente un componente puramente retórico que se da en aquél, como su diferente acentuación en cada país. En 1955 mientras un 14% de la población urbana chilena se mostraba favorable a la URSS, un 62% lo era hacia USA, y hacia comienzos de los 60 este último porcentaje había crecido un tanto¹⁵. Indudablemente que por sobre toda retórica posible, se da una simpatía oculta hacia la civilización norteamericana, como paradigma de lo moderno, y en cuanto a Estados no se planteaba ningún conflicto real o potencial que pudiera encender el sentimiento social. Una fuente potencial de conflicto provista de connotaciones emotivas lo constituía la propiedad de las grandes minas de cobre, aunque difícilmente este tema trascendía el marco de la clase política.

La revolución cubana acelera la acción del "aparato" americano, presentando primeramente al gobierno de Alessandri como un modelo de estabilidad progresista, para depositar posteriormente toda su esperanza en la Democracia Cristiana, a la que incluso se ayuda con fondos para fines electorales¹⁶ (como posiblemente ocurrió con la izquierda en relación al "aparato" cubano¹⁷). Pero el aumento de esta actividad se vio indudablemente neutralizado —o sobrepasado— por la mayor carga de debate político y de emocionalidad que produjo la cuestión

¹⁵ Wolpin, *op. cit.*, p. 62 y s.

¹⁶ *Covert Action in Chile 1963-1973. Staff Report of the Select Committee to study Governmental Operations with respect to intelligence activities*, Washington, 1975, pp. 14-17. No es el lugar para plantear una crítica de esta fuente. Por ahora señalaremos que dicha crítica debe encaminarse a la evaluación de la verdadera influencia de acciones de inteligencia en la marcha de los acontecimientos en el país "intervenido".

¹⁷ Wolpin, *op. cit.*, p. 41.

cubana. Wolpin recalca con particular insistencia que si bien la actividad cubana era proporcionalmente mayor (en relación al poderío de Cuba) que la americana, cuantitativamente esta última era muchísimo mayor¹⁸. De este modo tiende a ver la cuestión cubana como una competencia de intervenciones extranjeras. Sin embargo, un planteo correcto de la situación nos hace ver que la influencia americana se mueve difusamente en el marco de una similitud de organización social, busca obtener asentimiento en una clase política cambiante y con finalidades muy desiguales, y trata con un gobierno que puede formular sus políticas a partir de un acervo cultural común, pero que cada medida concreta se deriva de una multitud de motivaciones no claramente discernibles. Por otra parte el activismo cubano se enfoca a una sensibilidad ideológica muchísimo más estructurada desde el punto de vista formal. También *estructuralmente* esa sensibilidad marxista se concentra en una *voluntad de poder* que vincula la aniquilación —pacífica o violenta— del orden existente como requisito previo de su propia realización. En este sentido un activismo como el cubano, aunque sea como mera presencia paradigmática, constituye un factor de influencia mucho más patente que la presencia cuantitativamente fuerte pero laxa en su voluntad —como no podría ser de otra manera— de un Estado liberal como USA.

1. Actores políticos

Una influencia *real* en la formulación de la política exterior chilena, más allá que la que ejerce un contexto internacional determinado, sólo se podía ejercer en Chile a partir de los actores políticos. De allí que debamos caracterizar brevemente el enjuiciamiento que los diversos partidos poseían acerca de la revolución cubana.

a) *Liberales y Conservadores*

El Partido Liberal (PL) y el Partido Conservador Unido (PCU) constituían la expresión política de la derecha chilena, y hacia estos años sus diferencias se habían diluido, hasta conformar prácticamente un bloque unido. El único matiz que quizá se pueda observar radica en el mayor celo ideológico del que hacían gala los conservadores, acen tuando un catolicismo tradicionalista (pero papista), y manteniendo

¹⁸ *Ibid.*, p. 59, 94 y s.

un cerrado anticomunismo en un plano interno y externo. Los liberales éran más pragmáticos, pero en su reacción ideológica tendían a articularse casi idénticamente a los conservadores. Los voceros de ambos partidos eran los diarios *La Unión* (de Valparaíso), *El Diario Ilustrado* y, sobre todo, el influyente *El Mercurio*^{18a}. Las reacciones iniciales de la derecha manifiestan una amplia aceptación de la revolución cubana, como fin de una "tiranía". Inmediatamente se recuerdan las antiguas conexiones de Batista con los comunistas, y se insinúa una posible relación suya con la agitación comunista en América Latina¹⁹. Batista constituía el más profundo contradictor de la democracia, que pretendía perpetuarse en "caricatura de elecciones libres"²⁰. Pero luego comienza una crítica cada vez más radical hacia el nuevo gobierno. El inicio de esa crítica no está constituido por una motivación ideológica o por la percepción de un dominio extremista, sino por los juicios sumarios, frente a los cuales se destaca su carácter "vengativo" y "carnavalesco"²¹. El desarrollo de los acontecimientos en Cuba hace que la derecha chilena ya a partir del segundo semestre de 1959 pueda criticar la experiencia cubana no ya como una situación externa, sino como un problema de significación y repercusión *internas*. El triunfo de Castro, para *El Mercurio*, "no ha hecho sino cambiar una dictadura por otra, con el agravante de la tendencia comunizante del gobierno de Fidel Castro"²². La 11ª Convención Nacional del Partido Liberal homologa a todo régimen "socializante" con una situación "totalitaria", y como una expresión antidemocrática²³, y en general el reproche más visible en las primeras críticas ideológicas hace referencia a su progresiva vinculación con el bloque soviético (Chile no sostenía relación con aquellos países, salvo Yugoslavia, que no pertenecía al "bloque" propiamente hablando; a comienzos de los 60 se comenzarían a abrir legaciones comerciales). La cuestión cubana se trataría así de una penetra-

^{18a} Aunque este diario ha tenido en el curso de los años una actitud no del todo acrítica hacia USA, en la época a la que nos referimos se hacía pleno eco de la bipolaridad internacional. Un ejemplo extremo se puede ver en el editorial del 12-8-1959: "Estados Unidos de Norteamérica ha dado muchas demostraciones de un sincero espíritu democrático, ha renunciado a toda injerencia dentro de territorios que no sean los que legítimamente les corresponden y está, por todo esto, al margen de sospechas de querer dominar a otros pueblos".

¹⁹ *La Unión*, 2-1-1959.

²⁰ *El Mercurio*, 2-1-1959.

²¹ *La Unión*, 26-1-1959 y 30-1-1959.

²² *El Mercurio*, de Valparaíso, 4-1-1960.

²³ *El Diario Ilustrado*, 19-8-1959.

ción soviética en el continente, destinada a alterar el orden interno de las sociedades latinoamericanas²⁴, y la acción cubana en Chile, aunque sea revestida de actividad diplomática, sólo se encaminaría a convienciones subversivas con fuerzas internas^{24a}.

Los líderes conservadores fueron quienes más insistieron en una actitud militante frente a Cuba, que se expresó incluso —como veremos más adelante— en críticas a la política exterior del gobierno en el que ellos mismo participaban. Su reacción corresponde al polo más radicalmente antimarxista que permitía en aquel entonces el sistema político chileno. Específicamente, la cuestión cubana no es encarada de acuerdo a criterios diplomáticos, sino como una confrontación ideológica, en la cual no cabe o no tiene aplicación el principio de no intervención. Para Fernando Gamboa la no intervención “no es un concepto absoluto”, ya que carece de validez en determinadas circunstancias, definidas retóricamente como “cuando hay violación de los derechos y se acalla la voz de un pueblo”²⁵. Esta posición está representada más explícitamente por el senador conservador Francisco Bulnes, la figura más destacada de su partido, para el cual la piedra de toque es la pretensión expansionista del castrismo, pero también aduciendo lo que se ha dado en llamar “violación de derechos humanos” en la línea de la tradición occidental. “Mi partido respeta como el que más el principio de la autodeterminación de los pueblos y el principio de la no intervención; pero precisamente porque los acata en toda su integridad y en su verdadero alcance, afirma categóricamente que ni el uno ni el otro pueden amparar al gobierno de Fidel Castro”²⁶. A continuación critica la

²⁴ *La Unión*, 7-7-1960.

^{24a} *El Diario Ilustrado*, 24-8-1960. Por ejemplo, incluso la ayuda cubana con ocasión del terremoto de mayo de 1960, que efectivamente tuvo tintes de indiscutible propaganda, es analizada en este sentido.

²⁵ *El Diario Ilustrado*, 18-5-1961.

²⁶ *Ibid.*, 8-12-1961. Bulnes, efectivamente, apunta al carácter estructuralmente militante de la Cuba castrista, como Estado que ve su razón de ser en legitimar su revolución como revolución continental (y mundial). Este discurso lo pronunció Bulnes ante el Senado el día 7 de diciembre de 1961. La derecha, además del factor ético-universal que agitaba en su ideología, recurrió, asimismo, al tema de la eficacia económica: Cuba sería un fracaso debido fundamentalmente a los postulados socialistas de la revolución. Típico en este sentido es el discurso del senador liberal Pedro Ibáñez en el Senado, en el que aprovecha de efectuar un ataque de flanco a la idea (y consigna, que comenzaba a expandirse en Chile) de la Reforma Agraria: ... “los líderes de la revolución cubana no dieron cumplimiento al “slogan” de que la tierra es para los que la trabajan. Este slogan fue el que hizo que los (campesinos se unieran) al yugo del totalitarismo. Por esa causa

postura del gobierno chileno ante la próxima Reunión de Consulta de Punta del Este, en donde no están ausentes acusaciones veladas a la falta de "anticomunismo" del gobierno de Alessandri en el plano externo e interno^{26a}. El conservadurismo —y en menor medida los liberales— acepta la dimensión ideológica de la guerra fría, dentro de la cual la no participación en un bando del conflicto deviene en inmoralidad²⁷, ya que el orden internacional representaría fundamentalmente —en esta perspectiva— un campo de enfrentamiento de dos afirmaciones, una de las cuales representaría una dimensión superior de "verdad".

b) *Partido Radical*

Para el Partido Radical (PR) es más ambigua. Su posición de partido de centro, ocupando un amplio espectro del mismo, y representante de un núcleo de intereses en donde se da una retórica "antiimperialista" (y en menor medida anticomunista), pero también como creador de la ya fanecida Ley de Defensa de la Democracia (que en 1948 ilegalizó por casi 10 años al Partido Comunista) y su alianza tácita o expresa con el gobierno, lo lleva a enfrentar la cuestión cubana con ánimo más ecléctico. Esto no se da en la visión que se tiene acerca de Cuba, en donde se gira hacia una condena total, sobre todo de parte del ala derechista representada por Julio Durán²⁸, sino que se

los campesinos no trabajan". A continuación Ibáñez utiliza la tesis del imperialismo revertida a la URSS. En *El Diario Ilustrado*, 8-8-1963 y en *Diario de Sesiones del Senado* (DSS), Legislatura Extr., 7-12-1961, p. 1155. Ibáñez también se caracterizó por atacar la actividad de la CEPAL y su posición teórica (e ideológica) desarrollista; efectúa una irónica inversión de la teoría de la dependencia: "Reitero lo dicho hace dos o tres días, en orden a que la CEPAL, en aras de la imparcialidad que dice profesar, está en la obligación de preparar un estudio serio y acucioso que nos permita conocer el monto del despojo del que ha sido víctima el pueblo cubano. El régimen de deterioro en el intercambio con las naciones satélites está ya perfectamente establecido y es conocido". DSS, Leg. Extr., 24-10-1962. Para el tema "motivaciones económicas", se debe tener en cuenta que en alguna ocasión el Presidente de la Corporación de la Producción y del Comercio (poderosa organización empresarial), Domingo Arteaga, pide el establecimiento de relaciones con los países del bloque soviético, *El Mercurio*, 24-8-1959.

^{26a} *El Diario Ilustrado*, 19-7-1963.

²⁷ *La Unión*, 11-1-1961.

²⁸ *La Unión*, 23-3-1962, Durán, que por un momento sería candidato presidencial de una amplia coalición de radicales, liberales y conservadores, efectuó una campaña identificando a la candidatura del socialista Salvador Allende con el intento de hacer de Chile "una copia de Cuba". En *El Diario Ilustrado*, 17-5-1964.

ve en el apoyo casi incondicional que se prestó a la gestión del Canciller Carlos Martínez Sotomayor (1961-1963), que ocupó el cargo precisamente en su calidad de militante radical, y que afirmó la línea "pragmática" y "semineutralista" en la conducción de la política exterior chilena.

c) *Partido Demócrata Cristiano*

El Partido Demócrata Cristiano (DC) debe una no pequeña parte de su auge precisamente a la cuestión cubana. No se trata de un juego paradójico, sino que es resultado lógico de su posición. Comienza a ocupar ese amplio espectro de centro en oposición drástica a la coalición de centro-derecha, pero, a pesar de ocasionales encuentros con actitudes del FRAP, logra perfilarse programática y emocionalmente como la "alternativa" al marxismo y al "capitalismo". El poder del paradigma revolucionario castrista lo lleva a darle vida y un enorme magnetismo a la consigna de "revolución en libertad". Esto traduce un anhelo por efectuar cambios drásticos en la estructura socio-económica de Chile —a los que presumiblemente seguirían una profundización democrática y un desarrollo económico sostenido—, pero siempre dentro de los márgenes y del sentido de la institucionalidad democrática. En política internacional, la DC había desarrollado una visión que tenía sus raíces en los años 40, y que acentuaba un nacionalismo continental como contrapartida al particularismo de los Estados, una orientación "occidental" en el sentido "europeísta" (de Europa Occidental), el desarrollismo, la autonomía y la democracia. La suma de la intención era simpatizante con USA, pero crítica a su influencia económica, a su intervencionismo y al esquema de guerra fría como única realidad, ya que en la visión de los líderes demócratacristianos la principal división del orden internacional yacía en la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados²⁹.

La cuestión cubana produjo una fuerte polémica y una autoidentificación para la proyección "revolucionaria" de la DC. En un orden temporal se da una evolución similar a la de los grupos anteriormente nombrados. Desde el aplauso inicial se termina en una condena radical.

²⁹ Un estudio acerca de la ideología y de las tendencias demócratacristianas en política exterior, y que incluye un sumario análisis de la política exterior de Alessandri y la crítica a que fue sometida esta última por la DC, se encuentra en Manfred Wilhelmy, *Chilean Foreign Policy: the Frei Government, 1964-1970*, Diss., Princeton, 1976 (revisada), esp., pp. 35-65.

Pero las motivaciones de la condena muestran a veces acentuaciones muy diferentes a las de los partidos de gobierno. Como hecho particular digno de mención se debe señalar que en las declaraciones oficiales siempre se emitían pronunciamientos de armonía y solidaridad con los partidos demócratacristianos del continente. En abril de 1961, días antes de la invasión de Bahía Cochinos, una declaración oficial "reitera su juicio (de la DC chilena) sobre la legitimidad de la revolución en Cuba y reafirma que el programa original con que fue hecha y presentada al mundo exterior "tenía y tiene plena validez para la América Latina (Declaración de los PDC de LA)" (se condena) como absolutamente injustificada la negativa del régimen revolucionario a legitimar su autoridad en el único fundamento aceptable que es el voto libre y secreto del pueblo cubano"³⁰. Asimismo se condena toda intervención en Cuba —sin especificar nombres— como lo que se consideran abusos del gobierno cubano en el ejercicio del poder. Se consideran legítimas o al menos defendibles y no motivadoras de represalias las expropiaciones de compañías extranjeras que efectuó ese gobierno³¹. Así el acento del enjuiciamiento ideológico está en la afirmación incondicional del principio de no intervención en lo internacional; y en lo interno la condena del resultado de la revolución por atentar contra la libertad política en el sentido del Occidente moderno: la democracia pluralista. Como el primer punto conlleva la pervivencia de la Cuba castrista, el segundo punto sólo podría tener una virtualidad como programa interno de la DC, como perfil ideológico y establecimiento de principio en el marco de la política chilena.

Quizás también convenga señalar que la toma de posición frente a la cuestión cubana dejó entrever una sutil grieta en la DC. Por una parte, el principal ideólogo y ensayista del partido, Jaime Castillo Velasco, dejando sentado el principio de no intervención y la simpatía por el programa originario de la revolución, establece su crítica. En un inicio incluso afirma que es "un movimiento hacia la democracia política y social", pero cuyo caudillismo puede privar el derecho a la crítica³². El método consiste en la "fascinación de las masas" por medio de un "personalismo de tipo peronista" que conduciría al estableci-

³⁰ Declaración del Consejo Plenario del Partido Demócrata Cristiano, 8 y 9 de abril de 1961, en *Política y Espíritu*, N° 259, abril 1961, p. 50 y s.

³¹ Declaración del Partido Demócrata Cristiano, en *Política y Espíritu*, N° 247, julio de 1960, p. 7.

³² Jaime Castillo Velasco, *¿Más o menos que una Democracia?*, en *Política y Espíritu*, N° 229, 1°-1-1959, p. 23.

miento de un gobierno "pro-ruso" en América Latina³³. La revolución debe ser "integral", es decir, su lado social debe ir acompañado del aspecto político, en su sentido democrático-occidental: "El problema será, a nuestro juicio, siempre el mismo. Las revoluciones no se cumplen auténticamente, y degeneran en totalitarismo, si dentro de ellas lo social es separado de lo político"³⁴.

Evidentemente que el sentido del concepto "revolución" al que se refiere Castillo no puede ser otro que el de una "revolución incompleta" (Nolte), como el de un ímpetu de transformación cuyo triunfo radica precisamente en no triunfar de manera radical, sino que finaliza en una síntesis entre lo antiguo y lo nuevo, cuyo más acabado ejemplo es la moderna democracia pluralista. Castillo también ve desde un primerísimo momento el peligro de la revolución en su carencia de juridicidad, ejemplificado en los fusilamientos. En febrero de 1959 ya decía que la revolución "ha llegado al punto en que la justicia se transforma en venganza innoble. Esa línea ha sido siempre trazada por las revoluciones de izquierda. Es decir, por los que luchan en pos de la humanidad sin atribuir al hombre un valor espiritual absoluto"³⁵.

Si Castillo enjuicia a la revolución cubana desde el valor de la primacía del espíritu de la "sociedad abierta" —en este caso la democracia occidental— para Radomiro Tomic se trata de destacar el valor de lo revolucionario. Ciertamente Tomic se distancia de algunos aspectos del castrismo e insiste en la juridicidad y en el establecimiento de metas, pero denotando una gran admiración por el *suced*er revolucionario en Cuba, bajo una emoción tan extendida que acepta de partida la promesa inscrita en toda revolución que parece desprenderse de la herencia de los principios "ilustrados". La piedra de toque de Tomic es la "participación" del "pueblo", *pero* no dentro de la organicidad propia a la democracia occidental (al menos por el momento), sino como expresión de una voluntad (indeterminada). Por ello "la consulta al pueblo es indispensable aunque no lo sea el retorno inmediato al régimen de partidos"³⁶. Jaime Fonseca compara y asimila la ideología

³³ Jaime Castillo V., *La Revolución Cubana*, en *Política y Espíritu*, N° 225, 15-7-1959, p. 18 y 21.

³⁴ Jaime Castillo V., *Algo sobre Revolución*, en *Política y Espíritu*, N° 243, mayo de 1960, p. 12.

³⁵ Jaime Castillo V., *Una palabra sobre fusilamientos*, en *La Libertad*, 3-2-1959.

³⁶ Radomiro Tomic, *Testimonio sobre Cuba*, en *Política y Espíritu*, N° 243, mayo de 1960, p. 10 y s.

castrista —a mediados de 1959— al “humanismo integral” de Maritain³⁷. Esto culmina en la tesis de Julio Silva Solar, quien en 1964 insinúa que se puede dar un rescate de la revolución marxista mediante una participación cristiana, *no* en cuanto a que el cristianismo sea superior al marxismo, sino que referido a un encuentro mutuamente fecundo. No se puede interpretar de otra manera la expresión de que “en cuanto a la libertad, pareciera que la única forma de evitar que una revolución conduzca a una dictadura marxista, sería por la existencia de una pluralidad de fuerzas revolucionarias, digamos al menos cristianos y marxistas, y que esta pluralidad pudiera mantenerse”³⁸. De este se llega a un polo interpretativo en donde más que el marco democrático occidental, se realza la participación en un fenómeno revolucionario, en donde tiende a perfilarse una seducción de la “revolución por la revolución”.

d) *Partidos Socialista y Comunista*

El otro polo del arco político se manifiesta en el Frente de Acción Popular (FRAP), que ve en la revolución cubana el paradigma a alcanzarse en LA y en Chile, si bien reafirmando en líneas generales el carácter pacífico que tendría el desarrollo chileno³⁹.

El Partido Socialista (PS) venía saliendo de una turbulenta guerrilla y división internas, pero que se resuelve en un fortalecimiento y perfilamiento vigoroso, si bien entrañando con ello un mayor radicalismo político. El PS fue dominado en la década del 60 por una tendencia firmemente marxista, que lo uniría en una alianza irrevocable —pero incidentada— con el PC. Más al mismo tiempo esta situación inhabilitó al partido para ingresar en cualquier posible alianza con fuerzas de centro, y con ello se le proporcionaría una fatal esclerosis al sistema político, en el sentido de que la progresiva ideologización de sus actores hizo más rígidas las fronteras partidistas (esto es válido asimismo para la DC). La radicalización de la revolución cubana fue seguida por una radicalización de los socialistas⁴⁰, que mostraron más

³⁷ Jaime Fonseca, “El Humanismo” de la Revolución, en *Política y Espíritu*, Nº 225, 1º-7-1959, pp. 12-14.

³⁸ Julio Silva Solar, *Reflexiones sobre la Revolución*, en *Política y Espíritu*, Nº 284, mayo de 1964.

³⁹ Sobre este tema, cfr. Wolpin, *op. cit.*, pp. 131-141.

⁴⁰ Cfr. Ernst Halperin, *Nationalism and Communism in Chile*, Cambridge, Mass., 1965, pp. 138-144.

celo revolucionario que los propios comunistas. Internacionalmente el PS no estaba ligado a una ortodoxia específica, de modo que pudo girar desde un titoísmo enemigo de los bloques hacia un castrismo ultrarrevolucionario, que despreciaba incluso las tácticas más prudentes del Partido Comunista, hasta finalmente constituir un ala pro-China nada despreciable, representada en esta época por Clodomiro Almeyda. Para Salvador Allende —un asiduo visitante de la Cuba castrista— la revolución cubana señalaba “el camino de la liberación para todos los pueblos de Latinoamérica”⁴¹. Aunque para Allende “cada país tarde o temprano hará su revolución de acuerdo con sus características nacionales, pero seguro de que todas las revoluciones tendrán un denominador común, el de ser antiimperialistas y antiyanquis”⁴²; el contexto ideológico no deja lugar a dudas de que la revolución en la que Allende piensa es la revolución radical de tipo marxista. Sería el Estado marxista el que proporcionaría “la dignidad a nuestras vidas y aseguraría la independencia económica de nuestros países”⁴³, al menos desde el momento en que Cuba es puesta como el ejemplo que ha hecho que el “pueblo chileno” defienda su revolución, la cubana, como algo “propio”^{43a}. Para Almeyda los socialistas sólo pueden estar con la revolución cubana, como parte “de un vasto movimiento universal de carácter subversivo de todos los pueblos subdesarrollados”⁴⁴. En Almeyda se da de manera textual lo que es evidente tras un somero análisis semántico de la ideo-

⁴¹ *Ultima Hora*, 10-2-1962. Estas palabras las pronuncia en Cuba, durante una visita que estaba pensada como contraste a la Conferencia de Punta del Este.

⁴² *Ibid.*

⁴³ Cit. por Halperin, *op. cit.*, p. 139.

^{43a} En una ocasión, Allende es absolutamente explícito: “La revolución cubana es el catalizador de todos los movimientos revolucionarios latinoamericanos. Existen diferencias. En Cuba, el socialismo se instaló después de un movimiento insurreccional; aquí en Chile pensamos llegar al mismo resultado por la vía electoral. Si tenemos éxito, y creo que lo tendremos, Cuba y Chile serán los dos ejemplos válidos aunque sean distintos en la fase inicial. Por lo demás, no existen diferencias: nosotros haremos el socialismo como los cubanos”. En *El Mercurio*, 28-7-1964; este periódico cita como fuente a la publicación izquierdista italiana *Paese Sera*, en una entrevista concedida por Allende a su corresponsal Paolo Pozzesi. Aunque las fuentes de la candidatura de Allende negaron la entrevista, la publicación italiana la confirmó, y se desencadenó una disputa en un tensa ambiente pre-electoral. El 2-8-1964 *El Mercurio* publicó una foto en la que aparecía Allende junto a Pozzesi, siendo que aquél había negado poco antes que alguna vez hubiera visto al periodista en cuestión. En todo caso la presunta declaración de Allende es coherente con la ideología y principios del PS en este período.

⁴⁴ *Ultima Hora*, 15-1-1961.

logía socialista chilena de estos años: se da una irrestricta identificación entre castrismo y socialismo, ya que Cuba "está entrando en la etapa socialista"⁴⁵. Y Allende ve en la defensa de la revolución cubana una tarea a realizarse en Chile, ya sea empujando al gobierno a una actitud de neutralismo favorable a Cuba⁴⁶, o mediante un activismo interno que influya sobre la actitud del mismo gobierno, ya que "el problema cubano (tiene) una indiscutible repercusión interna"^{46a}, y paralelamente se promueve un apoyo a Cuba en organismos políticos como el Senado⁴⁷.

Con todo, el PS podía mostrar una faz "nacionalista", en cuanto que su paradigma no estaba tan teñido por una política de gran potencia como la de la URSS, sino que de un pequeño Estado. Como marxismo en el poder la Cuba castrista ofrecía un magnetismo renovado que demostraría gran vitalidad en los años por venir.

Para el Partido Comunista (PC) Cuba era un paradigma, pero que era mediatizado por otro paradigma obligado hasta el extremo, la Unión Soviética. El PC se siente una rama del comunismo internacional, no en calidad de agente conspirativo, sino como vocación política de incondicionalidad absoluta a las directivas y tendencias soviéticas. La URSS y el bloque soviético, no como promesas, sino como realidades actuantes, parecen concentrar los hilos y la voluntad de la historia según la visión del PC chileno. Así, para Lafertte —ya una figura honoraria en el partido— la coexistencia pacífica es una "propuesta concreta de la URSS" y del 21º Congreso del PCUS, al que saluda con un sonoro "¡Viva!"⁴⁸. La URSS sería al mismo tiempo un aval del futuro y ya ha colocado "el cielo en manos del hombre"⁴⁹. Las declaraciones y artículos de los líderes comunistas están repletos de

⁴⁵ *Ultima Hora*, 10-10-1960.

⁴⁶ *Ultima Hora*, 18-4-1961.

^{46a} *Ibid.*

⁴⁷ *Ultima Hora*, 3-1-1961. Un senador de izquierda independiente, Baltazar Castro, muestra cómo un "pathos" "progresista" puede devenir en admiración acrítica de la URSS (Tras señalar que ya no está en edad de entender de marxismo) "Confieso que ellos (los soviéticos) tienen una gran bomba de tiempo en su poder. La bomba de tiempo de su progreso y la seguridad de su porvenir... La Unión Soviética posee esta bomba de tiempo. En veinte años más, ellos habrán llegado a un grado de progreso tal, que Estados Unidos no les podrá competir. Eso, a mí me parece, es el quid de la cuestión". DSS, Leg. Extr., 24-10-1962, p. 945.

⁴⁸ *El Siglo*, 27-1-1959.

⁴⁹ *El Siglo*, 7-11-1960.

alusiones a hechos a veces intrascendentes de la vida diaria de la URSS, pero que en la retórica criolla son elevados a la categoría de un momento del despliegue de la "idea" hegeliana⁵⁰. En la aceptación ingenua y acrítica de la vida soviética se llega a extremos de autofijación en una presunta legalidad de la historia, como cuando Volodia Teitelboim afirma que mientras que el socialismo empieza a construirse en Cuba, "comienza a construirse el comunismo en la URSS"⁵¹. La visión internacional del PC estaba absolutamente a merced de los vaivenes soviéticos. Fue tenaz en su condena al titoísmo; y después de referirse al PC chino como la "cabeza y el corazón del pueblo milenario"⁵² pasó en un lapso de dos años a referirse a las "posiciones dogmáticas y sectarias de los comunistas chinos" y de "desviación china"⁵³, y a trazar una estricta frontera con la "ultraizquierda" que comenzó a germinar hacia fines del período de Alessandri (aunque sin ninguna manifestación concreta en el sistema político).

En consecuencia, el PC había mirado en Fidel Castro, antes del triunfo de la revolución, un rebelde "pequeño burgués". El dominio batistiano en sus inicios no había sido condenado de manera radical⁵⁴,

⁵⁰ Esto puede presentar paradojas del todo inesperadas. A raíz de una reunión de empresarios chilenos con un comité de promoción de relaciones comerciales con países del bloque soviético, el entusiasmo del articulista lo lleva a olvidarse que dichos empresarios representarían a la clase de "esquiladores y hambreadores del pueblo": "Los personeros de las actividades productivas y comerciales más representativas y poderosas del país estuvieron presentes... Tal circunstancia le confirió realce a la iniciativa de dicho Comité y ella puso de manifiesto que la idea de establecer relaciones comerciales y de otro tipo con las naciones socialistas ha encontrado insospechado respaldo en los más amplios sectores de la opinión pública nacional". En *El Siglo*, 22-8-1959. Del carácter del Estado soviético se resalta su momento de despliegue productivo, como si se viera la esencia del fenómeno en ese rasgo, de su presunto "éxito" económico: "El Plan Septenal no tiene igual en la historia; implantará la jornada de seis horas y la semana de cinco días". En *El Siglo*, 28-1-1959.

⁵¹ Palabras pronunciadas con ocasión del 12º Congreso del PC; en *El Siglo*, 18-3-1962.

⁵² *El Siglo*, 1º-7-1961.

⁵³ Declaración de la Comisión Política del PC, en *El Siglo*, 21-7-1963. Sobre este punto cfr. Halperin, *op. cit.*, pp. 93-117.

⁵⁴ Hay que recordar que Batista, en su primer gobierno, en los 40, incluyó al PC de Cuba en la coalición gobernante. La prensa de derecha en Chile citaba con fruición el discurso de bienvenida a Batista —en calidad de ex Presidente— por parte del entonces diputado comunista César Godoy Urrutia, en noviembre de 1944: "El Partido Comunista de Chile, que propicia una política como la que aplicásteis en vuestro Gobierno... saluda, por vuestro intermedio, al pueblo cubano

hasta que los comunistas cubanos se unen a la lucha contra Batista. De este modo, ya en febrero de 1959, Lafertte habla de las "Sierras" que hay en Chile, "más estratégicas que la Sierra Maestra"⁵⁵, y pronto lo que sucede en Cuba es contrastado con dramatismo retórico al quehacer de la administración Alessandri, que seguiría "los dictados del Fondo Monetario Internacional"⁵⁶. Cuba es el paradigma positivo interno y externo frente al paradigma negativo de la sociedad chilena: "Un plan habitacional demagógico de la CORVI, insiste en su faena de engaño y mentira. Pues bien, la Reforma Urbana en Cuba es una bandera de lucha para los sin casa de todo el Continente. Huelgas estremecen las empresas del Cobre, el Hierro y la Electricidad, en lucha contra la soberbia imperialista. Ahí está Cuba señalando rutas cuando esa soberbia hiera la dignidad y la soberanía nacionales"⁵⁷. Por momentos ese entusiasmo ante Cuba adquiere rasgos grotescos como la admiración ingenua (?) de Orlando Millas ante los juicios sumarios y fusilamientos públicos de los inicios del gobierno castrista. Para aquél se da un "hermoso espectáculo... en el Palacio de los Deportes de La Habana... (en él) que el propio pueblo está administrando justicia, sin hipocresías ni leguleyadas, sino de acuerdo a las más elevadas normas de Derecho"⁵⁸, expresión en donde se ve una actitud de entusiasmo nada extraño a la sensibilidad de nuestro siglo. Corresponde un tipo de reacción como cuando Heinrich Mann alababa la "intelectualidad" de las Grandes Purgas stalinistas en los 30⁵⁹. Más que una analogía de los hechos y actores (lo que es dudoso), lo que nos interesa recalcar es la analogía más general del *entusiasmo* por una orgía de sangre (por elementos comprensibles que posea) unida a lo que aparece como la *esperanza*.

La revolución cubana influye sobre el PC también de otra manera. Lo llevó a renunciar definitivamente a la posibilidad de *Frente Popular* (entendido como unión de marxistas y fuerzas genuinamente democráticas), y a destacar la idea de *Frente de Unidad* (izquierda marxista), sin desechar retóricamente la vía violenta, pero afirmando al mismo tiempo la validez de la "vía pacífica"⁶⁰. Pero los comunistas

y reconoce en vos a un gran demócrata de América, digno discípulo del precursor: José Martí". En *La Unión*, 1º-2-1959.

⁵⁵ *El Siglo*, 8-2-1959.

⁵⁶ Informe de José Valladares al Comité Central; en *El Siglo*, 25-2-1962.

⁵⁷ *El Siglo*, 27-5-1961.

⁵⁸ *El Siglo*, 30-1-1959.

⁵⁹ Cit. por David Caute, *The Fellow-Travellers. A Postscript to the Enlightenment*, Londres, 1973, p. 90 y s.

⁶⁰ Esto está muy bien tratado por Halperin, *op. cit.*, pp. 62-93.

mediatizaban el paradigma cubano en la URSS, por lo que no aceptaron de buenas a primeras el liderazgo de Fidel Castro. En la política nacional trabajaron asidua y exitosamente por desbancar de la CUT (unión de sindicatos obreros en manos marxistas) a un (entonces) incondicional castrista, Clotario Blest, quien había tomado en serio la consigna de Castro de hacer de la Cordillera de los Andes la Sierra Maestra de Sudamérica⁶¹. Por lo demás, a pesar de ataques violentos a la administración Alessandri, desde el punto de vista verbal, pero *no* personal, la acción *real* del partido en el sexenio "conservador" fue más bien moderada y cauta. Esto tuvo su contrapartida en la ausencia de una retórica anticomunista como leitmotiv ideológico de parte del gobierno y del propio Alessandri⁶², en lo que parece haber sido una *entente* si no cordial, al menos tácita y calculada^{62a}. Y esta situación influyó ciertamente tanto en la actitud serena del PC frente a la política exterior del gobierno, como en las posiciones de éste frente a la cuestión cubana.

2. Iglesia Católica

Un actor un tanto diferente, pero que no puede quedarse en el tintero, es la Iglesia Católica. No afirmamos aquí que su actitud se pueda asimilar a la de un partido político o que se confunda con uno de ellos, pero sí que "su" evangelio rozó el ámbito político, y que en esa zona explosiva en donde un credo religioso se encuentra —inevitablemente— con las formas de poder político, la cuestión cubana estuvo presente. Para empezar, tanto a un nivel universal⁶³ como local, la condena al gobierno cubano es categórica⁶⁴. Simultáneamente la Iglesia comienza a poner énfasis en el tema de la "reforma". Su evangelio pretende dejar una huella *también* en la organización práctica de la sociedad, en medio de un contexto chileno en donde se acentuó gra-

⁶¹ *Ibid.*, p. 67 y ss.

⁶² *Ibid.*, p. 85 y s.

^{62a} De hecho hubo una suerte de acuerdo oficioso. Así el gobierno de Alessandri compró una relativa "paz social" y el PC evitó lo que a fines de los 50 más temía, que la derecha militante lo volviera a poner fuera de la ley. Información de NN.

⁶³ Juan XXIII condena la "persecución" de la Iglesia Católica en Cuba. En *El Diario Ilustrado*, 21-9-1961.

⁶⁴ El Administrador Apostólico, el obispo Emilio Tagle Covarrubias, hasta ese momento conocido por sus simpatías hacia los "problemas sociales", en su condena del régimen cubano, habla "del peligro que se cierne en nuestra América por el avance comunista". En *Revista Católica*, N° 989, 1961, p. 2902.

dualmente el valor del "cambio" por sobre cualquiera otra consideración política. Un punto culminante de esta tendencia se encuentra en la Pastoral Colectiva de los obispos de Chile, *El deber Social y Político en la hora presente*, emitida el 18 de septiembre de 1962. Llama la atención el principio del salto hacia adelante (pero no al vacío) que pareciera estar en el basamento de la comunicación episcopal. Se pide que "Chile dé ejemplo de inteligencia y madurez cívica impulsando una clarividente y acertada evolución, portadora de estabilidad política y de prosperidad económica, y que ofrezca al conjunto ... (de la Comunidad) ... internacional de que forma parte, la solución cristiana de los problemas que la aquejan". A continuación se traza un cuadro de la pobreza en Chile, la mala distribución de la riqueza y la carencia de oportunidades para una gran masa poblacional; se alegran de que "católicos chilenos estén tomando posiciones"; el cristiano debe "apoyar cambios institucionales, tales como una auténtica Reforma Agraria, la reforma de la empresa, la reforma tributaria, ..." ⁶⁵. Así la Pastoral descende a un terreno cercano al de la acción o planificación práctica, incentivada por la "cuestión social", como uno de los ámbitos de preocupación del catolicismo contemporáneo. Si bien insiste en la condenación del comunismo, difundido por una "central" por medio de una "propaganda diabólica", su única alternativa parece la vía del "cambio".

En un contexto mayor esta aproximación "secular" de la Iglesia al mundo es parte genuina de los dilemas que le presenta el mundo moderno, y que desde el punto de vista formal puede ser expresado como el encuentro del lenguaje sacral con el lenguaje ideológico. Este encuentro, con las ambigüedades resultantes, está ejemplificado en la Constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II ⁶⁶, y que corresponde fundamentalmente a un redefinición de la Iglesia en una era en donde el papel de la religión aparece más que nunca en tela de

⁶⁵ *El deber social y político de la hora presente*, en *El Diario Ilustrado*, 23-9-1962. Es imposible no pensar que la expresión "auténtica Reforma Agraria" iba dirigida contra el proyecto de Reforma Agraria de la Administración Alessandri.

⁶⁶ Como una expresión típica de una aproximación al lenguaje ideológico de *Gaudium et spes*, puede tomarse la siguiente expresión: "Entre tanto, se afianza la convicción de que el género humano puede y debe no sólo perfeccionar su dominio sobre las cosas creadas, sino que le corresponde, además, establecer un orden político, económico y social que esté más al servicio del hombre". Asimismo se habla como hecho dado pero indefinido de la "aceleración de la Historia". En *Gaudium et spes*, 9, en *Documentos del Vaticano II*, Madrid, 1973, p. 203.

juicio. Ello no ocurre principalmente por un ataque consistente, sino que por el desinterés de una sociedad radicalmente secularizada, a la cual —a su vez— la Iglesia intenta comprender en sus propios dilemas. Por otro lado, en un mundo en donde la verdad es una categoría a encontrarse, el empleo de su lenguaje (el del "mundo") expone a la Iglesia a circunstancias resbaladizas. En Chile, como una sociedad en donde su clase política estaba centrando su debate en torno al "cambio", la Iglesia se vio irresistiblemente tentada a centrar su encuentro con el "mundo" precisamente en torno a ese tema. La intensidad del acento (que sin duda correspondía a un problema real) no se deja entender sin la presencia de la alternativa de la cuestión cubana.

3. Fuerzas Armadas

Por último, habría que plantearse qué reacción habrá causado la cuestión cubana en las FF.AA. chilenas. Como es bien sabido, la Cuba revolucionaria le dio un auge o creó un movimiento guerrillero, e inspiró al terrorismo urbano en LA. Cuba personificó un ataque frontal y total al orden vigente, con el que —en mayor o menor medida— en líneas muy generales se hallaban comprometidas las respectivas FF.AA. latinoamericanas. Principalmente frente a la realidad de la "guerra subversiva", con una táctica novedosa para LA, se elabora la doctrina de la guerra de "contrainsurgencia", con gran apoyo material de parte de USA, y que como precaución fue conocida y planificada por prácticamente todas las FF.AA. de LA ⁶⁷.

En Chile las FF.AA. pasaban por un período que, en la gran aceptación de la absoluta primacía de la autoridad civil, sólo se podía retrotraer en analogía a la de la primera década del siglo. En el período de Jorge Alessandri difícilmente pudo el Alto Mando militar gozar de alguna influencia política que no fuera directamente encaminada a sus propios —y comparativamente muy magros— requerimientos presupuestarios ^{67a}. Con todo, en las fuentes disponibles existen algunas huellas.

⁶⁷ Desde un punto de vista marxista se encuentra un estudio relativamente bien documentado acerca de este desarrollo, en Liselotte Kramer-Kaske, *Präventivkrieg gegen das kämpfende Volk. Die Strategie der USA in Lateinamerika, 1960-1970*, Berlin, 1977, esp. pp. 14-28, 113-137. Más importante es Fritz René Allemann, *Macht und Ohnmacht der Guerrilla*, Munich, 1974, pp. 398-405.

^{67a} Pero en este período, y por incitación de la situación creada por la cuestión cubana, también en Chile se inicia el entrenamiento de "contrainsurgencia", o de antiguerrilla. Información gentilmente transmitida por el ex Comandante en Jefe del Ejército General de División (R), Oscar Izurieta Molina.

Aparentemente se desarrolló alguna inquietud por el posible contagio de "guerra subversiva", y se apremió al público y al gobierno a conceder importancia a la preparación en orden a enfrentar un posible encuentro con "milicias populares", aunque —al menos en el vocabulario formal— dentro de los límites de apoyo "al gobierno legalmente constituido"⁶⁸.

Por otra parte en documentos de algunos jefes militares aparecían ciertas expresiones que denunciaban una visión del orden internacional constituido por un "bloque comunista" y un "mundo libre", en consonancia con lo que se ha llamado "ideología de la guerra fría". El documento más drástico fue el del entonces Capitán de Navío Jorge Swett, Jefe de Estado Mayor de la Escuadra, a fines de 1960, y que fue contestado de manera igualmente poco usual por el vocero comunista *El Siglo*⁶⁹. De hecho, las declaraciones de Swett eran inusuales, y en su exposición, que fue posteriormente reafirmada por la Comandancia en Jefe de la Armada, transpira una profunda ideología anticomunista (tras referirse a rumores propalados acerca de presuntas incidencias dentro de la Escuadra): "Hoy día el mundo se debate entre dos grandes ideologías que luchan a su manera por la supremacía mundial".

"La una sigue los caminos de la revolución y, por ende, de la muerte de miles de ciudadanos, como lo hemos visto en Hungría, Polonia, Alemania Oriental y ahora en Cuba, de acuerdo con la receta rusa; su insignia roja es emblema de sangre, de odio y de un calvario de millones de personas, que han perdido toda libertad de expresión y de voto. Su instrumento es la dictadura basada en la fuerza bruta.

"La otra ideología sigue los caminos de la evolución, la que respetando los derechos humanos, la vida y la libertad de expresión, llega a constituir estados de alto estándar de vida. Vemos en Europa a países que aún mantienen monarcas, aunque los gobiernan mayorías socialistas.

"Abramos mucho los ojos y sepamos reaccionar virilmente contra aquellos que por medio de la mentira siembran el odio y la discordia.

⁶⁸ Al menos esto se puede deducir de un informe preparado en la Academia de Guerra y filtrado a la prensa. El Comandante en Jefe del Ejército, el General Oscar Izurieta, lo descalificó señalando que "el Ejército no puede ser colocado frente al pueblo" y que el caso de Cuba "no es precedente", y que el informe no representa al Ejército. Pero aparentemente no se tomaron medidas disciplinarias. En *La Nueva Guerra Subversiva*, en *Ercilla*, mayo de 1960, N° 1.304, p. 18.

⁶⁹ En *El Siglo*, 3-1-1961, aparecen expresiones despectivas hacia Swett.

La consigna de separar en la institución a oficiales y tripulantes está en marcha y para ello no reparan en difundir noticias como la que habéis escuchado. Bien sabéis que la carrera de las armas no es para hacer fortuna, sino para entregar una vida a una causa, a un ideal que desde niños consideramos sagrado, y así, los más viejos de entre vosotros podrán mirar hacia el pasado y reconocerán que nunca vuestros oficiales os han hablado de política, sino de patria, que a pesar de la crisis financiera que persigue al país desde el año 1930 la institución entera ha levantado su nivel de preparación y de educación...

"Chile goza de un bien merecido prestigio de nación democrática. Ese prestigio lo ha ganado el país por la estabilidad política que han asegurado las FF.AA., las que fiel a su juramento, se alejaron hace muchos años de los entretelones políticos.

"Esta es la razón de por qué algunas minorías desean socavar nuestra solidez institucional, para así ganar por la fuerza lo que no pueden ganar en las urnas...

"Os he hablado con absoluta franqueza, como lo hacen aquellos que nada tienen que ocultar ni temer, y es el deseo del señor Comandante en Jefe que esa sea la constante norma a bordo de todos los buques"^{60a}.

Hemos reproducido casi completamente estas declaraciones debido a que son interesantes, no sólo porque eran inusuales en este momento político (en otros casos de esta época sólo advienen como giro en conversaciones oficiosas). Representan asimismo una excelente muestra de como las FF.AA. veían su propio rol en el sistema político, y de la interpretación de la historia de Chile contemporánea (la "crisis que persigue al país desde 1930") que está latente en el discurso de Swett: las FF.AA. sólo pueden sostener a un sistema que funcione dentro de reglas del juego mínimas.

En general, los líderes de izquierda se referían veladamente a elementos "gorilas" (de acuerdo al popular calificativo peyorativo que

^{60a} *El Mercurio* de Valparaíso, 28-12-1960. El discurso había sido pronunciado a bordo del *O'Higgins*, el 23 de diciembre. El apoyo de la Armada a Swett aparece en ese diario el día 29 de diciembre.

La Marina de Guerra era el arma que más insistía en una posición anticubana, pero en la medida muy limitada en la que pudo hacer presente su posición. Información de N.N.

recibían los militares argentinos) y "golpistas"⁷⁰. En todo caso, es extremadamente difícil, para no decir imposible, que las FF.AA. hayan tenido alguna influencia efectiva en la política del gobierno frente a la cuestión cubana.

II. LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO Y LA "CUESTIÓN CUBANA"

La política exterior de Alessandri, en cuanto a su acción personal se refiere, estuvo marcada por la escasa prioridad que le otorgó el gobernante. Su preocupación central —como la de la mayoría de los Estados pequeños— se dirigió a la política interna, a su difícil equilibrio partidista, a los intentos de estabilización económica y a ciertas acciones reformistas, todo ello enfocado esencialmente desde una perspectiva conservadora (que no debe confundirse con la del Partido Conservador). De ahí que salvo contadísimas excepciones (proposiciones de limitación de la carrera armamentista), el gobierno no emprendió por sí mismo ninguna política internacional que pudiera colidir o encontrar resistencia en el ámbito continental. Sin embargo, en la cuestión cubana, hasta sus postrimerías en agosto de 1964, demuestra un curso de acción relativamente individual e independiente, precisamente en una "cuestión" candente para el sistema interamericano. Una respuesta a la interrogante que plantea este problema nos la podría dar un análisis de la reacción del gobierno chileno frente a cada una de las situaciones en las que la cuestión cubana lo obligaría a un pronunciamiento.

1. *Carácter de las relaciones entre Chile y Cuba*

Desde luego ya es sorprendente la *calidad* de las relaciones. Esto es así si consideramos que todo Estado que es (re)fundado por una ideología, la que a su vez consiste en una fe universal, obra *revolucionariamente* en un sistema internacional dado. A su vez, esta situación se revela porque primariamente o bien el Estado en cuestión lleva a cabo una política exterior y una diplomacia de estilo revolucionario, que ve su tarea primordial en la destrucción del orden interno y externo

⁷⁰ En la controvertida entrevista de Allende a *Paese Sera*, en julio de 1964, se refirió a la posibilidad de que, dentro de un ejército apolítico, un grupo de oficiales pertenecientes al Opus Dei efectuara un pronunciamiento en caso de triunfar su candidatura. En *El Mercurio*, 28-7-1964.

vigente, o bien no le interesa o le tiene sin cuidado el deterioro de usos y costumbres arraigados en las relaciones internacionales. Normalmente se usan ambas modalidades en la vida diplomática, una tradicional y otra revolucionaria.

En la década del 60, con respecto a LA, Cuba ejerció una actividad diplomática que tendía a dominar cualitativamente una presencia revolucionaria, una diplomacia que simultáneamente era la manifestación de una ideología totalitaria y subversiva en relación a los países latinoamericanos. Esto se evidenció en modos de procedimiento que van desde la simple inobservancia o público menosprecio del protocolo —considerado una manifestación fosilizada— hasta el apoyo logístico y organizativo a las guerrillas. En Chile aparecen asimismo ambas modalidades diplomáticas, la tradicional y la revolucionaria^{70a}, pero para poder precisar el grado de la calidad de las relaciones debemos efectuar una breve reseña de las huellas que en nuestras fuentes dejaron los elementos revolucionarios de la representación cubana.

El 4 de enero de 1959 el gobierno cubano recientemente instalado pidió el reconocimiento formal por parte de Chile, el que se le otorgó el día 7 de enero por medio de un mensaje del Canciller chileno Germán Vergara Donoso⁷¹. Inmediatamente surge un incidente en relación a los asilados. Antes del triunfo de la revolución al parecer la Embajada chilena había otorgado asilo a algunos rebeldes, e intervenido en favor de ciertos detenidos. Pero tras el triunfo de Castro, el 1º de enero de 1959, unas 80 personas vinculadas al régimen batistiano se refugiaron en el recinto de la Embajada de Chile (como asimismo en otras legaciones latinoamericanas). El gobierno cubano, en el delirio del triunfo, al principio sólo les reconoció la calidad de "huéspedes" de la Embajada, pero no el de asilados, lo que implicaba una negativa a otorgarles salvoconductos para abandonar el país. Se procedió de esta manera según la acusación de que los refugiados eran elementos criminales que debían

^{70a} Al llegar a Chile un nuevo embajador cubano, tras la revolución, Carlos Lechuga, declara que es un "diplomático de la revolución" y que su país está cansado de "conferencias trascendentales", en alusión a la Reunión de Cancilleres de Santiago. *La Nación*, 4-8-1959.

⁷¹ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (MMRE)*, año 1959, p. 24. El Embajador de Chile en Cuba, Emilio Edwards Bello, vinculado por matrimonio a familias cubanas, se refirió al comportamiento de los rebeldes como de "caballerosidad, gentileza, espíritu humano, disciplina...". En *Ercilla*, N° 1.235, enero de 1959, p. 17. Pero parece que diversos círculos cubanos le enrostraban sus vinculaciones personales y familiares con elementos batistianos; en *Ercilla*, N° 1.237, febrero de 1959, p. 18. También *El Mercurio*, 1-2-1959.

ser encausados. Pero ante una insistencia del cuerpo diplomático, Cuba accedió a atenerse a los convenios internacionales respectivos. La situación tuvo un desenlace anexo a raíz de que en junio de ese año, al despegar un avión desde el aeropuerto de La Habana transportando a un grupo de asilados de la Embajada chilena, debió regresar por un desperfecto mecánico. El gobierno cubano sostuvo que entonces cesaba automáticamente el status de asilado para los pasajeros en cuestión, y se intentó detenerlos. Tras una intervención personal del embajador Edwards Bello se autorizó nuevamente el despegue del aparato con todos los pasajeros⁷². Este incidente revela un gobierno que está poseído por un furor o una fuerte emoción producto de un conflicto interno, cuyos resultados se elevan a categoría de ética universalmente válida, que en estas condiciones obviamente puede pasar por sobre los cauces normales de comportamiento.

En agosto de 1959 se celebró en Santiago de Chile la 5ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA. Poco antes de la clausura, el 17 de agosto, junto a un avión que traía a Raúl Castro a Chile como cabeza de una delegación (*además* de la que encabezó el Canciller Roa) de su país, venía un avión no autorizado trayendo periodistas y personal de escolta armado, de carácter militar. Para que se hubiera permitido su ingreso, constitucionalmente se requería la autorización del gobierno y del Parlamento, por lo que el avión y sus tripulantes fueron internados en el aeropuerto de Cerrillos. Allí, por lo demás, fueron muy bien tratados y a los periodistas se les permitió un breve recorrido por Santiago. El personal militar del avión venía armado y al mismo tiempo carecía, en algunos casos, de todo tipo de identificación⁷³. El incidente no tuvo mayores consecuencias diplomáticas, siendo objeto de crítica por parte de los grupos pro gubernamentales chilenos, pero sin gran molestia —aparente— por parte del Gobierno mismo, dado probablemente que las circunstancias de ser país anfitrión de la Conferencia de la OEA imponía moderación. El incidente revela el ingenuo menosprecio de los “guerrilleros en el poder” por las convenciones mismas del derecho internacional, pero por sí mismo no alcanzó mayor repercusión, salvo la periodística.

En el avión de Raúl Castro venía una delegación que fue especialmente agasajada por los líderes del FRAP, principalmente por Salvador

⁷² MMRE, 1959.

⁷³ *El Mercurio*, 18-8-1959.

Allende, que les ofreció una recepción en su residencia particular ^{73a}. Entre ellos se hallaba el Ministro de Educación, Armando Hart, quien asistió a una concentración en el centro de Santiago, organizada por el FRAP, de apoyo a Cuba. Allí Hart sostiene un discurso en donde atacó el principio electoral y celebró el desmoronamiento de las FF.AA., pero en un contexto cubano ⁷⁴. Mas el carácter partidista de la concentración y el inevitable carácter polémico de sus palabras, convierten su intervención en un acto absolutamente insólito y hasta insultante. Nuevamente es de presumir que la circunstancia de la Reunión hizo que el Gobierno chileno ignorara este hecho. En estos mismos días, el 21 de agosto, el embajador cubano en Santiago, Carlos Lechuga, envió una carta a *El Diario Ilustrado*, cuya forma —irónica, sarcástica y hasta insultante— rompe los marcos del comportamiento diplomático ⁷⁵. El mismo embajador Lechuga denunció públicamente en septiembre de ese año, y saliéndose del protocolo, que en Santiago se estarían reclutando mercenarios para una invasión a Cuba a partir de la República Dominicana ⁷⁶. Lechuga se abstuvo de notificar al Gobierno chileno, pero éste mantuvo silencio hasta que la situación fue debatida por el Senado. Allí el Canciller Vergara rechaza los cargos tras una interrogación de parte del senador socialista Aniceto Rodríguez ⁷⁷.

En marzo de 1960 el periódico (prácticamente oficial) *Revolución* criticó áspera y duramente las proposiciones de Jorge Alessandri en orden a limitar la carrera armamentista. Según esta crítica, tal política de "desarme" estaría inspirada u orquestada por Washington con una intención dirigida contra la propia Cuba ⁷⁸. Esto mereció una aclaración de la Cancillería chilena y una declaración del embajador cubano de que el diario en cuestión no representaba al Gobierno cubano. Poco después, a raíz de los catastróficos terremotos del 21 y 22 de mayo que afectaron el sur de Chile, Cuba se contó entre los países que enviaron ayuda. Fidel Castro aprovechó la ocasión para atacar a USA, al despedir en La Habana un barco provisto de una donación de azúcar. Esta

^{73a} *El Diario Ilustrado*, 22.8.1959.

⁷⁴ *El Diario Ilustrado*, 24.8.1959. Es importante tomar en cuenta que en esa concentración se apoyaba también a Venezuela.

⁷⁵ *El Diario Ilustrado*, 24.8.1959. El embajador Lechuga intentaba restarle importancia al viaje de Raúl Castro. Este, por su parte, antes de arribar, había atacado furibundamente a la OEA.

⁷⁶ *El Diario Ilustrado*, 10.9.1959.

⁷⁷ DSS, Leg. Extr., 20.10.1959, p. 152.

⁷⁸ *El Diario Ilustrado*, 14.3.1960.

ayuda no fue entregada al gobierno de Chile, como hubiera sido lo más lógico, sino que a la organización sindical más poderosa, la Central Unica de Trabajadores, fundamentalmente dominada por el PC. El embajador Díaz del Real efectuó una gira al sur de carácter ambiguo, teniendo en cuenta las costumbres políticas chilenas, ya que fue "espontáneamente" acompañado por líderes de la CUT⁷⁹.

Quizás mayor gravedad y de mayor significación en nuestro contexto, posee una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, en un programa de televisión a raíz de la Conferencia de Ministros de la OEA en San José, en agosto de 1960. Allí se refirió al Ministro chileno, Enrique Ortúzar, de manera francamente insultante. Ortúzar sería "muy atildado por cierto", y "usa frases almibaradas y retórica de tienda barata"⁸⁰. Chile protesta oficialmente y obtiene explicaciones⁸¹. Pero las expresiones rompen todo uso "normal" dentro de un sistema (o subsistema) internacional en el cual se impusiera por norma la aceptación del principio de no intervención.

En octubre de 1962, en plena crisis de los misiles, el gobierno chileno retuvo siete bultos que llegaron consignados a la Embajada de Cuba, por medio de valija diplomática. Entre los bultos venía abundante material impreso de carácter ideológico-propagandístico. La Cancillería chilena protestó y Cuba se disculpó aduciendo un error técnico, ya que ese material debía haber venido consignado a un Instituto Chileno-Cubano. El gobierno chileno replicó fría pero comedidamente y la situación no pasó a mayores, salvo para la prensa de derecha, que en medio de la crisis mundial se hallaba comprensiblemente excitada, y que pedía la ruptura de relaciones⁸². Por último, en marzo de 1963 fue declarada "persona non grata" el Segundo Secretario de la Embajada de Cuba, Alfredo García Almeyda, ya que intentó, en compañía de un diputado comunista, atravesar la frontera con el Perú preunido de identidad chilena falsificada. Su objetivo aparente era rescatar una documentación entre los escombros de un avión accidentado en el

⁷⁹ *La Nación*, 8.7.1960. Se efectuaron denuncias, de presencia de propaganda ideológica en la donación; en *El Diario Ilustrado*, 1º-9-1960.

⁸⁰ *La Nación*, 3.9.1960. Del ministro colombiano, César Turbay Ayala, diría que "su discurso es espeso como un queso" y del Presidente de Argentina, Arturo Frondizi, que sería "una viscosa concreción de excrecencias humanas, en el terreno de la política".

⁸¹ En mayo el gobierno chileno había conseguido que se terminara un programa de una radio cubana considerado insultante para la persona del Presidente Alessandri; en *La Nación*, 12.5.1960.

⁸² *El Diario Ilustrado*, 18.10.1962. *La Unión*, 18, 19 y 25.10.1962.

cual viajaban dos correos cubanos, la que por lo demás era asiduamente buscada, asimismo, por los norteamericanos, pero por vía oficial⁸³.

Así enumeradas, estas situaciones "inusuales" aparecen como una tónica de las relaciones chileno-cubanas, o al menos como momentos decidores de la calidad de las relaciones. Pero bien miradas las cosas las situaciones incidentales anotadas no alcanzan a determinar tal calidad, sino que representan más bien la manifestación de una impaciencia propia a un Estado revolucionario, y que lleva a cabo una diplomacia consecuente. Estos incidentes se agrupan, en general, en la primera fase del período descrito y con todo —en nuestra impresión personal— no alcanzan a determinar el carácter y calidad de las relaciones mutuas. Por un lado Cuba siempre se distanció de lo que aparecen como "gafes" ocasionales, y que denotan su política general hacia LA, *pero no* la política específica hacia Chile. Todo parece indicar como si Cuba hubiera cuidado extraordinariamente sus relaciones hacia Chile, incluyendo mesuradas alabanzas a su política internacional⁸⁴, sobre todo a medida que iba quedando aislada del continente. Hasta el 11 de agosto de 1964 siempre se mantuvo por parte cubana una esperanza en la continuidad de las relaciones. Y esa calidad de diplomacia tradicional, su conservación y cultivo, parece haber sido también el ideal de la acción diplomática chilena, que a continuación pasamos a analizar.

2. Chile y la emergencia de la "cuestión cubana", 1959-1961

Las fases en la que dividimos la presentación de nuestro tema corresponden más bien a un acto operacional que a la sustancia misma de las cosas. Sin embargo, en estos primeros tres años se lleva a cabo la exclusión —y autoexclusión— de Cuba del sistema interamericano, en donde pasa de una política exterior neutralista, tercermundista, "figuerista" en lo americano, de "centro izquierda" si se puede permitir este uso en política internacional, a una posición cada vez más militantemente revolucionaria, marxista y de creciente identificación con

⁸³ *El Diario Ilustrado*, 26.3.1963. Este incidente dio ocasión a que el senador conservador Francisco Bulnes atacase el desempeño del canciller Carlos Martínez, por no romper con Cuba.

⁸⁴ Nada menos que Che Guevara saluda la actitud de Chile, "porque no se sumó a la agresión contra Cuba", con ocasión de la Reunión de Punta del Este para el lanzamiento de la *Alianza para el Progreso*; en *Ercilla*, N° 1369, agosto de 1961. Es posible que esta actitud cubana haya estado relacionada con el deseo de no provocar un nacionalismo anticubano en Chile, que a la vez perjudicaría a las fuerzas de la izquierda marxista locales.

la política exterior soviética⁸⁵. Ante esta situación el sistema interamericano reacciona con dos modalidades. Por una parte, se sitúan los Estados más inmediatamente amenazados por la emergencia de Cuba revolucionaria, USA, el Caribe, Centroamérica, Paraguay, Perú..., quienes tienen una actitud militantemente anticubana. Por otra parte, se forma un "bloque", o más bien un grupo de naciones de tendencias diplomáticas más independientes, que presentan un desarrollo socio-político más complejo, en donde se impone una consideración de política doméstica ante cada disyuntiva internacional.

El advenimiento de la Cuba castrista, siendo importantísimo y haber marcado el inicio de una época en el sistema interamericano, no alcanzó por sí mismo a crear todas las condiciones que explican la tensión reinante en la época. Especialmente en el área del Caribe y Centroamérica, debido a la democratización de Venezuela por la caída de Pérez Jiménez en enero de 1958 y la mayor militancia política de Costa Rica, más una cierta inquietud creciente, conformó una tensión particular entre las dictaduras personalistas y caudillescas de viejo cuño por una parte, y los Estados democráticos por la otra. En esta fase, al menos en su inicio, la Cuba castrista actuó dentro de cierto alineamiento con Venezuela, como dos naciones democráticas en ofensiva contra las dictaduras de la zona, hasta que las diferencias entre ambas se fueron haciendo patentes.

a) *Conferencia de Santiago*

Pero la causa de la convocatoria de la Quinta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, que se celebró en Santiago entre el 12 y el 18 de agosto de 1959, no estuvo centrada en Cuba. Fue el conflicto venezolano-dominicano —el celo pedagógico y activista de la joven democracia venezolana frente a las respuestas gangsteriles de Trujillo— el que encendió la mecha que llevó al Consejo de la OEA a convocar a la Reunión de Ministros. Culminaron con ello meses de tensión en el área del Caribe, con múltiples acusaciones de preparativos de invasión mutua, principalmente entre Venezuela y Cuba de un lado, y la República Dominicana, Nicaragua y Panamá del otro. A su vez en el seno de la OEA y del sistema interamericano fue ganando cuerpo la política de defensa de la democracia, que vincularía la estabilidad a

⁸⁵ Cfr. *Parkinson, op. cit.*, pp. 67-133. Aunque no estamos de acuerdo con toda la exposición de este autor, nos parece que se trata de la obra más detallada sobre la evolución de las relaciones internacionales en LA.

la vigencia del sistema occidental de democracia representativa. Así la Reunión de Santiago tenía como principal problema la reconciliación de dos principios que en el mundo contemporáneo han sido claves en el establecimiento de un orden internacional legítimo para todos los actores: el principio de no intervención y la demanda de principios de promoción de la democracia y de los derechos humanos⁸⁶.

Sin el primer principio cae todo freno para la irresistible tendencia intervencionista de las grandes potencias. Y sin el segundo se derrumban los fundamentos morales que pudiesen transfigurar el ejercicio de una pura política de poder. La armonización de ambos —aunque sea relativa—, es lo que caracteriza a los sistemas sociales abiertos, al moderno mundo liberal (que no necesariamente es idéntico a la ideología del liberalismo).

Asimismo, en este período, el lenguaje de la política internacional en el sistema interamericano fue matizado por la preocupación en torno al rol que el subdesarrollo económico-social pueda jugar en la inestabilidad de la región. Aunque fue rechazada una moción de Cuba por incluir específicamente en el temario de la Reunión un debate acerca del atraso económico como causante de las tensiones en el Caribe, la retórica y las expresiones meditadas de la época, y de la Reunión, incluyen este aspecto⁸⁷. La división enfrentó a las dictaduras caribeñas, que acentuaron el principio de no intervención, y los Estados militantemente democráticos, como Venezuela, que acentuaban la conjunción de no intervención con democracia y respeto a los derechos

⁸⁶ Cfr. Connell-Smith, *El Sistema Interamericano*, op. cit., p. 285. Sobre "Reunión" o "Conferencia", emplearemos indistintamente ambos términos.

⁸⁷ El hecho de que Chile votara en contra de la moción cubana, originó a comienzos de agosto un debate en el Senado, en donde los senadores Ulises Correa y Eduardo Frei acusan al embajador ante la OEA, Walter Müller, de haber actuado arbitrariamente al emitir su voto. En aquella sesión el canciller Vergara Donoso lo defendió, aduciendo que la Reunión de Santiago era de emergencia, y por lo tanto no se la podía distraer de su objetivo central. DSS, Leg. Ord., 5.8.1959, p. 1192ss. La acusación nos parece tener algún fundamento, ya que las críticas fueron hechas en tono mesurado y el canciller no insistió demasiado en su respuesta. Por otra parte, la crítica de fondo, que el atraso económico causa la inestabilidad política es absolutamente acertada y a la vez asombrosamente simplista. En la sesión del día anterior, el 4 de agosto, el senador socialista Gerardo Ahumada repite la tesis de la manipulación norteamericana; *ibid*, p. 1118s. Los PC y PS votaron contra cesión de los salones del Congreso para la celebración de la Conferencia. En la votación preliminar en el Consejo de la OEA, por el asunto del temario, Chile había quedado alineado principalmente —pero no exclusivamente— junto a las dictaduras caribeñas.

humanos. La política venezolana, que se caracterizaría en los años siguientes por una crítica implacable por igual a las dictaduras (o gobiernos autoritarios) de derecha e izquierda, podría ser calificada de "populista" en política internacional, si es que es permisible forzar este término. En estos meses Cuba parecía actuar al unísono con Venezuela, y Roa llega a sugerir en Santiago que la no intervención no debe *proteger* a las dictaduras de *abstenerse* de proteger los derechos humanos.

Es en esta situación en donde adquiere una cierta relevancia para nuestro tema la actuación de Chile. No se trata de que Chile tome posición directamente frente a la cuestión cubana. Más bien es la posición general de Chile la que revela ciertas normas y criterios que operarán frente a Cuba. Que la Quinta Reunión de Consulta se haya efectuado en Santiago de Chile posee un importante elemento simbólico. Retrospectivamente, y considerando las realidades de nuestro mundo, ese momento se nos aparece como un instante esplendoroso de la política internacional chilena. El país es anfitrión de todos los Estados americanos, y al mismo tiempo era una democracia representativa en donde palpitaban todas las tendencias epocales. Para la ínfima fracción de la opinión pública extranjera interesada en Chile, el prestigio del país era cosa indiscutida^{87a}. Aunque ser país anfitrión traía consigo halagos puramente protocolares de parte de los huéspedes, y una retórica vaga por parte de aquél, había algo de sustantivo en el tono elevado, de prescindencia de lo contingente, que expresó la retórica oficial chilena. En un plano más subjetivo, para el público chileno la Conferencia presentó una ocasión sin precedentes de manifestación de la autoconciencia del caso "especial" de Chile ante el continente. Y a la vez representó un encuentro más fuerte con *lo* extranjero. La llegada de la delegación cubana, con la espectacularidad antes anotada, se equipara al arribo del Secretario de Estado de USA, Christian Herter, quien llega en un Boeing 707 que provocó la admiración de los chilenos, y para lo cual tanto el avión como el aeropuerto debieron efectuar preparativos especiales en una época en la que la aviación civil chilena

^{87a} No obstante en estos años aparece el libro de *Frederick B. Pike, Chile and the United States. 1880-1962. The Emergence of Chile's Social crisis and the Challenge to United States Diplomacy*, Notre Dame 1965, representativo de una tendencia intelectual que, al menos en parte, labora dentro de una dinámica de *profecía autocumplida*. Para él, v. gr., las poblaciones populares construidas por la administración Alessandri se asemejan a "campos de concentración" en su uniformidad; p. 277.

aún no poseía ningún jet. Vergara Donoso, un diplomático de carrera, actuó ágilmente como mediador en pequeñas pero ardientes disputas que surgieron entre los bandos encontrados, y el Presidente Alessandri aparece resplandeciente en una foto de *El Mercurio* en un cóctel de inauguración, con una copa de champagne en la mano, flanqueado por los cancilleres de la República Dominicana y de Cuba, los exponentes de los polos extremadamente opuestos que se enfrentaban en la Conferencia ⁸⁸.

El discurso inaugural de Alessandri tuvo que reflejar evidentemente un consenso *a priori* de la OEA. Pero en ciertos matices creemos adivinar una visión típicamente chilena y, más aún, propia de la política exterior de esta administración. El Presidente chileno exalta la democracia como principio de política internacional; pero inmediatamente añade —en un añadido posterior que parece realzar su importancia— que hay otro principio, el de “la no intervención que tanto costara conquistar hasta convertirlo en norma de derecho internacional positivo”. La democracia, a la vez, y actuando aquí en la asunción de ese consenso *a priori*, no puede ser otra sino la democracia occidental, propia a la evolución de la “sociedad abierta” del “sistema europeo”, como se desprende ineludiblemente de la expresión de Alessandri que la fundamenta en “el sagrado respeto de la personalidad humana y de sus derechos, cuya verdadera cuna es el evangelio de la civilización cristiana”; pero, a su vez, se ve atemperado por un toque de “Realpolitik”, al exigir que la defensa de los derechos humanos no debe “vulnerar el principio de no intervención, que debe mantenerse de manera intangible” ⁸⁹.

Cierto es que después dice que la finalidad de la Reunión es “armonizar” ambos principios; pero difícilmente se puede dejar de ver que, en caso de conflicto irreconciliable, la no intervención tenía que imponerse. Aunque esta postura no hubiera sido más que una táctica acomodaticia, también manifestó una tradición diplomática chilena y, sobre todo, la recurrencia semántica más generalizada de la reacción del gobierno de Alessandri ante el desarrollo de la cuestión cubana. La reunión, como no podía ser de otra manera, terminó en una suerte

⁸⁸ *El Mercurio*, 12.8.1959. La actitud de país anfitrión obligaba un grado de ambigüedad y vacuidad en el lenguaje, como se ve en la declaración del Subsecretario de Relaciones, Luis Melo, cuando se discutía la convocatoria a la Reunión, de que “nuestro país no apoya la posición de Venezuela ni está en contra de la propuesta de la República Dominicana”. En *La Nación*, 9.7.1959.

⁸⁹ *El Mercurio*, 13.8.1959.

de compromiso entre la no intervención y la defensa de la democracia y de los derechos humanos, primando en todo caso un concepto occidental de democracia, como el paradigma político indiscutido del sistema interamericano⁹⁰. Además se oficializó el *Comité Interamericano de Paz*, como "entidad permanente", para ver no solamente asuntos de agresión e intervención, sino que también la promoción de derechos humanos y la relación entre subdesarrollo e inestabilidad política.

b) *Las Conferencias de San José*

La Reunión de Santiago no constituyó más que una prefiguración retórica de una acción política colectiva, a la que inevitablemente conducía la radicalización de las relaciones interamericanas. Al promediar 1960 el conflicto latente se canalizó y focalizó decididamente en dos direcciones. Por una parte, si bien cundió un aparentemente mayoritario desencanto con la revolución cubana en LA, el conflicto en cuanto tal se dio entre USA y Cuba, agudizado por las expropiaciones que este último país efectuó de propiedades norteamericanas. Entonces USA se decidió por un curso de confrontación, para el cual le era necesario arrastrar al sistema interamericano.

Por otro lado, la tendencia crítica hacia las dictaduras caribeñas llegó a un clímax con el conflicto venezolano-dominicano. El 24 de junio de 1960 el automóvil en el que se desplazaba el Presidente Betancourt fue volado por una bomba. Aunque el afectado escapó con heridas leves, se desencadenó una oleada de indignación por LA, ya que existían pruebas, al parecer bastante convincentes, que incriminaban a Trujillo como instigador del atentado⁹¹. Venezuela en todo caso lo acusó ante el Consejo de la OEA y de allí que se convocase a la Reunión de Consulta de Ministros en San José, la 6ª Reunión, entre el 16 y el 21 de agosto de 1960, como culminación de una larga campaña de algunos Estados por castigar al régimen de la República Dominicana. En este momento, el acento del sistema interamericano se trasladó de la no

⁹⁰ El punto 2 de la *Declaración de Santiago de Chile* reza: "Los gobiernos de las repúblicas americanas deben surgir de elecciones libres". En *La Nación*, 18.8.1959.

⁹¹ En este período, todavía Betancourt era bien considerado por la izquierda chilena. Allende condenó el atentado en el Senado, con palabras que traslucían algo más que un formulismo. DSS, Leg. Ord., 26.6.1960, p. 582. En Chile el escritor Enrique Lafourcade publicó específicamente para esta ocasión una novela ligera y chispeante, *La fiesta del Rey Acab*, una parodia del régimen trujillista.

intervención a la defensa de los derechos humanos y de la democracia. USA también participó de este cambio, ya que esperaba poder arrastrar a LA a una posición anticubana, lo que por lo demás era claramente advertido por Cuba⁹². Por ello se convocó inmediatamente a la 7ª Reunión de Consulta, entre el 22 y el 29 de agosto de 1960, en San José. Si bien no se nombraba a Cuba por su nombre, el objetivo americano se encaminaba a lograr un consenso interamericano en favor de una presunta acción punitiva contra Cuba.

La 6ª Reunión adoptó el paso sin precedentes de sancionar a un Estado miembro de la OEA, la República Dominicana. El canciller chileno, cuyo interinato ejercía Enrique Ortúzar —quien pareció gozar de una confianza especial de Alessandri, quien lo mantuvo a través de toda su administración en diferentes cargos ministeriales— vota afirmativamente las sanciones, pero señala que las medidas “deben tener limitaciones”⁹³. En atención a la posición futura de Chile hacia Cuba, es interesante señalar que Ortúzar expresamente dice que Chile da “por establecido el hecho de la intervención y de la agresión”⁹⁴, siendo por tanto procedente la aplicación del Art. 8 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Las sanciones obligaban fundamentalmente a la ruptura de relaciones, lo que Chile acata inmediatamente. El 17 de agosto Ortúzar había señalado que la “mejor garantía” de la paz en el continente lo constituiría la aceptación de la jurisdicción de la Corte Internacional de La Haya, para el caso de agresión⁹⁵. Nuevamente vemos que de manera implícita se trasluce una constante diplomática chilena, como la correspondiente a un Estado interesado en el *statu quo*, y que por ello debe acudir al lenguaje jurídico, como si todos los conflictos entrañaran exclusivamente un marco jurídico.

Pero la 7ª Reunión, que no es más que un apéndice de la 6ª, entrañaba precisamente el relajamiento de ese marco. La política de

⁹² Cfr. Parkinson, *op. cit.*, pp. 79-85; y Connell-Smith, *op. cit.*, pp. 203-206 y 290-293.

⁹³ *Actas y Documentos de la 6ª Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de órgano de consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*, Washington 1961, p. 182s. (a continuación citado como *Actas y Documentos* y el número de la Reunión respectiva). Ortúzar había sido nombrado Vicepresidente de la Reunión, lo que implicaba ciertamente una distinción a Chile y a la vez una obligación de prudencia que rayaba en la “vaguedad diplomática”.

⁹⁴ *Ibid.* Esta declaración la efectuó Ortúzar en la sesión del 20.8.1960.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 39s.

USA y de algunos Estados latinoamericanos llevaba a establecer un marco jurídico desde el cual fuera posible la acción punitiva contra Cuba. Esta posición, que incluyó como precondition el respaldo norteamericano a las sanciones contra Trujillo, sólo obtuvo un triunfo a medias, en cuanto no se nombra a Cuba, pero se condenó la intervención de alguna potencia extracontinental en asuntos interamericanos, y que tal intervención constituiría una agresión a todos los Estados americanos.

La intervención de Ortúzar se caracterizó por un contenido fuertemente ideológico, a pesar de que Chile tuvo, en el contexto interamericano, una política discreta. Pero se destaca particularmente por la insistencia de que la solidaridad política debiera traer consigo una solidaridad económica, sobre todo en referencia a los países exportadores de materias primas⁹⁶. Asimismo señala que se debe desahuciar la *Doctrina Monroe*, como inadecuada a las nuevas situaciones⁹⁷. Es posible que la actitud cubana de virtual boicot a la Reunión provocase una actitud levemente más dura por parte de Ortúzar, al menos en relación a actitudes posteriores y anteriores del gobierno chileno. Frente a la tesis cubana de llevar el asunto a la NU, Ortúzar reafirma lo que a su juicio era la validez de la OEA para referirse al tema de la Reunión. Rechaza explícitamente toda "intervención extracontinental", asegura que Chile respeta "ampliamente el principio de autodeterminación de los pueblos, pero el profundo y sincero afecto que sentimos por nuestra hermana la República de Cuba, nos confiere el derecho y nos impone el deber de advertir el peligro que se cierne sobre ella y América"⁹⁸. No juzgando el régimen interno de Cuba, Chile, a través de su canciller, formalmente le continúa otorgando una primacía al principio de no intervención. Pero en ésta y otras alusiones a Cuba, el tono paternalista nos indica una revalorización ideológica de la política chilena, como producto quizás del propio Ortúzar, quien dentro del gabinete Alessandri representó en general una línea más anticubana que la del gobierno en su conjunto^{99a}. Por lo demás, Ortúzar y Roa sostuvieron una entrevista personal, "cordial, pero distante"⁹⁹.

Otro momento ideológico de la actuación de Ortúzar se produce a su regreso a Chile. Ante la declaración de Fidel Castro de que los

⁹⁶ *Ercilla*, N° 1320, septiembre de 1960.

⁹⁷ *Ercilla*, N° 1318, agosto de 1960.

⁹⁸ *La Nación*, 25.8.1960.

^{99a} Información de NN.

⁹⁹ *Ercilla*, *Ibid.*

países latinoamericanos habían vendido sus votos por 600 millones de dólares en crédito (efectivamente concedidos, una parte considerable de los cuales se destinaron a la reconstrucción de las zonas de Chile asoladas por los terremotos de mayo de 1960), Ortúzar convocó a una conferencia de prensa, en donde entrega una declaración oficial de gobierno, cuyos puntos más destacados son los siguientes: "No es posible poner en duda, y mucho menos, ofender a un país, cuya política exterior la formula un jefe de Estado que es elegido libremente por su pueblo... Son tan ciertas y efectivas esta dignidad, nuestra altivez y nuestra libertad de pensamiento, que concurren a esta conferencia periodistas de todos los voceros de prensa que puedan estar de acuerdo con las declaraciones del Sr. Castro, mientras dudo que en sus reuniones de prensa pudiera estar representado algún diario cubano en desacuerdo con las ofensas del Primer Ministro y en defensa de la dignidad de Chile"¹⁰⁰. A través de cierta vacuidad y grandilocuencia en la forma, aquí como pocas veces la retórica se acerca a una realidad constitutiva: Ortúzar expresa la máxima y más intensa ofensiva ideológica que es posible desde el interior del sistema liberal, y en clara filiación con una ideología política liberal. La defensa posee una cierta formalidad negativa (algo de como que "aquí están todos, incluso los que luchan contra nosotros"), pero indudablemente que más allá de las graves deficiencias de la sociedad chilena, esa defensa apunta hacia un logro efectivo de la sociedad política moderna, que en un lapso y en medio de grandes vaivenes se instaló en Chile.

Sin embargo, Cuba estaba interesada en mantener una relación correcta y hasta cordial con Chile —al menos en el plano de gobierno a gobierno—; ello se ve en el hecho de que Cuba retira su candidatura a un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU con el objeto de apoyar la candidatura de Chile¹⁰¹.

3. *Exclusión de Cuba del Sistema Interamericano*

Entre 1961 y enero de 1962 se produce el paulatino aislamiento (y autoaislamiento) de Cuba en relación al sistema interamericano, rompiendo con este país la gran mayoría de los Estados latinoamericanos y USA. Los Estados Unidos utilizan todos los medios a su alcance —con

¹⁰⁰ *La Nación*, 2.9.1960.

¹⁰¹ *La Nación*, 5.10.1960. Para el segundo aniversario del triunfo de la revolución, el 1º.1.1961, el canciller Germán Vergara asiste a una recepción en la embajada de Cuba en Santiago. En *Ercilla*, N° 1338, enero de 1961.

la excepción de una intervención militar directa— con el objeto final de provocar el derrumbe de Castro. Finalmente Cuba, por esa combinación de Estados anticastristas militantes y de la presión de USA, es expulsada de la OEA el 31 de enero de 1962, en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE., celebrada en Punta del Este.

Para Chile esta situación presenta su primer acto con ocasión de la invasión de Bahía Cochinos, el 17 de abril de 1961. Chile había apoyado —y apoyaría— sostenidamente la tesis de los países militantes y de USA en orden a mantener la cuestión cubana dentro del marco del sistema interamericano, mientras que Cuba insistía en trasladarlo a la ONU, en donde gozaría del apoyo del bloque soviético, de muchos países del Tercer Mundo y quizás de una neutralidad de Europa Occidental. La tesis chilena rezaba que los problemas de los países americanos merecía una resolución “preferente” por parte de la OEA, lo cual tenía implicancias favorables para USA ¹⁰².

Producida la invasión, que provocó una pequeña tensión política en la “calle”, Chile, a pesar de que se trataba de una intervención más o menos evidente desde un primer instante, mantuvo una actitud neutral y de espera, en suma, de expectativa. El Canciller Vergara se refiere primeramente a la situación como “confusa”, y a la vez reafirma la primacía de la OEA como foro internacional ¹⁰³. Ante una petición de Cuba de apoyo por parte de Chile, el ministro sólo promete ayudar al esclarecimiento de los sucesos “en cualquiera de las organizaciones internacionales en que se plantea el problema creado en Cuba” ¹⁰⁴. Frente a los dirigentes frapistas que lo visitan, afirma las prerrogativas constitucionales del Presidente en cuanto a su *exclusiva* responsabilidad en el manejo de las relaciones internacionales del país, y que Chile, en caso de comprobarse la intervención de otra potencia —que no podía ser sino USA—, se atendería a los tratados vigentes ¹⁰⁵. La CUT efectuó un llamado a una huelga general de apoyo a Cuba, que el propio Allende reconoce como “actitud antilegal, contraria a las normas jurídicas de Chile, pero que es el derecho que tienen los trabajadores a defender, también solidariamente, al resto de los trabajadores del mundo, a los trabajadores de Cuba, . . .” ^{105a}. El Senador socialista Alejandro Chelén

¹⁰² *La Nación*, 13.4.1961.

¹⁰³ *La Nación*, 18.4.1961.

¹⁰⁴ *La Nación*, 19.4.1961.

¹⁰⁵ *Ibid.*

^{105a} DSS, Leg. Extr., 18.4.1961, p. 2117.

criticó la "forma retrasada" de la actuación de la cancillería chilena ^{105b}. Tras el reconocimiento por parte de Kennedy de la participación norteamericana en el fallido intento de invasión, Chile copatrocina en la ONU, junto a Argentina, Uruguay, Colombia y Venezuela, países que estaban entre los que mantenían relaciones con Cuba, un proyecto de pacificación ¹⁰⁶. En otras palabras, Chile evitó coludir con USA, desoyó voces externas e internas en torno a apoyar ulteriores iniciativas norteamericanas ¹⁰⁷. Evidentemente Chile no quiso poner en aprietos —y colocarse a sí mismo en tal situación— a USA, en un momento embarazoso para éstos, y a pesar de que la lógica jurídica de la diplomacia chilena hubiera impuesto un apoyo claro a la posición cubana ¹⁰⁸.

Pero la dinámica del sistema interamericano llevaba a un aislamiento de Cuba. Todo el año 1961 fue dominado, en este sentido, por los esfuerzos de USA por cohesionar y aumentar el frente anticubano, aunque esta política norteamericana estuvo enmarcada en un contexto más amplio de intento de dar un nuevo contenido y un nuevo espíritu a las relaciones interamericanas. Como producto concreto de esta situación se celebró la Reunión Especial del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, en Punta del Este, entre el 5 y el 17 de agosto de 1961, en la que se puso en marcha el programa de la "Alianza para el Progreso", como el producto máspreciado, en este sentido, de la administración Kennedy.

Sin embargo es imposible de separar de la discusión en torno a la cuestión cubana la actividad diplomática de esos meses. Durante la visita de Adlai Stevenson a Santiago, en junio de 1961, como enviado especial de Kennedy, aquél no deja de insinuar la "conexión cubana" a los periodistas, tras salir de una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Ortúzar ("amenaza comunista al hemisferio"). Este a su vez declara también ante periodistas que no se requiere una Conferencia de Cancilleres —por lo tanto, implícitamente rechaza focalizar

^{105b} DSS, Leg. Extr., 19.4.1961, p. 2195.

¹⁰⁶ *La Nación*, 19.4.1961.

¹⁰⁷ Los liberales y conservadores pidieron nuevamente la ruptura con Cuba, y apoyaron la argumentación de Kennedy. En *Ercilla*, Nº 1353, abril de 1961.

¹⁰⁸ Valorativamente la primera manifestación chilena consistió en un cablegrama de Alessandri a Dorticós, el Presidente cubano, solicitándole el cese de la aplicación de pena de muerte, mensaje respondido cortésmente por este último. En su respuesta, Dorticós circunscribe el problema a un asunto interno cubano, en momentos "anormales". En *La Nación*, 23 de abril y 26 de mayo de 1961 respectivamente.

la atención en Cuba—, sino que hay que poner énfasis en la Conferencia de Punta del Este¹⁰⁹. Días antes Ortúzar había recibido a unos embajadores cubanos en misión especial, Joaquín Hernández Armas y Ramón Ajá Castro, ante quienes representa el principio democrático pluralista chileno, y de las “transformaciones de profundo contenido económico social por las vías de la democracia” que se estarían desarrollando en Chile¹¹⁰, lo que para la óptica marxista de los enviados no debe de haber dejado de aparecer risible (o irónico).

Asimismo Jorge Alessandri en la apertura del 9º Período de Sesiones de la CEPAL en Santiago, el 5 de mayo anterior, describe en términos fundamentalmente ideológicos el carácter de las tensiones del sistema interamericano, aunque otorgándole casi la misma importancia al atraso socio-económico. Se refiere a las “dos concepciones opuestas en cuanto a la libertad, al valor de la persona humana y al destino del hombre”, y al agravamiento de los conflictos por el traslado al continente americano de “concepciones y prácticas político-económicas absolutamente opuestas a los principios fundamentales de la convivencia interamericana”¹¹¹. Las expresiones de Ortúzar y Alessandri revelan la fijación de la actitud chilena en los años siguientes: condena al régimen cubano por asunto de principios, pero sin avanzar a una acción de aislamiento.

a) *Cancillería de Carlos Martínez Sotomayor*

Aun teniendo en cuenta lo anterior, no se puede dejar de advertir un nuevo énfasis en la reacción chilena, como consecuencia de un nuevo despliegue de la política exterior debido a la presencia de un nuevo canciller. Por necesidades políticas internas, la coalición de derecha que apoyaba al gobierno debió ampliarse a una de centro-derecha, con la importante inclusión del Partido Radical. El nuevo Ministro de Re-

¹⁰⁹ MMRE, 1961, p. 41. Juan de Onis relata la presión que la naciente administración Kennedy ejerció sobre el gobierno chileno, en torno a la necesidad de una política más anticastrista por parte de este último. Para ello un colaborador de Kennedy, Adolf A. Berle Jr., se aproximó al embajador Walter Müller de manera inconveniente. Germán Vergara habría dicho que mientras que para USA el problema cubano era un asunto externo, para los Estados latinoamericanos serían tanto externos como una preocupación de política interna. En *New York Times*, 8.3.1961, p. 9.

¹¹⁰ MMRE, 1961, 42.

¹¹¹ MMRE, 1961, 167s.

laciones Exteriores *, el radical Carlos Martínez Sotomayor, de 30 años, se convirtió en la figura central de un gabinete en donde hasta ese momento la política exterior había poseído escasa relevancia. Martínez Sotomayor se aproximó a un lenguaje "neutralista" y recogió tópicos propios a los nacientes países no alineados, como el apoyo a la independencia de Argelia, de Angola, la condena a Sudáfrica y una aproximación a Brasil y Argentina en ese espíritu ¹¹².

Martínez Sotomayor había destacado precozmente desde 1958, cuando encabezó la corriente del radicalismo partidaria de una colaboración limitada con el Gobierno de Alessandri, la posición de "independencia", en contra de una corriente partidaria de estrechar filas con la oposición. Alessandri, que probablemente vio en él una figura ascendente, lo nombró en 1960 delegado especial de Chile ante la 5ª Asamblea General de la ONU ^{112a}. A raíz de esta estadía redacta un informe a la directiva del PR, en donde entrega su visión y su versión acerca de la Asamblea. El informe, trasuntando un juvenil entusiasmo, deja ver una simpatía por los países no alineados y por el rol que en la ONU podría jugar ese bloque ^{112b}. Aunque da por sentado la pertenencia de Chile al mundo de la democracia occidental, en el lenguaje, en las ilustraciones (aparece en una foto dándole la mano a Krushchev cuando Chile no sostenía relaciones con la URSS), en su referencia entusiasta a la "Doctrina del Pantja-Sila" (5 principios) de Sukarno, en su apoyo al ingreso de China comunista a la ONU, y en su apoyo a la independencia de Argelia, habla la voz de un enfoque hasta entonces inusual en la política exterior chilena.

Aunque evidentemente una vez en la Cancillería el joven ministro sólo podía poner en ejecución una versión muy reducida de su programa, su visión estaba enraizada en una personalidad que subsistiría en la acción del personaje oficial, develándose una marcada diferencia con el desempeño discreto de un funcionario de carrera como Germán Vergara Donoso. La acción de Martínez Sotomayor recibiría en ocasiones un

* Que asume el 26 de septiembre de 1961, tras un interinato de 4 meses de Ortúzar.

¹¹² *Ercilla*, N° 1389, enero de 1962; y N° 1376, octubre de 1961. El Subsecretario de Relaciones fue Carlos Valenzuela, un diplomático de carrera, pero también militante radical, como asimismo el caso del Jefe de Gabinete, René Rojas.

^{112a} Entrevista con Carlos Martínez Sotomayor, 27.6.1981.

^{112b} *Carlos Martínez Sotomayor, XV Asamblea General de las Naciones Unidas*, Santiago 1960 (documento gentilmente facilitado por Carlos Martínez Sotomayor).

cierto aplauso de la izquierda y continuas críticas de la derecha, especialmente de parte de personeros del Partido Conservador, que rechazaban su "neutralismo" en política exterior ^{112c}.

La retórica del ministro Martínez enfatizó una acusación general a las "grandes potencias", que habrían decepcionado a los países cooperadores en lo internacional, como Chile, pero limitados en su poder ¹¹³. La apertura a lo *nuevo*, como lo que inapelablemente se instala, y dentro de un espíritu liberal del lenguaje, es el rasgo distintivo de las expresiones del ministro Carlos Martínez ante el Consejo de la OEA, en octubre de 1961: "No podemos seguir apegados a viejos cánones internacionales que pudieron ser útiles en el pasado. Bajo el riesgo de perecer ante los imperativos de los acontecimientos del mundo moderno y ante los golpes clamorosos de las grandes masas humanas en América Latina, sería criminal continuar impávidamente en actitudes respetables y bien inspiradas ya que eso iría en contra de los pueblos que tenemos la obligación de representar aquí" ¹¹⁴. En esta circunstancia epocal la retórica ^{114a}, como ésta, que adopta el espíritu de la *novedad*, pasa por el principio de la "teoría de la dependencia", que tan importante sería en la formación de la clase política chilena y latinoamericana en la década del 60: "En efecto, se sigue observando que mientras los precios de nuestras materias primas tienen una tendencia decreciente, suben constantemente los de los bienes de capital y las manufacturas que debemos importar" ¹¹⁵. Si la lógica es aquí atractiva, como lógica del lenguaje ideológico debe ser mirada con distancia. En todo caso el discurso ideológico puede perfectamente aducir un fondo sustantivo, puede develarnos analíticamente un aspecto parcial de aquello que denominamos "realidad" o "verdad". La ilusión y la realidad de este lenguaje —y de esta aproximación al fenómeno político— tendría su primera prueba en el debate en torno a la Conferencia de Punta del Este.

^{112c} Poco antes del juramento de nuevo ministro, el presidente del Partido Conservador, Héctor Correa Letelier, intentó oponerse al nombramiento de Carlos Martínez, aunque sin éxito.

¹¹³ Discurso ante la 16ª Asamblea General de la ONU, el 28.9.1961; en MMRE, 1961, 51.

¹¹⁴ MMRE, 1961, 96.

^{114a} Por retórica no entendemos necesariamente una significación negativa, peyorativa, sino que la expresión públicamente reconocida y aceptada de la comunicación ideológica y/o política. En el plano público es una recurrencia ineludible de la comunicación.

¹¹⁵ MMRE, 1962, 48.

b) *Preparativos para Punta del Este*

En octubre de 1961 el gobierno del Perú pidió la instalación de un comité especial de la OEA para investigar la situación de Cuba, con la evidente intención de imponer sanciones. Al mes siguiente Colombia propuso convocar una conferencia de ministros de Relaciones Exteriores para tratar el asunto cubano. Ambas proposiciones tenían el apoyo de USA ¹¹⁶. Tras un agitado debate el Consejo de la OEA aprueba el 4 de diciembre la proposición colombiana por 14 votos a favor, dos en contra (México y Cuba) y 5 abstenciones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador). La votación fue influida a última hora por la proclamación de Fidel Castro de que era marxista-leninista y que siempre lo había sido, ya que Uruguay pasó de la abstención al apoyo de la propuesta colombiana, y Chile pasa de la negativa a la abstención, como formas de protesta ante la "confesión" castrista.

La Conferencia se llevó a cabo en Punta del Este, entre el 22 y el 31 de enero de 1962, y constituyó un pequeño caleidoscopio de la actividad diplomática de los Estados latinoamericanos. Naturalmente que esto fue especialmente cierto en el caso de Chile, en lo que a la vez constituye un momento sumamente demostrativo de la actuación del canciller Carlos Martínez. Primeramente, en octubre anterior, éste había declarado enfáticamente en Ciudad de México que en Chile existen posiciones de "individuo, partido o posición social", pero que otra es la posición de gobierno, la que "está basada naturalmente en los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos" ¹¹⁷, aunque simultáneamente reafirmando el principio de la democracia representativa como "el norte y la norma" a seguirse en LA. Tras esto estaba la decidida posición chilena, en relativa aproximación con algunos países latinoamericanos como México, Bolivia, Brasil, . . . , de mantener una posición "independiente" ¹¹⁸, que para el caso implicaba no participar ni apoyar propuestas destinadas a sancionar o a excluir a Cuba de la OEA.

Para la votación del 4 de diciembre, Chile había anunciado previamente, y manifestado en los debates previos en el Consejo de la OEA, que se opondría a una Convocatoria a una Reunión de ministros basada en el Art. 6 del TIAR, que se refiere a "agresión". Por otra parte,

¹¹⁶ Sobre el contexto, *cfr. Parkinson, op. cit.*, pp. 135-149; y *Connell-Smith, op. cit.*, pp. 294-299.

¹¹⁷ *La Nación*, 16.10.1961.

¹¹⁸ *La Nación*, 1º.11.1961.

el Art. 39 de la Carta de Bogotá establece que la Reunión de Consulta de Ministros sólo puede celebrarse en caso "urgente"¹¹⁹. Incluso a fines de noviembre el ministro Martínez explica ante el Senado la posición chilena contraria a la convocatoria. En esa ocasión Carlos Martínez efectúa un detenido análisis de tipo jurídico. Pero en una consideración política exterior chilena de acuerdo a intereses diplomáticos tradicionales, y a los intereses que corresponden a "las aspiraciones de Chile como país, y todo ello, adecuadamente ponderado con el respeto y resguardo de los principios y valores morales que identifican a la civilización a la cual pertenecemos"^{119a}.

Entonces el cambio del voto chileno a última hora produjo una reacción enconada por parte de la oposición, especialmente de la izquierda marxista. El 7 de diciembre se efectuó una larga sesión del Senado que debatió la posición de Chile con la participación del Canciller. Esta es interesante desde el punto de vista de nuestra investigación, ya que revela la dualidad ideológico-jurídica en la expresión de la política exterior chilena. Por una parte Carlos Martínez debe atenerse a la explicación jurídica entregada tanto por la embajada ante la OEA como por el mismo Canciller en explicaciones oficiales en la anterior sesión del Senado dedicada a este tema. A esto habría que añadir una consideración de prudencia en la explicación de Carlos Martínez, como cuando señala que Chile intentó encontrar una salida negociada entre el grupo mayoritario que pedía la convocatoria y los países antes aludidos, entre ellos Chile¹²⁰.

Por otra parte, el cambio de posición chilena fue fundamentado expresamente, en parte al menos, por motivaciones ideológicas, esto es, la presunción de que la Cuba castrista se automarginaba del sistema

¹¹⁹ El art. 6 del TIAR reza: "Si la inviolabilidad, o la integridad o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Organismo de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar (por los 2/3) las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y de la seguridad del continente". El art. 39 de la Carta de Bogotá, que para la posición chilena invalidaría este recurso en el caso cubano, reza: "La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores deberá celebrarse con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados Americanos y para servir de órgano de consulta".

^{119a} DSS, Leg. Extr., 29.11.1961, p. 912.

¹²⁰ DSS, Leg. Extr., 7.12.1961, p. 1127.

interamericano al proclamarse marxista. Pero aún así esta fundamentación es a su vez explicada con un lenguaje jurídico. Se presume que la constitución de un partido único en Cuba (lo que fue mencionado por Castro en el citado discurso) implicaba una ruptura con la juridicidad interamericana: "Tal hecho vulnera todos los principios y normas básicas para el entendimiento democrático dentro del continente y los compromisos solemnes contraídos al suscribir el Pacto de Bogotá, el Tratado de Río Janeiro y, estando ya en funciones el nuevo régimen de La Habana, la Declaración de Santiago de Chile"¹²¹. A continuación justifica la dualidad jurídico-ideológica señalando que si bien Chile discrepaba jurídicamente de la posición colombiana, con el cambio de votos se quería dar énfasis a la ausencia de cualquier indicio de solidaridad con la proclamación castrista.

Por último Carlos Martínez efectúa un fuerte descargo frente a las críticas de la izquierda basado en dos argumentaciones. En una de ellas afirma la autonomía de la política exterior chilena y su consecuencia jurídica, la que supuestamente no tendría relación con los intereses cubanos, de modo que Chile no defendería a Cuba, sino una actitud permanente de la diplomacia chilena: "Tal definición jurídica podría agrandar o satisfacer los intereses de la política exterior de Cuba en estos instantes, pero la razón que movió a Chile a oponerse a esta interpretación del Tratado de Río no fue Cuba y sus aspiraciones, sino Chile y el concepto que este país tiene del Sistema Interamericano"¹²². De aquí Carlos Martínez deduce la segunda argumentación de su descargo, ya en un terreno propiamente ideológico. Para éste las motivaciones de la izquierda estarían causadas primariamente por un interés de defensa de Cuba por encima de las necesidades de política exterior chilena. A la vez los líderes de izquierda se moverían dentro de un margen de desafío o impugnación al sistema democrático chileno, "la vía violenta" como textualmente afirmó Martínez Sotomayor. Es interesante señalar también que Carlos Martínez efectuó un ataque personal a Fidel Castro ("La política exterior de Chile no quiere rendirle al señor Fidel Castro el culto a la personalidad"), en equivalencia a la política exterior de carácter dual, de diplomacia tradicional y revolucionaria, que lleva a un enfrentamiento ideológico, inusual de existir un verdadero consenso en el sistema interamericano¹²³.

¹²¹ *Ibid*, p. 1128.

¹²² *Ibid*, p. 1129.

¹²³ *Ibid*., p. 1130ss. Allí mismo Carlos Martínez culpó a los socialistas de haber accedido a la "intervención del peronismo argentino" cuando formaban

A la luz de la actitud que asumiría la izquierda chilena en el mes de enero siguiente, la reacción en esta ocasión aparece extraordinariamente fuerte. Ya en día anterior —el 6 de diciembre—, al suspender la Mesa del Senado una sesión convocada para tratar el cambio de voto, el senador Baltazar Castro había criticado la variación del voto como completamente inconsecuente. En su lenguaje populista afirmó que “(lamenta que) la dignidad del país haya quedado por el suelo, y por la actitud de los Comités y de la Mesa del Senado (donde la coalición gobernante poseía amplia mayoría - JFH), (que) sea la opinión pública la que haya quedado del color del betún”¹²⁴. Para Salvador Allende, en un discurso larguísimo y cargado de información cronológica, según era su costumbre, al referirse al “joven Ministro” de manera despectiva, la Cancillería habría sido “complaciente” con el “imperialismo”. Allende reafirma su fe en el marxismo como “método para interpretar la historia” y que acepta como “etapa de evolución, la democracia burguesa”¹²⁵, sentando su posición frente a la cuestión cubana desde una perspectiva expresamente ideológica y procubana. El demócratacristiano Radomiro Tomic manifestó asimismo su “total desacuerdo” con la actitud chilena. Reitera su condena al régimen cubano por no legitimarse en el voto libre y secreto —aunque no desea la resurrección de los antiguos partidos (“hasta Hitler hizo votar a Alemania”) ¹²⁶.

Como vimos anteriormente, el conservador Francisco Bulnes reflejó la posición de su partido al afirmar que en el caso cubano no era aplicable el principio de no intervención¹²⁷, y manifestó una abierta discrepancia con la interpretación del Art. 6 del TIAR que le dio “el Señor Ministro de Relaciones Exteriores”¹²⁸, y abogó por la “rectificación” de esa postura. Esto no fue una manifestación aislada, sino que representó un fuerte sentir en la derecha hacia la política de Carlos Martínez, y que provocó roces en las filas de gobierno. Para el editorialista de *El Diario Ilustrado*, “nuestra Cancillería no ha dicho nada sobre el régimen cubano ni sobre ninguno de los aspectos de fondo a que debería abocarse una reunión de Cancilleres”¹²⁹, exigiendo entonces una actitud internacional atendida a principios ideológicos.

parte (al menos una fracción de ellos) del gobierno de Carlos Ibáñez en la década del 50. *Ibid.*, p. 1160.

¹²⁴ DSS, Leg. Extr., 6.12.1961, p. 1013.

¹²⁵ DSS, Leg. Extr., 7.12.1961, pp. 1134-1147.

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 1149 y 1153.

¹²⁷ Cfr. nota 26.

¹²⁸ DSS, Leg. Extr., 7.12.1961, p. 1156.

¹²⁹ *El Diario Ilustrado*, 19.12.1961.

De esta manera, antes de la Conferencia se puso en evidencia la fuerte carga emotiva en la política interna que suscitaba la cuestión cubana. Hasta el día 4 de diciembre parecía que la única coincidencia de la oposición con el gobierno se daba en la política exterior del canciller Martínez¹³⁰. Entonces la oposición conservadora dentro de las filas oficialistas podía pasar como un problema menor; pero ante la virulenta reacción de la izquierda —y en menor medida de la DC— la formulación de la política internacional gubernativa se complicó enormemente.

La decisión de política internacional, la posición de Chile ante la cuestión cubana, debe tener en cuenta no sólo una conducta diplomática determinada y un público interesado —relativamente pequeño por lo demás—, sino que además entrar en el círculo de intereses de una clase política y de su público respectivo, más la presión de USA. Esto ocurre en una medida sólo comparable a la que USA ejerció en pro de la ruptura con el Eje a comienzos de los 40, y en pro de la constitución de un frente de “guerra fría” después de 1945.

Entre diciembre y el 22 de enero de 1962 la Cancillería chilena muestra una cierta inescrutabilidad. El 23 de diciembre Alessandri incluso recibió al Subsecretario de Relaciones cubano, Carlos Olivares, quien viajó en misión de reconocimiento, y que al salir de la reunión declara hallarse satisfecho de la “hospitalidad” del gobierno de Chile¹³¹, por lo que no podría sospecharse una beligerancia *oficial* cubana ante las declaraciones del canciller en el Senado.

c) Conferencia de Punta del Este

Aparentemente hubo un silencio autoimpuesto de parte del gobierno con objeto de no ahondar diferencias en el interior de la coalición gobernante^{131a}. Alessandri ya había manifestado públicamente su disconformidad con la aplicación de sanciones a Cuba y de no querer “ahondar divisiones entre chilenos”¹³². La representación chilena, aparte del canciller, consistió exclusivamente en personal de carrera, y todo

¹³⁰ *Ercilla*, N° 1386, diciembre de 1961.

¹³¹ MMRE, 1961, 43s.

^{131a} Dentro del Gabinete, Enrique Ortúzar, quien era Ministro de Justicia, encabezaba una corriente débil pero persistente de oposición a la línea de Carlos Martínez. Pero Alessandri se mantuvo firme en el apoyo a su canciller. Información de NN.

¹³² *La Unión*, 11.1.1962.

da la impresión de que Chile deseaba perfilar su posición una vez que se definieran los frentes en Punta del Este¹³³.

Estos frentes estaban constituidos de un lado por USA y los países "interventores" (o militantes), 13 países, uno menos que el número requerido para condenar a Cuba. Por otra parte, los principales Estados de LA, Brasil, Argentina y México, aparte de Chile, Ecuador y Bolivia, se mantuvieron en una posición distante. A última hora un discutido cambio de posición de la delegación de Haití¹³⁴ permitió a los países "interventores" imponer sus objetivos en líneas generales. El "grupo de los siete" (o de los "seis", excluyendo a Haití) propuso originalmente imponer un embargo de armamentos a Cuba, excluirla de la Junta Interamericana de Defensa y condenar al "comunismo"¹³⁵. Entre ambas presiones, la 8ª Reunión de Cancilleres no trajo como resultado las sanciones mandatorias que USA y los Estados interventores hubieran querido, sino que la exclusión de Cuba de la OEA.

El 31 de enero la OEA llega a un acuerdo. Por 20 votos contra 1 (Cuba) se declara incompatible a la ideología marxista-leninista con el sistema interamericano, afirma que los principios de la Alianza para el Progreso son esenciales para la seguridad del hemisferio, excluye a Cuba de la Junta Interamericana de Defensa, establece un comité que investigue los medios de ayuda a los Estados que soliciten auxilio contra el comunismo (además aquí se abstiene Bolivia), y llama al fortalecimiento de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Por 14 votos contra 1 (Cuba) y 6 abstenciones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México) se excluyó al "actual gobierno de Cuba" del sistema interamericano. Por 14 votos a favor, 1 en contra (Cuba) y 4 abstenciones (Brasil, Chile, Ecuador y México), se suspendió todo tráfico de armas a Cuba y se recomienda la posibilidad de extender las sanciones¹³⁶.

En sustancia, Chile, con su abstención, se opuso en la práctica a la exclusión de Cuba de la OEA y a la imposición de sanciones contra el régimen castrista, pero solidarizó ideológicamente con el frente anti-castrista, aunque con importantes matices. La delegación chilena mantuvo una actividad intensa durante la Conferencia, como aglutinante del "grupo de los 7" y en negociaciones, principalmente con USA. Todo

¹³³ *La Unión*, 17.1.1962.

¹³⁴ Una franca visión de la conferencia está en *Schlesinger, op. cit.*, p. 714ss.

¹³⁵ *La Nación*, 27.1.1962; y *Ercilla*, N° 1393, febrero de 1962.

¹³⁶ *La Nación*, 1º.2.1962. También *Actas y Documentos de la Octava Reunión*, p. 299.

parece indicar que Chile intentaba (y lo logró en una medida restringida) alcanzar un texto de unanimidad, pero que era imposible dada la disposición de los Estados "interventores"¹³⁷.

Desde los primeros días, Chile se alineó junto a Brasil, Argentina y México, el núcleo del "grupo de los siete". La amplia actividad desarrollada por Carlos Martínez convirtió a la sede de la delegación chilena, el "Bungalow 46", en un centro de coordinación. Incluso Rusk acudió allí a presionar, pero muy moderadamente, incluso teniendo en cuenta los moldes diplomáticos clásicos^{137a}. El día antes de la votación Rusk casi logra cambiar el voto argentino, ya que tuvo como aliado una presión implacable de las FF.AA. argentinas, ante la cual incluso el propio Presidente Frondizi dudó^{137b}. La presencia de los cancilleres del "grupo de los siete" en el Hotel San Rafael, sede de la delegación argentina, incluyendo a Carlos Martínez, fue al parecer bastante fundamental para apoyar la posición del canciller argentino, Cárcamo. El mismo grupo debía reunirse al día siguiente a la hora de almuerzo en el "Bungalow 46" —estando entretanto suspendidas las sesiones plenarias por la impasse, o sea, la imposibilidad de obtener los 2/3, 14 votos, para excluir a Cuba—, pero a último momento se disculpa el canciller haitiano. La sesión se reanuda, a las 15 horas, lo que anunció el repentino cambio del voto de Haití, y que decide el destino de la Conferencia^{137c}.

Con todo, las relaciones chileno-norteamericanas, en general, y en la Conferencia en particular, no sufrieron deterioro alguno. Incluso en fuentes de la delegación norteamericana se habría expresado admi-

¹³⁷ Chile avanzó bastante por intentar encontrarse con la posición interamericana. Un extracto de un diálogo de una sesión plenaria entre el embajador chileno Walter Müller, y el Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk, demuestra un forcejeo representativo de la actividad diplomática: Müller, en relación al proyecto de sanciones económicas: "En la letra *b*, en lugar de *extender la suspensión*, ... proponemos que se incluya la expresión *extender la posibilidad y la conveniencia de recomendar la extensión de la suspensión a otros artículos estratégicos*". Rusk: "Esperamos que el señor Embajador de Chile no insista en la enmienda al párrafo *b*, pero en caso de hacerlo, que la comisión estime conveniente rechazarla". En *Actas y Documentos* (8°), p. 258s.

^{137a} Entrevista con Carlos Martínez Sotomayor, 27.6.1981. Indudablemente Rusk pulsó de diferente manera a los distintos países, de acuerdo a sus propias tradiciones diplomáticas y a su peso relativo en el sistema interamericano.

^{137b} A los pocos meses efectivamente caería, empujado en no pequeña medida por su actitud en la Reunión de Punta del Este. En febrero ya se vería obligado a romper relaciones diplomáticas con Cuba. *Cfr. Parkinson, op. cit.*, p. 141s.

^{137c} Sobre esto, *Cfr. nota* 134.

ración por la posición chilena y por su actitud de no buscar "compromisos" (seguramente referido a la sustancia de la posición, ya que efectivamente había una posición conciliatoria, principalmente en torno al punto que declaraba incompatible el marxismo-leninismo con el sistema interamericano)¹³⁸. Probablemente para USA eran perfectamente claras las reales posibilidades de maniobras de la delegación chilena, y de su política de antemano decidida a no apoyar sanciones contra Cuba (también Carlos Martínez se entrevista con Roa y Dorticós).

Ciertamente que la posición de Chile se fundamentó en la tradicional retórica jurídica, esto es, que las sanciones además de ineficaces (argumento de conveniencia), son sólo aplicables en caso de agresión militar. El "peligro comunista" lo asocia el canciller a la situación socioeconómica. Con esto el voto chileno recibe, asimismo, una fundamentación que va más allá que el diseñado por aquella retórica. En su intervención del 24 de enero, Carlos Martínez, tras reseñar el Art. 5 de la Carta de la OEA en donde se aboga por la democracia representativa, señala: "En nombre de un país como Chile, que durante los últimos ciento treinta años sólo ha tenido dos Constituciones Políticas cuyo texto se aplica en forma integral, en nombre de un país como Chile, que tiene un Congreso Nacional que es el tercero en antigüedad en el mundo, después de la Cámara de los Comunes y del Parlamento norteamericano, en nombre de un país que tiene la más perfecta separación de poderes, en que todas las tendencias políticas, sin excepción alguna, se encuentran representadas en el Congreso, en donde existen diarios y periódicos de todas las opiniones. Es en nombre de ese país que me atrevo a preguntar aquí si efectivamente la Democracia Representativa existe en todo el continente. La respuesta a esta pregunta está en la conciencia de América"¹³⁹. En esta importante manifestación, la actitud del canciller demuestra un rasgo esencial de la reacción chilena ante estos sucesos: se trata de que la diplomacia refleje también la autoconciencia de Chile como ente político.

La exclusión de Cuba no tenía justificación desde un ángulo exclusivamente jurídico. Por otra parte, el que la mayoría de los Estados "interventores" estaba compuesta de dictaduras o gobiernos autoritarios, y con una tradición acorde a ese estado de cosas, no podía facilitar precisamente un alineamiento de Chile junto a ellos. Ciertamente que

¹³⁸ *La Nación*, 1º.2.1962; y *El Diario Ilustrado*, 2.2.1962.

¹³⁹ MMRE, 1962, 70.

el frente anticubano podía acudir a un argumento metajurídico, el rol de Cuba en el sistema internacional, o sea un contexto que con acierto relativo se ha denominado "guerra fría"¹⁴⁰. Pero, entonces Chile, más allá de la voluntad individual de alguno de sus líderes, tenía que recurrir a una manifestación global (y no a un lenguaje puramente formal) en su expresión diplomática, dada su situación epocal: la aguda autoconciencia de Estado democrático.

De todas maneras no se puede menospreciar la preocupación meramente jurídica, de que el sistema interamericano deviniese un mero instrumento de la voluntad política dominante. Un importante diplomático chileno diría posteriormente en un artículo en la revista mexicana "Foro Internacional", que el TIAR "ha sido objeto de alarmantes interpretaciones", en explícita referencia al "caso cubano" (como lo denomina) y a la Octava Reunión de Consulta, o sea, la Conferencia de Punta del Este. Para el diplomático, Enrique Bernstein, "la mayoría de las delegaciones asistentes a la Conferencia de Punta de Este no vaciló en aplicar una sanción no prevista, ampliando, por no decir violando, la letra del Tratado... Por fines estrictamente políticos se ha extendido el campo de aplicación de un Tratado interamericano que es esencial para el mantenimiento de la solidaridad continental. Por fines estrictamente políticos se ha dado una interpretación errada a un importantísimo acto internacional. Por fines estrictamente políticos se han creado precedentes sumamente peligroso para el futuro de América"^{140a}. Difícilmente Bernstein pudo haber escrito estas líneas sin una cierta anuencia de sus superiores, y difícilmente se podría negar que en ellas —y en el hecho de representar oficiosamente una posición diplomática chilena— yace una real inquietud por el devenir de la

¹⁴⁰ El 25 de enero Rusk se refiere francamente a este aspecto del problema, cuando dice que LA no es "arrastrada", sino que se trata de "la guerra fría (que) no es más que el resultado del esfuerzo del comunismo por extender su dominio más allá de las fronteras del bloque comunista y el de los hombres libres por defenderse de esa agresión sistemática". En *Actas y Documentos* (8º), p. 129. Por otra parte, para entender la atmósfera de la Reunión, no se debe olvidar que incluso para los cancilleres de México y Brasil, existía en principio una incompatibilidad entre el marxismo (o, en lo externo, adhesión al bloque soviético) y el sistema interamericano. *Ibid.*, pp. 88 y 114.

^{140a} Enrique Bernstein Carabantes, *Punta del Este y las erróneas interpretaciones de un tratado*, *Foro Internacional*, 1962, abril-junio pp. 518-534. Para Bernstein había unanimidad en declarar la incompatibilidad del régimen cubano con el sistema interamericano. El desacuerdo se refería a "la forma que tomaría tal incompatibilidad"; p. 529.

juridicidad del sistema interamericano. Naturalmente que bajo la inquietud jurídica se anida una consideración de "Realpolitik", de que el desmoronamiento de una juridicidad internacional dada va siempre en desmedro de los Estados pequeños.

d) *Política Interna y Punta del Este*

Por otro lado se daba una inquietud política interna que el gobierno no podía soslayar. Pese a todas las divergencias, la posición oficial de la cancillería no dejó de representar el mínimo común denominador entre las disparatadas tendencias de la política chilena. Ya el 17 de enero Radomiro Tomic se pone en el caso de que exista un gobierno marxista en Chile, dado el estrecho resultado de las elecciones presidenciales de 1958, y de que la Conferencia de Punta del Este legitime ahora una posterior "intervención de los ejércitos argentino, peruano y boliviano contra el eventual gobierno marxista de Chile"¹⁴¹, sentando con ello la oposición de la DC a la exclusión de Cuba. Allí mismo Luis Corvalán advierte que la posición del gobierno chileno se debe fundamentalmente a la presión de la opinión pública¹⁴², aunque no ejerce ninguna crítica evidente contra la política de la cancillería. Salomón Corbalán y Radomiro Tomic concurren a Punta del Este en calidad de "observadores" de la oposición. El primero dijo que la actuación de Chile fue "discreta" y que se defendió a la no intervención, pero de manera incompleta. Tomic declaró que el canciller actuó con "decoro, pero débil"¹⁴³. El senador Salvador Allende se sintió obligado a viajar a Cuba en los días en los que se celebró la Conferencia, a expresar la "solidaridad" con ese país. La "solidaridad" en este caso no tiene matices de indignación por un atropello jurídico, sino que es abiertamente ideológica; se trata de escoger el otro bando en un mundo maniqueo. Cuba sería, para Allende, el símbolo de la "revolución latinoamericana", hecha en nombre del marxismo, el que sería un "método científico". "Los pueblos de Latinoamérica aprendieron con el caso de Cuba, que si logran su libertad y se les cierran las puertas de los países imperialistas, se abrirán en cambio las puertas fraternas de los países socialistas"¹⁴⁴. Días antes, el Presidente del FRAP, Carlos

¹⁴¹ DSS, Leg. Extr., 17.1.1962, p. 2503.

¹⁴² *Ibid.*, p. 2511.

¹⁴³ *La Unión*, 31.1.1962.

¹⁴⁴ *La Unión*, 28.1.1962.

Montero, se había permitido invitar, en La Habana, a Fidel Castro a visitar Chile ¹⁴⁵.

Globalmente, esta actitud de la izquierda sólo representa un esfuerzo muy indirecto por ilegitimizar la política internacional del gobierno chileno. Una crítica directa a la cancillería vino desde las filas de la propia coalición gobernante. Los radicales evidentemente apoyaban al canciller salido de sus filas, y que ejecutaba una política más acorde con su propia posición centrista en la política chilena. Los liberales otorgaron un silencioso asentimiento. En cambio para los conservadores la actitud ante la cuestión cubana era la piedra de toque de una posición ética, de una conducta de principios en política internacional. En una declaración oficial se dejó constancia de la discrepancia con los "planteamientos ideológicos" en el discurso del canciller, y pide cumplir integralmente con el acuerdo de Punta del Este en torno a impedir la "infiltración comunista" ¹⁴⁶. El diputado Jorge Iván Hübner, criticando abiertamente a los radicales por excluir a los conservadores —como el embajador en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez—, pide que el partido se retire del gobierno ¹⁴⁷. Para el editorialista de "La Unión", la discrepancia oficial radica en el juicio de Carlos Martínez de que el subdesarrollo es la causa de la expansión del comunismo. Apunta, no sin cierta razón, que el comunismo tiene otra naturaleza y que, en un plano más discutible, Cuba debió ser sancionada con el voto chileno debido a su repudio a la democracia ¹⁴⁸. El gobierno manifestó que hubo una consulta diplomática con los Estados europeos, incluyendo a la Santa Sede, y que se recogió una opinión contraria a las sanciones, lo que hubiera influido en la actitud chilena ¹⁴⁹. Con esto se incluye un argumento que será bastante decisivo en la Conferencia de Washington en 1964, a saber, la inutilidad de la exclusión y de las sanciones a Cuba, lo que supuestamente empujarían a la isla (todavía más) en los lazos del bloque soviético.

La actitud conservadora no obedece a una mera ofuscación partidista. La relativa serenidad de la izquierda se debe a que la actitud de la cancillería correspondía a la máxima aspiración que dentro de un orden institucional aquélla podía poseer. Entonces era posible —y quizás necesario para el sistema— que el otro polo del arco tomara el

¹⁴⁵ *La Unión*, 23.1.1962.

¹⁴⁶ *El Diario Ilustrado*, 2.2.1962.

¹⁴⁷ *La Unión*, 31.1.1962.

¹⁴⁸ *La Unión*, 26.1.1962.

¹⁴⁹ *Ercilla* N° 1.394, febrero de 1962.

hito de la cuestión cubana como autoidentificación, y hacer memoria de la dimensión ideológica de aquella cuestión, y de su importancia para el futuro institucional del país.

c) *Cuba y la ONU*

Además de que en el resto del año 1962 el gobierno ejerció constantemente una suerte de "derecho de petición" ante La Habana a propósito de diversas condenas a muerte¹⁵⁰, la Conferencia de Punta del Este tuvo un corolario que debemos anotar. Al igual que en 1960 con ocasión de la Conferencia de San José, Cuba solicita en marzo de 1962 al Consejo de Seguridad de la ONU que deje sin validez la resolución de la OEA mediante una consulta de la ONU a la Corte Internacional de La Haya. En primer lugar una medida de esta naturaleza hubiera privado a USA de su "reserva estratégica", o sea, su influencia y su capacidad de evocar solidaridad en el sistema interamericano. Pero también para los Estados integrantes de éste, la medida tendía a socavar su propia posición, en cuanto que al invalidarse de tal manera la jurisdicción del sistema interamericano —ya que hubiera quedado sujeto a instancias de apelaciones extraamericanas—, hubiera perdido significación la OEA como foro y punto de encuentro latinoamericano.

Chile, que era miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, concurre con un voto negativo (a favor votan la URSS, Rumania, Ghana y la República Árabe Unida; en contra lo hacen Chile, USA, Gran Bretaña, Francia, China e Irlanda). El 24 de marzo el delegado chileno, Humberto Díaz Casanueva (Daniel Schweitzer presidía el Consejo), dice que aunque el Consejo puede discutir cualquier asunto "que estime digno de atención", lo único obligatorio por parte de la OEA es una mera información a la ONU, o que ésta tome "conocimiento oficial de lo actuado, previa salvedad del Art. 53" (de la Carta de la ONU). Añade que "mi gobierno estima que... ha de quedar firmemente asentada la autonomía del sistema regional interamericano y la justa y equilibrada inserción de dicho sistema dentro del marco de las Naciones Unidas"¹⁵¹. Chile dejó así en claro la privacidad prácticamente absoluta que le concede al sistema interamericano por sobre un organismo global. Por lo tanto su oposición a la política de USA, cuando

¹⁵⁰ Una de ellas a petición del Arzobispado de Santiago, *La Nación*, 17.4.1962.

¹⁵¹ MMRE, 1962, 34.

se diera, no rebasaría los límites impuestos por las reglas del juego de aquel sistema.

Finalmente, debe anotarse que Chile se opuso —tras efectuar un intento dilatorio— a la solicitud cubana de ingreso a la ALALC, en septiembre de 1962. El voto negativo de siete miembros (con la abstención de México y Brasil) se fundamentó en la incompatibilidad entre el sistema económico de la isla y el Tratado de Montevideo¹⁵². Carlos Martínez declara que la votación de Chile posee motivaciones exclusivamente “técnicas”, que no afecta a las relaciones con Cuba, que no implica desaprobación a su sistema económico y que las relaciones comerciales se desarrollan normalmente¹⁵³.

4. Sanciones contra Cuba

A partir del segundo semestre de 1962 la preocupación hemisférica patente y confidencial se concentra en el peligro que pudiera significar Cuba para la seguridad militar del continente. En USA se vio el crecimiento militar de Cuba como una amenaza directa, aunque sólo el 16 de octubre se obtuvo certeza acerca de la instalación de misiles de mediano alcance provistos de ojivas nucleares, que rompían el equilibrio estratégico a nivel global (más desde un punto de vista político que estrictamente militar, aunque la distinción en un conflicto como la guerra fría puede ser ociosa). Ya antes de ese momento clave en la historia de las relaciones internacionales, la presión interna en USA por hacer “algo” había crecido enormemente. USA intenta trasladar su propia presión interna y su preocupación real frente al activismo militar soviético en Cuba, en una actitud latinoamericana que pueda legitimar algún tipo de acción contra la isla (y/o contra la URSS).

Previamente, en julio, el derrocamiento del gobierno constitucional del Perú por medio de un golpe militar provocó la movilización de algunos países latinoamericanos encabezados por Venezuela, en orden a que la OEA tome medidas en contra de los llamados gobiernos “de facto”, ya que su existencia violaría la Carta de la OEA. USA impulsa un compromiso que se refiere sólo a un “estudio” de la situación¹⁵⁴. Chile apoya esta última proposición, lo que es explicado por Carlos Martínez en una gira que incluyó una visita a Caracas¹⁵⁵. En un plano

¹⁵² *La Nación*, 4.9.1962.

¹⁵³ *La Nación*, 5.9.1962.

¹⁵⁴ Cfr. Connell-Smith, *op. cit.*, p. 298s.

¹⁵⁵ *Ercilla*, agosto de 1962, N° 1423.

meramente interamericano ello sólo es explicable como parte de una política "aideológica" por parte de Chile, lo que excluye —como es aproximadamente normal en el sistema internacional, por lo demás— una defensa militante del principio democrático. Evidentemente que se da un motivo bilateral: las relaciones chileno-peruanas han estado permanentemente cargadas de un elemento emotivo como consecuencia de la Guerra del Pacífico, 1879-1883.

a) *Conferencia informal de Washington*

Pero la gran prueba se produjo en octubre, y la actitud de la diplomacia chilena se debe entender desde la perspectiva no sólo de la crisis de los misiles, sino que de un acto previo. Se convocó a una Conferencia Informal de Ministros de Relaciones en Washington para el 2 y 3 de octubre de 1962, que USA hubiese deseado que fuera más "formal". Aunque el canciller chileno estuvo sometido a considerable presión por parte del Partido Conservador para que adopte una posición rupturista frente a Cuba (la política chilena tendría el defecto de "no situar a Chile en una posición definida" en favor del "mundo libre")¹⁵⁶, viajó a Washington decidido a impedir cualquier compromiso que moviera a Chile de su posición de Punta del Este. En una declaración oficial se insiste que aunque la "inmensa mayoría" de los chilenos no desea un régimen comunista, no se puede intervenir sin causa justificada, citándose las palabras de Kennedy (de antes del descubrimiento de la presencia de material nuclear) de que las armas suministradas a Cuba carecían de valor estratégico¹⁵⁷.

La Conferencia terminó con una declaración bastante beligerante, pero se atuvo al principio de no intervención y sólo expresó "recomendaciones". Incluso a esto se opuso Carlos Martínez, ya que la declaración pedía la suspensión del comercio con Cuba. El canciller recalcó que la suspensión no era obligatoria y que Chile no interrumpiría su comercio con la isla¹⁵⁸. Asimismo, funcionarios tanto de la Cancillería chilena como de Brasil y México manifestaron que la reunión de Washington no alteraría sus políticas respectivas¹⁵⁹.

¹⁵⁶ *El Diario Ilustrado*, 29.9.1962, y 2.10.1962.

¹⁵⁷ *Ercilla*, N° 1429, octubre de 1962.

¹⁵⁸ *La Nación*, 5.10.1962.

¹⁵⁹ *La Nación*, 7.10.1962.

b) *Cuarentena a la isla: crisis de los misiles*

De ahí que la decisión chilena de apoyar la "cuarentena" americana a Cuba se presenta como una reacción aparentemente anómala en la conducta diplomática seguida hasta ese momento. Kennedy anunció la "cuarentena" (como se le denominó al bloqueo, tanto por razones legales como, en mayor medida, por encontrar un término diplomáticamente más aceptable) la tarde del día lunes 22 de octubre. Simultáneamente se envió una nota al Consejo de la OEA en la que se solicitaba una sesión de emergencia en vista a apoyar el virtual bloqueo. Sorpresivamente no sólo Chile, sino que por unanimidad latinoamericana (Uruguay, por carecer de instrucciones su delegado, se abstuvo; posteriormente se une al resto), se apoya la exigencia de retiro de los armamentos nucleares de Cuba, confiando implícitamente en la verdad de las aseveraciones de USA, en la mañana del martes 23 de octubre, con asistencia del propio Rusk. Brasil, México y Bolivia se abstuvieron de votar en el párrafo segundo de la declaración de la OEA, en donde se recomienda la adopción de medidas, incluida la fuerza, para impedir la acción "chino-soviética", ya que se quisieron distanciar de una eventual invasión de la isla¹⁶⁰. Este considerable consenso difiere asombrosamente de la aguda división que se observara tan sólo 9 meses antes, en Punta del Este¹⁶¹. Antes de señalar las causas probables de este alineamiento latinoamericano, debemos ver la modalidad de respuesta chilena a la crisis.

En la tarde del 22 de octubre, entre las 17.25 y las 18.30 horas, el Presidente Alessandri recibió al embajador americano, Charles Cole. Este no había anticipado a Carlos Martínez el contenido de su mensaje, o la necesidad de su presencia, por lo que el canciller no asiste, lo que podría indicar una cierta desconfianza americana hacia él. Inmediatamente después de la entrevista Alessandri llama a Carlos Martínez y deciden apoyar a USA.

¹⁶⁰ Cfr. *Connell-Smith, op. cit.*, p. 300ss. El párrafo en cuestión rezó: "Recomendar a los Estados Miembros, de conformidad con los artículos 6 y 8 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que adopten todas las medidas individuales y colectivas, incluso el empleo de la fuerza armada, que consideren necesarias para asegurar que el Gobierno de Cuba no pueda continuar recibiendo de las potencias chino-soviéticas pertrechos y suministros militares que amenacen la paz y la seguridad del Continente, y para impedir que los proyectiles en Cuba con capacidad ofensiva se conviertan en cualquier momento en una amenaza activa contra la paz y la seguridad del Continente".

¹⁶¹ Cfr. *Parkinson, op. cit.*, pp. 161-169.

La Cancillería emitió una declaración en cuyo punto crucial se decía que para la Conferencia de Washington el país no había dispuesto de antecedentes que hubiesen justificado la aplicación del TIAR. "Los nuevos hechos que se han dado ahora a conocer repercuten hondamente en el gobierno de Chile. La política internacional de nuestro país está vinculada a crear una conciencia internacional que ponga una valla a los peligros del armamentismo"¹⁶². Se dio instrucciones al embajador ante la OEA, Manuel Trucco, de votar favorablemente la propuesta de USA (el bloqueo), y cosa igual al Embajador Daniel Schweitzer en la ONU el día 24 de octubre (de enviar observadores a Cuba). Este último interviene en el organismo mundial repitiendo en lo esencial la declaración de la Cancillería, añadiendo que Chile efectuó un "prolijo" examen de los antecedentes. En este caso, para Schweitzer, ya no se trata de una "infiltración ideológica", sino "de que en Cuba una potencia extracontinental ha encontrado la puerta abierta para intervenir en nuestro hemisferio y amenazar su seguridad pretendiendo transformar la isla del Caribe en una base bélica en la cual se han establecido rampas para el lanzamiento de proyectiles nucleares de largo alcance que por sí solo demuestran su carácter ofensivo"¹⁶³. La posición chilena apoya de este modo una intervención de la ONU en el problema cubano, admitiendo hasta cierto punto una intromisión de este organismo en el sistema interamericano. Por otra parte, la rapidez de la respuesta chilena, que a la vez significa apartarse en lo formal de la política hasta entonces sostenida, y de la que a continuación se sostendría, arroja una luz especial sobre el "prolijo" examen a que aludió Schweitzer (aunque asumamos de que no haya sido de esta manera, no se puede reducir todo el asunto a una farsa).

Paralelamente la decisión chilena provocó una viva reacción favorable y contraria en los medios políticos locales. Los partidos de la coalición gobernante apoyaron la decisión del gobierno, con los conservadores como siempre en la actitud más beligerante¹⁶⁴. Los radicales incluso llegaron a considerar una ruptura con Cuba, petición que no se lleva adelante para no entrar en conflicto con el Canciller salido de sus filas, quien hubiera considerado renunciar en ese caso¹⁶⁵. El senador liberal Pedro Ibáñez, en una movida sesión del Senado, toma el argumento conservador de que en este caso no es válido el principio

¹⁶² *La Nación*, 24.10.1962.

¹⁶³ MMRE, 1962, p. 36s. También *Ercilla*, N° 1432, octubre de 1962.

¹⁶⁴ *El Diario Ilustrado*, 24.10.1962.

¹⁶⁵ *Ercilla*, N° 1433, noviembre de 1962.

de no intervención. Pero le agrega la importante restricción de que ello ocurre porque se trata de un principio recíproco, es decir, que Cuba lo debiera respetar, lo que en su opinión no ocurrió, ante la existencia del armamento nuclear en la isla. Para él el principio "se pretende limitar... al mero ejercicio de la fuerza a cara descubierta, sin perjuicio de intervenir en forma oculta"¹⁶⁶.

La izquierda centró sus primeros disparos en la rapidez de la respuesta afirmativa ante la petición de USA¹⁶⁷. Para el independiente de izquierda Baltazar Castro, Chile concurrió "de carrera" a dar su voto favorable a USA¹⁶⁸. Salvador Allende dice que esto significa en los hechos romper con Cuba, y que USA ha logrado "devastar" la anterior posición chilena¹⁶⁹. El comunista Luis Corvalán afirmó que "desde el punto de vista moral" Alessandri jugó con la vida de siete millones y medio de habitantes, y que la Constitución de 1925 (que otorga el manejo de las relaciones exteriores en forma exclusiva al Presidente) fue redactada cuando aún no se desintegraba el átomo¹⁷⁰, todo esto en medio de repetidas alabanzas a la actitud "pacífica" de la URSS*.

Se podría decir que el poder hegemónico de USA logró romper eficazmente la "independencia" de la política exterior chilena (y de LA en general), alineándola en un frente de su propio interés. Se podría especular acerca de una intervención relámpago ante el Presidente de la República, o quizás ante las FF.AA. chilenas por medio de la Misión Militar (existente desde la firma del Pacto de Asistencia Mutua de 1952). Entonces estaríamos ante lo que desde la perspectiva marxista (pero no solamente de ésta) se denomina acción "imperial", y la capacidad de reacción chilena habría sido meramente formal. Incluso Parkinson dice que el "cuasi-neutralismo" de la administración Alessan-

¹⁶⁶ DSS, Leg. Extr., 24.10.1962, p. 923.

¹⁶⁷ El socialista Luis Quinteros critica a Carlos Martínez por no asistir a la sesión de ese tenso 23 de octubre, comparándolo con el propio Dean Rusk, quien asiste a la OEA esa misma mañana. En DSS, Leg. Extr., 23.10.1962, p. 768. En dicha sesión se iba a tratar la Conferencia Informal de Washington.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 792.

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ DSS, Leg. Extr., 24.10.1962.

* Por último, la Democracia Cristiana acusó a USA de haberse precipitado y de no haber consultado previamente a la OEA. Pero asimismo condenó la acción soviética de instalar armamento nuclear en Cuba¹⁷¹, con lo cual se le otorgó credibilidad a las afirmaciones norteamericanas, que precisamente constituían la base que había motivado la conducta chilena.

¹⁷¹ *Ercilla*, N° 1432.

dri se demostró con ocasión de la crisis de los misiles como "puramente táctico"¹⁷². Mas también entonces la anterior acción de USA (y la presión de los otros Estados militantemente anticastristas, que por muy incentivados que hayan estado por parte de USA, su mando político había adquirido en este sentido su propia dinámica interamericana) también debiera ser calificada de "seudo-imperial", ya que no obtuvo las finalidades propuestas.

En el hecho la crisis de los misiles confronta verdaderamente a dos bloques, *arrastrados* por las grandes potencias que aún parecían dominar el sistema internacional global. La URSS aún no evidenciaba su ruptura con China, y toda disensión en la Alianza Atlántica desapareció por el lapso de unas semanas. En realidad, y hasta donde es posible afirmar de parte del historiador, se jugó una posible alteración del equilibrio estratégico, con todas las consecuencias de una perspectiva como ésta. El apoyo de Europa Occidental a USA fue instantáneo, sin vacilaciones e inequívoco (hay que recordar que ya se habían producido disputas entre la Francia de De Gaulle y USA). En este sentido no puede dejar de ser *menos* comprensible una actitud similar por parte de LA. Por lo demás, en un mundo bipolar, como aún parecía serlo en 1962, una amenaza de cambio en el equilibrio estratégico tenía que significar una amenaza para todos los Estados latinoamericanos. A su vez, la perentoriedad de la crisis no sólo amenaza con golpear las puertas de un mero equilibrio de poder, sino que se refería también a los valores de civilización que en estos casos influyen fuertemente las decisiones que se toman bajo la presión del tiempo. La gravedad real de la crisis fue percibida inmediatamente por la opinión pública nacional e internacional, lo que torna más inteligible la rápida decisión chilena de apoyar a USA. De todas maneras, y a pesar de la viva ansiedad de aquellos días, la decisión del gobierno chileno no causó ni una oposición interna significativa, e internacionalmente no alteró el horizonte de la diplomacia chilena.

c) *Viaje de Alessandri a USA*

En diciembre de 1962 Jorge Alessandri efectúa un viaje oficial a USA y México. El 10 de diciembre llegó a Filadelfia, y al día siguiente es recibido oficialmente por Kennedy en Washington. El 13 arriba a Nueva York, en donde el día 14 pronuncia un discurso en la ONU. En una declaración conjunta Alessandri-Kennedy, se habla de una

¹⁷² Cfr. Parkinson, *op. cit.*, p. 189.

prosecución en conjunto de una "revolución" por "mejorar la suerte del hombre común de nuestras respectivas patrias, dentro de un sistema de libertad política y de dignidad individual". Además de esta solidaridad ideológica a nivel muy general (pero que apoyaba implícitamente a la Alianza para el Progreso), se da una referencia explícita en orden a "cumplir con las obligaciones" impuestas por la Carta de la OEA, lo que fue demostrado "fehacientemente" respecto al "problema cubano"¹⁷³. Se habló en la época de un cierto compromiso de Chile, al confrontarse los dos presidentes cara a cara, cosa que el chileno no hubiera podido eludir¹⁷⁴. Alessandri efectivamente manifestó la afinidad profunda entre los ideales de ambas sociedades y el apoyo de Chile a la defensa continental, pero al mismo tiempo en la declaración conjunta con el Presidente mexicano, Adolfo López Mateos, se subrayó nuevamente (al contrario de la de Washington) la vigencia del principio de no intervención¹⁷⁵. El 14 de diciembre, en la ONU, Alessandri había agradecido a U Thant su participación en la crisis que¹⁷⁶, por lo demás, no había sido del todo del agrado de USA. En esta ocasión Alessandri empleó un lenguaje puramente diplomático, con vagas reminiscencias de la democracia occidental (en Chile "hemos hecho un culto de la tolerancia").

d) *Comisión de Seguridad de la OEA*

En abril de 1963 se abre otro episodio de la cuestión cubana en lo que a Chile se refiere. El 24 de ese mes el Consejo de la OEA aprobó el Estatuto de la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad, que nació de una recomendación de la Reunión de Punta del Este. Esta tenía por objeto estudiar medidas en orden a combatir el "comunismo" en un plano interno y externo. El Estatuto fue aprobado por 13 votos a favor, uno en contra (Brasil) y 6 abstenciones (Bolivia, Chile, Haití, México, República Dominicana y Venezuela). La oposición al Estatuto se fundó principalmente en que un artículo posibilitaba la apertura de investigaciones por parte del Comité por simple votación de mayoría,

¹⁷³ *Presencia Internacional de Chile*, 4, enero-abril de 1963, p. 10.

¹⁷⁴ *Ercilla*, Nº 1439 y 1440, diciembre de 1962. Por otra parte *Miles Wolpin* afirma que cuando Kennedy insistió en centrar la discusión en la mantención de relaciones entre Chile y Cuba, Alessandri se levantó con intenciones de abandonar la entrevista; entonces el norteamericano habría cambiado de tema; en *op cit.*, p. 119. El hecho nos parece improbable.

¹⁷⁵ *MMRE*, 1962, 14.

¹⁷⁶ *MMRE*, 1962, 28ss.

aun contra la voluntad del país afectado. El delegado chileno recordó que la propaganda comunista era legal en Chile, y que su limitación al margen de la legislación ordinaria "no tendría en Chile asidero legal, e infringiría, en cambio, el artículo 10 N° 3 de la Constitución Política que estatuye la libertad de expresión". Además de este testimonio de afirmación de la democracia representativa, la intervención tuvo una expresión más reveladora: "Pues bien, señor Presidente, hemos advertido desde octubre del año pasado, que el Consejo se estaba deslizando peligrosamente por la pendiente de la violación de preceptos jurídicos"¹⁷⁷. Dificilmente podría haberse manifestado una declaración más clara de la disconformidad chilena con la tendencia política predominante en el sistema interamericano, lo que ayuda a matizar la luz bajo la cual debe analizarse la posición chilena durante la crisis de los misiles.

En julio siguiente el Consejo de la OEA adoptó un informe del Comité Especial en el cual se pedía una coordinación de las actividades oficiales de los gobiernos, tanto internas como externas, en torno a una lucha contra el comunismo. El delegado chileno, el mismo Manuel Trucco, vuelve a manifestar la total disconformidad chilena. En Santiago el canciller Carlos Martínez expresó su total apoyo a la actitud de aquél. En la votación misma, por la transcripción del informe a los gobiernos de la OEA, Chile se abstuvo (junto a Brasil, Haití, México y Venezuela, con 14 votos a favor). En la segunda parte, en donde se pedía que los gobiernos pusieran en práctica las medidas allí sugeridas, Chile votó en contra (14 votos a favor y la abstención de Brasil, Haití, México y Venezuela). Carlos Martínez recalcó que Chile no formó parte ni del Comité especial ni de la Comisión que estudió el informe de dicho Comité¹⁷⁸. La Cancillería chilena emitió una declaración aun más explícita, que en su parte esencial decía: "Nuestra delegación volvió a reiterar la posición mantenida desde un principio, es decir, primero, recalcar que el Consejo (de la OEA) iba más allá de lo resuelto en Punta del Este al permitir que las recomendaciones de la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad fueran dadas en forma general a todos los Gobiernos y no solamente a aquellos que hubieran solicitado expresamente asesoramiento en materia de seguridad; y segundo, por contradecir algunas de esas recomendaciones los principios reconocidos por la Carta de la OEA y contradecir disposiciones legales y constitucionales

¹⁷⁷ MMRE, 1963, 52 y 47. El lenguaje de Bernstein aparece aquí claramente reconocible. Cfr. nota 140a.

¹⁷⁸ *La Nación*, 4.7.1963.

de Chile”¹⁷⁹. En esta posición parece perfilarse una consideración de política interna, aunque en aparente paradoja la fundamentación chilena se refiera a la validez interna del principal enemigo del propio gobierno, el Partido Comunista.

e) *Venezuela denuncia a Cuba*

Finalmente el telón empezó a caer inexorablemente con el desarrollo de la “crisis venezolana”¹⁸⁰ de 1963-64. En diciembre de 1963 se efectuaban elecciones que abrirían camino al primer gobierno electo democráticamente que *sucedía* por vez primera a otro gobierno electo de igual forma, el de Rómulo Betancourt. Este había comenzado como el paladín de la izquierda democrática en LA, e incluso había sostenido buenas relaciones con Castro en 1959-60. Por otra parte el joven sistema constitucional venezolano empezó a estremecerse por la violencia política. El Partido Comunista venezolano fue casi el único en LA que sostuvo una tesis que favorecía abiertamente la toma de poder por la vía violenta. De hecho este partido apoyó activamente un despliegue guerrillero y, sobre todo, un terrorismo urbano como no tenía parangón en LA hasta ese momento ni lo habría hasta fines de la década. Caracas y las grandes ciudades venezolanas presentaban los rasgos de una guerra interna, cuyo principal objetivo era la celebración o impedimento de las elecciones de diciembre de 1963 (que transcurrieron exitosamente). Ante esta situación interna, el gobierno se inclinó progresivamente por una política de aislamiento de Cuba en lo externo.

Fue en estas circunstancias que las autoridades venezolanas descubrieron el 1º de noviembre de 1963 un cargamento de armas en el estado de Falcón, enterrado en una playa. Inmediatamente culparon a Cuba y solicitaron en diciembre de 1963 una investigación en el seno de la OEA. El Consejo de ésta acordó por 16 votos a 0, con la abstención de México (Venezuela como parte no podía votar, Haití estaba ausente, Bolivia autoexcluida y Cuba excluida), designar una comisión investigadora¹⁸¹. La importancia estratégica de Venezuela, por su geografía y el petróleo, la hacían un evidente objetivo de la línea guerrillera cubana, y ésta era la suposición básica sobre la que actuaba el gobierno venezolano para solicitar sanciones contra Cuba. El descubrimiento de las armas, cuya procedencia cubana parece verosímil, fue

¹⁷⁹ MMRE, 1963, 54.

¹⁸⁰ Así lo denomina *Parkinson, op. cit.*, pp. 185-200.

¹⁸¹ *La Nación*, 4.12.1963.

la muestra concreta y demostrable que pudo esgrimir Venezuela en favor de su postura.

La Comisión que investigó estos hechos entregó su informe a fines de febrero de 1964, y allí se culpaba a Cuba de una responsabilidad general por la subversión en LA y particularmente en Venezuela, además de ratificarse la denuncia de este último país en torno al cargamento de armas de procedencia presuntamente cubana¹⁸². Ante una petición de Venezuela, y con la abstención mexicana, el Consejo decidió convocar a una Reunión de Ministros de Relaciones, a realizarse en Washington entre el 21 y el 26 de julio de 1964. De esa Conferencia, teniendo en cuenta a las anteriores Reuniones y las circunstancias del momento, no podía resultar sino una imposición de sanciones a Cuba.

f) *Cancillería de Julio Philippi y el dilema de Chile*

Entretanto, en Chile, el Ministerio de Relaciones había cambiado de manos. El Partido Radical decidió marginarse de sus responsabilidades de gobierno, para así mantener una mayor libertad de acción ante las elecciones presidenciales de septiembre de 1964, sin tener que identificarse con una administración que en su último período sufrió una cierta pérdida en su iniciativa política y económica. El retiro radical obligó asimismo al retiro del Canciller Carlos Martínez Sotomayor, quien le había imprimido una dirección particularmente activa y perfilada a su cargo. Nuevamente se produjo otro largo e inexplicable interregno, con el interinato de Enrique Ortúzar, entre el 14 de septiembre y el 11 de diciembre de 1963. En esta última fecha asumió ese cargo el independiente de derecha Julio Philippi, quien sería el último Canciller del gobierno de Alessandri, y quien además también gozaba de una confianza personal manifiesta de parte de este último. Si bien Philippi no desarrollaría un estilo personal como en el caso de Carlos Martínez, en lo sustancial no hubo una variación de política en el caso cubano, la que llegado el momento se sostuvo con igual energía.

La votación favorable por parte chilena a la investigación y a la posterior convocatoria a una Reunión de Ministros de Relaciones era perfectamente lógica en el contexto de la anterior política gubernamental. Una investigación era de por sí legítima —un Estado de la OEA estaba evidentemente convulsionado— y los resultados de ésta aparecían verosímiles como para fijar una atención posterior, o sea, convocar

¹⁸² *La Nación*, 3.3.1964. A la Comisión de investigación habían pertenecido Argentina, Colombia, Costa Rica, Uruguay y USA.

a dicha Reunión. Pero la actitud chilena ante el *quid* de la Reunión —las sanciones contra Cuba— era algo muy diferente.

Desde luego estaban las consideraciones en torno a una ruptura. En un plano interno el Partido Conservador continuaba siendo la voz más vociferante. Para esta agrupación la política del gobierno chileno era "insólita"¹⁸³ y evidentemente solicita la ruptura. Pero incluso esta vez el Partido Liberal —al menos en un plano oficial— propició una ruptura y expresó su "discrepancia en la actitud asumida por el Supremo Gobierno" en relación a la Reunión de Cancilleres¹⁸⁴. Mas la primera presión rupturista provino del extranjero. Aparentemente el caso no era tanto la presión de USA directa a Chile¹⁸⁵, sino que de parte de la gran mayoría de los Estados latinoamericanos. Y esta vez no se trataba de gobiernos dictatoriales o de simples despotismos, sino que de un Estado indudablemente democrático (pero convulsionado) como Venezuela.

El 17 de abril llegó a Santiago el enviado especial del Presidente venezolano Raúl Leoni, el ex canciller Marcos Falcón Briceño, con el evidente propósito de presionar un apoyo chileno a la tesis venezolana. Falcón Briceño se entrevistó con Philippi y Alessandri, no logrando una variación en la actitud chilena. El gobierno de Chile emitió una declaración de simpatía hacia Venezuela, pero afirmando un "uso cuidadoso de (las) estipulaciones" del TIAR, encuadrada en una "rigurosa" interpretación jurídica¹⁸⁶. Con todo, detrás de Venezuela estaba USA, no como manipuladora de su voluntad, sino que se imponía la consideración de que Venezuela no podía ser abandonada en estos momentos (convulsión interna, importancia estratégica), y ya en marzo Rusk había dado inequívocas muestras de que USA abogaría por una imposición total de sanciones (interrupción del comercio, ruptura de relaciones)¹⁸⁷. Finalmente, a fines de abril de 1964, sobreviene un movimiento cívico-militar en Brasil que derribó al Presidente populista —y de quien se temían inclinaciones marxistas, ya sea en él o en su círculo gobernante— Joao Goulart. De golpe el frente anticubano quedó reforzado por el país más poderoso de LA, ya que el 15 de mayo, Brasil rompe con Cuba y se incorpora a los países que solicitan imposición de

¹⁸³ *El Diario Ilustrado*, 15.5.1964.

¹⁸⁴ *El Diario Ilustrado*, 11.7.1964.

¹⁸⁵ USA habría tenido muy en claro los dilemas y dificultades de la posición chilena. Entrevista con Julio Philippi, 24.7.1979.

¹⁸⁶ *La Nación*, 21.4.1964.

¹⁸⁷ *Ercilla*, N° 1502, marzo de 1964.

sanciones. A su vez, los países que se perfilaban en oposición a las sanciones se encuentran desprovistos de un poderoso aliado¹⁸⁸, y dada la disimilitud de sus intereses internos y externos, también se encuentra en la imposibilidad de entablar las bases de una alternativa coherente.

g) *Incidentes en la Zona del Canal*

Por otro lado la diplomacia chilena venía saliendo de una situación bien paradójica, esto es, de su posición ante los incidentes en la Zona del Canal de Panamá. El 9 y 10 de enero de 1964 se produjeron incidentes en la Zona del Canal entre la policía militar americana y población panameña, con un resultado de muertos y heridos. Si bien ya existía un cierto ánimo americano de renegociar el status del Canal, el clima electoral norteamericano hubiera impedido todo verdadero acuerdo aceptable a las partes, así como obligó al gobierno de USA a una posición más bien negativa (lo que también hay que tener en cuenta en la cuestión cubana). Pero lo que nos interesa se refiere al acuerdo de la OEA del 4 de febrero siguiente, por medio del cual el Consejo decidió por 16 votos contra uno, el de Chile, constituirse en Órgano de Consulta. Debe haber sido un trance duro para la Cancillería chilena verse aislada de esta manera tan radical (persistía un potencial foco de conflicto con Bolivia por el aprovechamiento de las aguas del Río Lauca), teniendo por otro lado una solidaridad hemisférica incondicional con Panamá. A primera vista puede parecer absurdo, ya que el asunto no era en absoluto atingente a Chile, y no se tocaba ningún interés palpable chileno.

Como siempre una mirada más atenta puede modificar el juicio prematuro. El 31 de enero Philippi le comunicaba al canciller panameño, Galileo Solís, que Chile sostiene que no cabe la aplicación del TIAR, pues no existe "controversia internacional", y que aquel Tratado debe ser usado de la manera más "restrictiva", como "excepción", en "casos de evidente alteración de la paz"¹⁸⁹. En la visión de Chile, los incidentes de la Zona del Canal constituyeron un suceso interno, y que hubiera sido de gravísimas consecuencias elevar un hecho policial al nivel de incidente internacional¹⁹⁰. En una explicación de la cancillería chilena sobre su voto en el Consejo se alude a lo que constituyó el *quid* del asunto, ya que se afirma que estaba en juego "la posibilidad de

¹⁸⁸ *Ercilla*, N° 1519, junio de 1964.

¹⁸⁹ *El Mercurio*, 6.2.1964.

¹⁹⁰ Entrevista con Julio Philippi, 24.7.1979.

revisar un tratado internacional"¹⁹¹. La historia diplomática de Chile, su constante oposición a la revisión, relacionada con la presión boliviana a la revisión del Tratado de 1904, para salir al Pacífico, impuso una posición que debía parecer incomprensible en su momento (de hecho hubo reacciones hostiles en Panamá), pero lo interesante es que el gobierno estimó necesario ser consecuente con un principio regulador y con la expresión retórica de aquél: el respeto a los tratados. Un apoyo a Panamá no hubiera representado ningún problema inmediato, sólo la pérdida de un argumento a mediano y largo plazo.

Un Estado que está dispuesto a arriesgar la incomprensión de todo un continente —el que se hallaba unido por una solidaridad que no deja de tener su aspecto irracional— en aras de su coherencia diplomática, *tiene* que presentar una línea de mayor resistencia, casi como reflejo condicionado, ante una presión internacional ante tal o cual curso de acción. En este sentido el comportamiento de Chile ante los incidentes del Canal ilumina un poco su actitud ante la cuestión cubana.

h) *Elecciones presidenciales en Chile*

La Cancillería chilena no reveló explícitamente su posición antes de la celebración de la Conferencia de Washington. Además de las complejidades antes anotadas, Chile estaba ante un dilema aun mayor, lo que ayudó a configurar su posición. Más que nunca ahora es cierta la consideración de política interna para la adopción de una actitud internacional. La Conferencia se celebró mientras en Chile se desarrollaba una campaña electoral repleta de ansiedades y de violencia implícita. A partir de abril la carrera electoral queda confinada sustancialmente al demócratacristiano Eduardo Frei (apoyado por liberales y conservadores) y al candidato del FRAP, Salvador Allende, quedando los radicales aislados con el senador Julio Durán. La gran polarización y movilización popular en favor de las dos candidaturas principales caldeó extraordinariamente el ambiente, y Cuba pasó con más fuerza que nunca a ser el símbolo de referencia ante el cual las fuerzas se reconocían o repudiaban. La atención continental se concentró en Chile con la llegada de una cantidad hasta entonces inusitada de periodistas. Las principales cancillerías especulaban con la posibilidad de un triunfo marxista en Chile, e incluso se había pensado en postergar la Conferen-

¹⁹¹ *El Mercurio*, 6.2.1964.

cia hasta después de celebradas las elecciones chilenas¹⁹², mientras que otras la habrían fijado en julio pensando justamente en este evento.

El gobierno de Alessandri quiso jugar formalmente un rol de mediador y árbitro en el proceso electoral, y una ruptura con Cuba no le hubiera ayudado en este sentido. Por otra parte existían las fuerzas rupturistas y la misma polarización electoral les suministró municiones efectivas. El gobierno no fijó entonces de manera *expresa* su posición ante la Conferencia, aunque trascendía el núcleo de su intención: condenar a Cuba por la intromisión en Venezuela, pero negarse a las sanciones y/o ruptura¹⁹³. Tampoco cabían muchas posibilidades de acción en la Conferencia misma, ya que el consenso anticastrista, que pedía sanciones, era ampliamente mayoritario, y es difícil que Chile hubiera podido hacer otra cosa que mantenerse a la expectativa, con el objeto de sacar el mayor partido de su condición de semiaislamiento —aunque respetado en esa posición— y de defensa de una coherencia histórica.

i) *La Conferencia de Washington*

La Conferencia se inauguró en Washington el 21 de julio. Dos anteproyectos se referían a la suspensión obligatoria de todo tráfico marítimo con Cuba y suspensión de relaciones diplomáticas de parte de los países latinoamericanos, a la posibilidad de que en el futuro el continente podría actuar “automática y colectivamente” contra Cuba, y una exhortación a otras naciones, especialmente a Europa Occidental, de que no comercien con Cuba¹⁹⁴.

En el inicio de la Conferencia se insinuaron dos grupos de naciones, separadas más por la forma que por el fondo, unos por la ruptura total y otros más preocupados por el consenso interamericano, especialmente Argentina y Brasil; el canciller de este último país había sido nombrado Presidente de la Reunión. La división real era con el “grupo” (que no era tal más que por coincidir en una posición negativa) no rupturista, Chile (verdadero líder de este “grupo”), México (que no envió a su canciller), Uruguay y Bolivia. En un comienzo se dio una relativa fluidez entre las posiciones, e incluso llega Chile a copatrocinar junto a

¹⁹² *Ercilla*, 1.7.1964, p. 10. Un mensaje de Juana Castro, la hermana de Fidel Castro, llamando a votar en contra de Allende, agitó bravamente el debate interno. *Ercilla*, 8.7.1964, p. 16s. Al menos se sabe que USA apoyó vigorosamente los esfuerzos electorales antimarxistas; Cfr. nota 16.

¹⁹³ *Ercilla*, N° 1522, julio de 1964.

¹⁹⁴ *La Nación*, 27.6.1964.

Brasil y Argentina un proyecto de condena a la subversión en general, sin medidas ulteriores¹⁹⁵, pero que fracasa porque evidentemente una declaración de ese tipo hubiera dejado en ridículo a la convocatoria de la Conferencia.

Finalmente la Conferencia adopta el 25 de julio la resolución que ordenaba las sanciones de manera obligatoria. En su parte resolutive acuerda por 15 votos afirmativos, con la negativa de México y Uruguay, y la abstención de Chile y Bolivia, que los actos de Cuba constituyeron una agresión^{195a}. Por 16 votos a favor y 3 en contra (Chile, México y Bolivia) se condena a Cuba. Por la ruptura de las relaciones diplomáticas 14 votos afirmativos, 4 negativos (Chile, México, Bolivia y Uruguay) y una abstención (Argentina). El mismo esquema se dio por la suspensión del intercambio comercial. Por 15 votos afirmativos y 4 abstenciones (Chile, México, Bolivia y Uruguay) se aprobó la advertencia de acción "automática y colectiva". El mismo esquema se da en la exhortación a los Estados no americanos a no comerciar con Cuba. Paralelamente Chile se abstuvo ante una declaración en la que se llamaba al pueblo cubano a "libertarse de la tiranía del régimen comunista"¹⁹⁶.

Philippi, tras realizar una discreta pero intensa labor entre bastidores, justificó el voto chileno a posteriori. En efecto, interviene el 25 de julio, inmediatamente antes e inmediatamente después de la votación¹⁹⁷. La justificación que expone está en la línea de la condenación de los actos agresivos contra Venezuela¹⁹⁸, y de condenación a la actitud subversiva. Pero Philippi pone su acento en la duda acerca de la efectividad de las sanciones¹⁹⁹, y expresa el temor de que se acentúen los vínculos de la isla con la URSS. En la intervención previa a la vo-

¹⁹⁵ *La Nación*, 22.7.1964.

^{195a} Entre las *Actas y Documentos* de la OEA y la información contemporánea de *El Mercurio* y de *La Nación* existe una disparidad en este punto. Seguimos aquí la información de la primera, que coincide con el discurso de Philippi.

¹⁹⁶ *La Nación*, 26.7.1964.

¹⁹⁷ Evidentemente la delegación chilena participó en comisiones especializadas, pero no hemos tenido acceso a esas actas.

¹⁹⁸ Aparentemente incluso en círculos gubernativos chilenos se dudó acerca de la minuciosidad e imparcialidad de la Comisión que estudió las acusaciones venezolanas. *Ercilla*, N° 1522, julio de 1964. Sin embargo, en el contexto de la política castrista y de las huellas que se rastrearon, no nos parece que pueda dudarse de la procedencia de las armas encontradas por las autoridades venezolanas.

¹⁹⁹ LA sólo mantenía un comercio de unos pocos millones de dólares con Cuba. Por otro lado no había indicios de que el comercio con Europa Occidental pudiera ser eliminado o siquiera aminorado.

tación, citando al venezolano Andrés Bello —de decisiva actuación en la configuración cultural del Chile del siglo XIX— como apóstol de la no intervención, afirma que “no es una infidelidad, sino una realidad que Chile puede continuar las relaciones con Cuba”, y que aquéllas se mantienen fundamentalmente por razones de índole “humanitaria”²⁰⁰. Ahí mismo afirma que si muchos países rompieron unilateralmente, sería “justo que aquellos países que, como Chile, no las han tomado (las medidas de ruptura), continúen en la libertad necesaria para apreciar las conveniencias de adoptarlas”^{200a}. Más fundamentalmente afirma después que la votación chilena se basa en las dudas de carácter jurídico que habrían surgido del “término agresión en la calificación de los hechos”, y que “las medidas acordadas no son las adecuadas en el caso preciso que ha motivado la aplicación del TIAR”. Chile asimismo se abstuvo en la declaración anexa a pesar “de estar de acuerdo en lo fundamental de su contenido”, ya que mantiene aún relaciones con Cuba y por el resguardo del principio de no intervención²⁰¹. La presentación chilena puede aparecer muy tímida, casi como buscando un resquicio en un casuismo legalista. Pero considerando la fragmentación de quienes se opusieron a las sanciones, la pequeñez de ese “grupo”, tenemos un cuasiislamiento de Chile, el que debe defender con extrema prudencia su coherencia diplomática y mirar con un ojo a la tensa vida política interna del país.

Dilema final de Chile

De este modo se comprende que para el regreso del canciller Philippi a Santiago, el gobierno se haya enfrentado a una angustiada y apremiante situación. La resolución de la Novena Reunión era absolutamente mandatoria. De no haberse acatado, el gobierno hubiera rotado de propia voluntad un importante vínculo con el sistema interamericano, en medio de una situación de semiaislamiento y de grandes presiones de parte de la gran mayoría de muchos de sus miembros. De acatarse la resolución, el gobierno finalizaría su período con un acto internacional que iba en contra de una política mantenida por él mismo, o al menos de una parte de ella, la de la no ruptura con Cuba. Pero más

²⁰⁰ *La Nación*, 26.7.1964.

^{200a} *Actas y Documentos* de la 9ª Reunión, p. 189.

²⁰¹ *Ibid*, pp. 21-26. En el caso de la advertencia de respuesta “automática y colectiva” del sistema interamericano, Philippi justificó su abstención debido a que se opondría a la Carta de la ONU.

importante, ello podría tener consecuencias imprevisibles en el desarrollo político interno, con las dos principales candidaturas oponiéndose, al menos en el plano oficial, a toda ruptura.

Paralelamente a esta situación interna se debe tener presente otro ángulo del problema. El sistema interamericano no sólo representaba una adhesión retórica y de ventaja al largo plazo para la diplomacia chilena, sino que también era un marco indispensable para un equilibrio de poder continental, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades fronterizas del país. Precisamente en julio y agosto de ese año, en esos mismos días, se produjo una fuerte tensión con Argentina a raíz de una zona disputada en el extremo sur, en Palena. No faltaron, como veremos, quienes relacionaron lo uno (Cuba) con lo otro (Palena). Incluso para Miles Wolpin hubiera existido una estricta correspondencia entre ambos sucesos: el incidente de Palena se hubiera debido a la connivencia entre Washington y Buenos Aires, de modo de presionar una ruptura entre Santiago y La Habana. Sólo cuando Chile rompió sus relaciones con Cuba, Argentina se avino a un acuerdo negociado²⁰². Esta interpretación nos parece una típica racionalización a posteriori, que sólo incorpora un elemento de juicio para analizar una situación dada. El conflicto chileno-argentino era ya entonces más que centenario, y periódicamente resurgía en forma de uno de estos incidentes. Con esa misma lógica en otras situaciones se hubiera podido afirmar absolutamente lo contrario. Una intervención norteamericana de esa dimensión no guarda relación con la política paralela (hasta donde nos podemos dar cuenta; pero la tesis contraria no puede tampoco aportar pruebas fehacientes) hacia Chile, de mantenerse cuidadosamente a la expectativa y de ayudar discretamente a las fuerzas chilenas democráticas o antimarxistas.

Con todo, indudablemente que la tirantez con Argentina recordó al gobierno chileno acerca de los límites entre los cuales se podía mover Chile cuando *no* estaban en juego sus intereses fundamentales. Por más dudosa que fuera la juridicidad de las resoluciones de la OEA, el carácter jurídicamente mandatorio de ellas estaba más allá de toda duda. Pero no era tan claro que la política interna chilena lo hubiera visto de esta manera.

Para el editorialista del diario *El Mercurio* se impone la ruptura principalmente por razones internacionales, esto es, que no se puede eludir un mandato de la OEA. La posición de México se debería a

²⁰² Cfr. Wolpin, *op. cit.*, p. 120s.

que ese país es más poderoso, mientras que Chile está aislado²⁰³. Tampoco se podría supeditar la política internacional a los vaivenes de la política interna (en relación a la demanda de que no se rompa antes de la asunción del nuevo gobierno): "Los países que crecen son los que tienen capacidad para disciplinar sus opiniones locales a fin de obtener de las demás naciones el reconocimiento y la colaboración que necesitan para desenvolver promisoriamente las posibilidades nacionales"²⁰⁴.

La izquierda llevó a cabo una decidida oposición *formal* a la ruptura, pero no efectuó ninguna acción masiva de hostigamiento, en instantes en los cuales su candidatura era denunciada por su violencia implícita. Más bien su campaña oral y declaratoria estuvo encaminada a animar al gobierno a mantenerse en una actitud no rupturista, bagatelizando las posibles consecuencias negativas de una actitud como ésta. Para el senador comunista Carlos Contreras Labarca no sería efectivo "que la posición de Chile en el concierto internacional sea débil. Al contrario: en general, la conducta de nuestro país en la Conferencia fue reconocida con respeto... No puede sostenerse con fundamentos que el único o el más importante baluarte de nuestra posición internacional está constituido tan sólo por la OEA y el Tratado de Río de Janeiro"²⁰⁵. Pero el 26 de julio el senador socialista Raúl Ampuero había relacionado ya los incidentes de Palena con la Conferencia de Cancilleres y con la elección chilena²⁰⁶. Para el senador socialista Aniceto Rodríguez la posición de *El Mercurio* lo convierte en "el vocero de la traición"²⁰⁷, ya que induce a una claudicación de una línea internacional del país. Pero asimismo expresa una moderada alabanza a la conducta del gobierno: "Pensamos que ha hecho bien Su Excelencia el Presidente de la República al mantener una política internacional inamovible respecto de este problema. Por eso estamos satisfechos de la conducta general del canciller chileno, señor Philippi, mantenida en el seno de la Organización de los Estados Americanos"²⁰⁸. Evidentemente se trata de hablar un lenguaje grato a los oídos del gobierno, de modo de crear un consenso no rupturista. Salvador Allende esgrimió

²⁰³ *El Mercurio*, 4.8.1964.

²⁰⁴ *El Mercurio*, 6.8.1964.

²⁰⁵ DSS, Leg. Ord., 6.8.1964, p. 1989.

²⁰⁶ En una concentración del Teatro Caupolicán, centro de mitines populares; cit., por *El Mercurio*, 27.7.1964.

²⁰⁷ DSS, Leg. Ord., 6.8.1964, p. 1980.

²⁰⁸ *Ibid.*

otro argumento socorrido por esta posición, de que el actual gobierno no podía crearle una situación de hecho al próximo, que se inauguraría el 3 de noviembre (las elecciones eran el 4 de septiembre)²⁰⁹. Por otra parte la DC se mantuvo a la expectativa, aunque privadamente, de manera oficiosa, hizo saber al gobierno de su interés de que en esos momentos se tomara la decisión, y que ésta fuera de ruptura, y que en dicho caso ese partido no elevaría una protesta fuerte²¹⁰. De este modo el futuro gobierno de Frei no estaría hipotecado con un vínculo que lo podría colocar en conflicto con el sistema interamericano, o tener que romperlo afrontando tensiones intrapartidistas. Aunque algunos círculos del PR sostenían que se debía acatar la resolución mayoritaria de la OEA²¹¹, algunos miembros del ya fenecido Frente Democrático (PR más la derecha) aconsejaron al gobierno de no romper con Cuba, justamente como manera de hipotecar y restringir el espacio de maniobra del futuro gobierno²¹².

En la mañana del día 11 de agosto los principales líderes del FRAP en un último y desesperado esfuerzo (pero dentro de límites muy prudentes) por evitar la ruptura, y al mismo tiempo hacerlo en un espíritu de apoyo institucional al gobierno, o sea, sin esgrimir amenazas (que por lo demás hubieran sido muy contraproducentes en un momento ardiente de la campaña electoral), visitaron al Presidente Alessandri en La Moneda.

Ruptura de Relaciones

Pero la presunta "paz social" que hubiera podido ofrecer la izquierda no pareció un presente efectivamente provechoso para el gobierno. Al parecer, ya en el momento de la entrevista Alessandri y Philippi habían alcanzado una decisión, no querida por ellos, pero que la consideraron ineludible. Esa misma tarde del día 11 Philippi cita al Encargado de Negocios de Cuba, quien no sospechaba lo que sucedería, por lo que al comienzo de su entrevista con Philippi tuvo un acceso de cólera, por el que inmediatamente se disculpó²¹³. En la comunicación oficial del gobierno chileno se informa que Chile "ha decidido romper sus relaciones diplomáticas... (con) Cuba", bajo mandato de la resolución

²⁰⁹ *Ercilla*, 29.7.1964, p. 9.

²¹⁰ Información de NN.

²¹¹ *Ercilla*, 29.7.1964, p. 9.

²¹² Información de NN.

²¹³ Entrevista con Julio Philippi, 24.7.1979.

de la OEA, *pero* señalando que ésta se tomó "con el voto negativo de Chile"²¹⁴, con lo que implícitamente se tomó una cierta distancia hacia la propia decisión. Además se debía romper relaciones comerciales, que de hecho ya no existían, debido a que USA puso en "lista negra" a los barcos que comerciaban con Cuba²¹⁵.

Esa misma tarde el propio Presidente Alessandri, subrayando por vez primera el carácter *personal* de la responsabilidad que asumió, emitió una declaración (muy en el "estilo Alessandri") que por su interés la reproducimos en su totalidad:

"Conciudadanos: En uso de las facultades que me otorga la Constitución Política del Estado, procederé a dar cumplimiento a los acuerdos relacionados con Cuba adoptados en la Novena Reunión de Cancilleres americanos, recientemente celebrada en Washington.

"Como es del conocimiento público durante todo mi gobierno he mantenido en lo concerniente a las relaciones con Cuba una política bien clara y definida, no siempre comprendida por algunos sectores de la opinión nacional. El Gobierno de Chile ha defendido con firmeza esa política, una vez más en la reciente Reunión de Washington, oponiéndose a las sanciones con acopio de argumentos, por estimarlas inconvenientes e inadecuadas, pero resultó vencido.

"De acuerdo a las disposiciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, adoptado este tipo de decisiones por el quórum necesario, ellas son obligatorias aún para los países que las votaron en contra.

"Ha sido y es principio fundamental en la política internacional de Chile el fiel y exacto cumplimiento de los Tratados y el respeto

²¹⁴ MMRE, 1964, 70.

²¹⁵ El año 1959 Chile importó desde Cuba productos por valor de 4.087.157 dólares oro (de ellos dos millones en productos alimenticios) y exportó productos por valor de 5.437.582 dólares oro (de ellos 3.2 millones en productos alimenticios). El año 1960 el valor respectivo fue de 3.9 millones de dólares oro en importaciones y 3.5 millones de dólares oro en exportaciones. El año 1961 fue de 3.5 millones de dólares oro en importaciones y 16.5 millones de dólares oro en exportaciones. En 1962 se importaron 23.5 millones de dólares oro y se exportaron 29.9 millones en el mismo valor. En 1963 se importó por un valor de 43.6 millones de dólares oro y se exportó por 3.19 millones en el mismo valor. Esto decae bruscamente en 1964, cuando se importa por valor de 294.306 dólares oro y se exporta por 3.327.762 dólares oro, Fuente: *Anuario Estadístico de Comercio Exterior del Banco Central de Chile. Dirección de Estadísticas y Censos de Chile*, años 1959-1964, págs. 256s., 304s., 223 y 273, 704 y 802, 688 y 783, 700 y 800, 752 y 867 respectivamente.

por los acuerdos que dentro de sus disposiciones se adopten democráticamente por las mayorías necesarias.

"Sin faltar a ese principio no puede dejarse incumplida la reciente resolución sobre Cuba. El no cumplirla implicaría un grave precedente y significaría, tarde o temprano, el retiro de Chile del sistema jurídico interamericano, especialmente del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, en cuya elaboración y fiel aplicación ha cabido siempre a nuestro país una participación destacada. Las consecuencias que de un hecho así derivarían para Chile podrían ser muy graves, ya que el tratado aludido es una garantía eficacísima en el resguardo de la integridad territorial y la soberanía de los Estados signatarios.

"Habría sido más fácil para mí ya al término de mi mandato, dejar a mi sucesor la determinación de esta materia; pero si así obrare, no podría eludir la responsabilidad que me cabría en que el país, por resolución del nuevo gobierno, pudiera verse en tan delicada posición. En cambio, procediendo como lo hago, si mi sucesor estuviere en desacuerdo con lo obrado, podrá adoptar las medidas convenientes en relación con la política que desee seguir en esta materia.

"Respeto profundamente las opiniones de los que piensan en este asunto de una manera distinta a la mía. He procurado en todo a lo que divide a los chilenos, y especialmente en asuntos internacionales, adoptar decisiones ponderadas para no contribuir a aumentar esas divisiones, exponiéndome muchas veces a las más injustas críticas de uno y otro sector. Pese a ello, asumo nuevamente el riesgo de tales críticas obligado por la convicción de que, al no hacerlo, comprometería gravemente el futuro de Chile.

"Espero de la rectitud y lealtad de todos mis conciudadanos que esta decisión inspirada sólo en altos móviles de interés patriótico no sea objeto de explotación política que pueda servir para que se me presente como separándome de la línea de absoluta imparcialidad en materia electoral que me he trazado y que mantendré inflexiblemente. Jorge Alessandri Rodríguez"²¹⁶.

La declaración es asombrosamente abierta acerca de las motivaciones no sólo de la ruptura, sino que de toda la política chilena hacia Cuba, e incluso hacia el sistema interamericano. Además, salvo ciertas recurrencias muy propias de Alessandri, la declaración está, en general, despojada de retórica ideológica²¹⁷, a pesar de que una tal presencia es

²¹⁶ *La Nación*, 12.8.1964.

²¹⁷ Salvo que consideremos como tal un principio "apolítico" con el que se reviste la administración Alessandri. Pero en otro sentido también corresponde a

propia y hasta inevitable en este tipo de documentos. Ello la hace, a la declaración, más reveladora en su contenido analítico.

Dos razones fundamentales son expresadas con singular franqueza: que la política hacia Cuba estuvo motivada fundamentalmente por el contenido (presumiblemente) explosivo que tenía en política interna de Chile; y que la observancia de la letra y del espíritu (con la interpretación "anticastrista" que predominaba en ese momento) del TIAR era fundamental para la coherencia de la política internacional chilena, incluyendo la defensa de la estructuración de las fronteras de Chile²¹⁸. Vale decir, que si probablemente la situación de Palena no fue determinante de la decisión de ruptura (en ese caso Chile habría votado de otra manera en Washington), constituyó en todo caso una advertencia que recordaba la dependencia chilena de un equilibrio no ya del cono sur —que se diluyó a comienzos de siglo— sino que del sistema interamericano. Y es esta situación la que obliga al gobierno chileno a romper su autonomía que en política exterior había logrado respecto de la política doméstica, autonomía que precisamente se debía a ese grado agudo de debate en torno a la cuestión cubana, y que permitió a la Cancillería y a Alessandri marchar por entre los frentes y por sobre ellos en la acción diplomática.

Pero la ruptura no careció de un elemento de coraje político, y de asunción de responsabilidad. Por una parte la mantención de los lazos diplomáticos por el lapso que le restaba a la administración (hasta el 3 de noviembre siguiente) hubiera parecido normal, y hasta era espe-

una referencia legítimamente "apartidista" de todo sistema político liberal que desea alcanzar un consenso libre en determinadas áreas, como la política internacional o la objetividad ante un acto electoral.

²¹⁸ A raíz de la ruptura de Chile, poco después siguieron las de Bolivia y Uruguay. En este último país hubo una molestia hacia Chile por no haberle consultado previamente (entrevista con Julio Philippi, 24.7.1979). México decidió someter el asunto a la Corte Internacional de La Haya, lo que evidentemente conllevaba el no cumplimiento. Esta situación no provocó ningún enfrentamiento con USA, sino que más bien hay que mirarla justamente como parte de una "special relationship" entre ambos. Se ha especulado también que USA deseaba mantener una puerta de acceso a Cuba y que simultáneamente sea de acceso a una vigilancia de "inteligencia". En una ocasión el senador Salvador Allende manifestó su indignación a la cancillería chilena, pues fue obligado a dejarse fotografiar en Ciudad de México, de paso a Cuba (difícilmente, por lo demás, Allende hubiera querido o podido viajar de incógnito). En la cancillería se le convenció que el hacer público el incidente —con una consiguiente protesta oficial chilena— sólo traería problemas al propio Fidel Castro, quien no podía querer tener problemas con México.

rado por algunos observadores internacionales, como lo indicamos anteriormente. Por otra parte ningún gobierno se separa muy a gusto de una política seguida con tanta consecuencia cuando está por expirar su período. Pero una abstención de ruptura hubiera significado colocar a la diplomacia chilena en la perspectiva de un enfrentamiento con el sistema interamericano, y por un asunto que no tocaba intereses vitales directos o indirectos del país.

Reacciones domésticas

Naturalmente que los círculos políticos reaccionaron de acuerdo a las pautas anteriormente diseñadas, aunque todo el asunto no levantó mayor polvareda. Mientras el PR, que desde 1963 no participaba en el gobierno, dio un apoyo discreto²¹⁹, el PCU apoyó una medida que desde hacía mucho había exigido. El senador Francisco Bulnes expresó su conformidad con el gobierno, "el cual, hasta hace muy poco, no concordó con nuestro criterio"²²⁰. Para él, de no haberse cumplido con la resolución de Washington, el país se hubiera colocado en rebeldía contra el TIAR, y Alessandri tiene atribuciones legítimas hasta el "último día" de su mandato²²¹. El senador liberal Pedro Ibáñez se refiere a la imposibilidad de recurrir a organismos internacionales en un caso como el de Palena, si se desobedece al mandato de la OEA²²².

La izquierda cambió con toda celeridad su anterior (y limitada) alabanza a la política exterior chilena, por una condena global. Para Luis Corvalán, Chile se habría inclinado ante la voluntad de gobiernos como los de Stroessner y Duvalier, siendo que no estaba obligado a cumplir un acuerdo mientras la ONU no se pronunciase sobre él²²³. El socialista Raúl Ampuero exclamó retóricamente: "Esta tarde me siento humillado como chileno y como senador, por la resolución que acaba de adoptar el Presidente de la República...". La decisión le pareció

²¹⁹ Un disidente radical, el senador Exequiel González Madariaga, quien apoyaba a Allende, condena la decisión, por cambiar de una "política definida" a una "innovación" de última hora. En DSS, Leg. Ord., 11.8.1964, p. 2046.

²²⁰ *Ibid.*, p. 2031.

²²¹ *Ibid.*, p. 2032 y 2034.

²²² *Ibid.*, p. 2036.

²²³ *Ibid.*, p. 2038. Corvalán aludió al muy citado artículo 53 de la Carta de la ONU. Este artículo impide medidas coercitivas de un organismo regional sin autorización del Consejo de Seguridad. Pero el artículo 52 habla de la existencia de acuerdo y organismos regionales con los que no habría oposición. En todo caso hay un pequeño espacio de maniobra para los resquicios legales.

"poco elegante", por tomarse inmediatamente después de la visita de los senadores de izquierda a Alessandri. Su argumentación giró en torno a la "desnaturalización" de las normas del TIAR que se habrían originado en la última Conferencia de Cancilleres²²⁴.

Desde las filas demócratacristianas no hubo inicialmente una reacción oficial. En la sesión de la tarde del 11 de agosto, en el Senado, Radomiro Tomic condena a modo "personal" y de la manera más enérgica (y declamatoria) la decisión del gobierno chileno. "Esto es más que un crimen, es una estupidez", repite con Talleyrand. Aunque después amortigua la indudable procacidad de la expresión, se refiere a la actitud del gobierno como "un grave error jurídico y un grave error político, y ambos al mismo tiempo"²²⁵. Hace ver que el mandato de la OEA entrega la política continental hacia Cuba a la voluntad de USA²²⁶. Dice no discutir las facultades constitucionales de Alessandri, pero que estando por finalizar su mandato, la decisión de ruptura "contradice principios vitales de democracia. El país no pertenece a nadie en particular. Hoy día ocho millones y medio de personas somos dueños de Chile... Y creo que, a veinticinco días de la elección, era imperativo, desde el punto de vista de la prudencia, del patriotismo y del respeto de las libertades democráticas esenciales del país, no participar de una decisión como ésta"²²⁷.

Más representativa de la DC fue la actitud del propio Frei. A éste se le preguntó su opinión a los pocos días, en el transcurso de un programa de televisión (introducida genéricamente en Chile recién con ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, la televisión jugó por vez primera un rol importante en la vida política chilena). Contestó con una declaración que tenía escrita de antemano. Se plantea dentro del marco de decisión de la OEA y de la del gobierno chileno cosa que, afirma, no está en su mano modificar. En un gesto conciliador hacia el gobierno dice no compartir la opinión de que Alessandri había actuado movido por la presión externa. "Y atendidos los muy delicados problemas internacionales que el país afronta y que todos conocemos, acojo la petición del Presidente de no convertir este problema en un debate político en la campaña presidencial ni en un motivo de propaganda que proporcione desventajas o ventajas a ningún sector o candidato"²²⁸.

²²⁴ *Ibid.*, p. 2029.

²²⁵ *Ibid.*, p. 2036.

²²⁶ *Ibid.*, p. 2043.

²²⁷ *Ibid.*, p. 2045.

²²⁸ *Ercilla*, 19.8.1964, p. 10s.

La voz cuidadosa que aquí se deja escuchar nos conduce a entender este texto como el de un hombre que ya debe medir sus palabras en cuanto a futuro presidente, lo que se ve especialmente en su alusión a Palena. Por lo demás, la acción gubernativa quitó un pesado fardo al futuro gobierno, que no hubiera podido mantener el vínculo con Cuba, si es que no tomaba la decisión de desafiar los fundamentos del sistema interamericano, mientras que simultáneamente el programa demócratacristiano encaraba un cambio de rol y una diferente acentuación para Chile en medio de aquel sistema.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Dentro del cuadro hegemónico a que está sometida la realidad latinoamericana (con variaciones de intensidad político-geográficas) Chile, desde fines del siglo pasado ha representado una fuerza de resistencia y de autodeterminación relativa. De este modo mantuvo su neutralidad durante la Primera Guerra Mundial (triángulo ABC), resistió hasta comienzos de 1943 las fortísimas presiones de USA por ingresar a la coalición contra el Eje, y sólo entró en plena concordancia con la política norteamericana a partir de ca. 1947, pero ello en un contexto internacional caracterizado por la "bipolaridad" militante, y con un sustancial consenso interno. Esta tradición de relativa resistencia antihegemónica tenía que operar de algún modo automáticamente con ocasión de la "cuestión cubana", como nos hemos atrevido a bautizar el problema que a comienzos de los años 60 arroja para el sistema interamericano el advenimiento de la Cuba castrista.

2. La tradición democrática chilena impuso un marco de respetabilidad y credibilidad a la política internacional del gobierno chileno. Por lo demás, se trataba de un gobierno conservador dentro de un marco institucional democrático. Al comienzo de la década del 60 este gobierno constituyó un ejemplo favorito de USA en su promoción de regímenes a la vez occidentalistas y "progresistas", en el marco de la "Alianza para el Progreso". Este favoritismo se trasladaría a partir de ca. 1963 hacia lo que sería el futuro gobierno demócratacristiano. Aunque sea por estas razones, carecerían de validez los argumentos que aducen una manipulación de la política exterior chilena por medio de la oferta de créditos y de ayuda financiera de parte de USA. Un desafío con tonalidades neutralistas estuvo representado por la acción del canciller Carlos Martínez Sotomayor, quien le otorgó una cara más

perfilada a la política exterior de Alessandri. Pero el carácter disidente de la política exterior chilena ante la cuestión cubana no quedó menos demostrado cuando Philippi aparece en Washington en julio de 1964. Si bien es cierto que Chile no cortó el nudo gordiano de abrir vínculos formales con el bloque soviético, se dio una relación comercial con éste (pero muy modesto en comparación de la totalidad del comercio exterior de Chile). Incluso Julio Philippi, como Ministro de Tierras y Colonización, visitó Polonia, la URSS, Checoslovaquia y Yugoslavia entre el 21 y el 29 de junio de 1963. En septiembre de 1963 el líder yugoslavo Tito visitó oficialmente el país. Chile no desafió al sistema interamericano desde una posición de bloque (v. gr., en entente con otros Estados de LA). Es decir, no buscó un consenso más o menos formalizado con otros países para oponerse a la política de USA, sino que en su posición de aparente aislamiento la actitud chilena apareció revestida de una credibilidad mayor.

3. El debate político interno impuso algunos límites a la acción internacional del gobierno, en orden a no acentuar una fuerte polarización ideológica en medio de un precario equilibrio socio-político. Con todo, es probable que la decisión final de ruptura haya contado con una aprobación mayoritaria, y que el "antiamericanismo" no haya sido una emoción especialmente afincada en Chile. El gobierno chileno estuvo abocado principalísimamente a la política interna, en un país en donde la política internacional no ha sido la preocupación fundamental y ni siquiera sobresaliente de su clase política. En un asunto como la cuestión cubana, en donde externamente no se jugaba ningún asunto de interés vital, la decisión *tenía* que configurarse, en parte al menos, por presiones de política interna, y los problemas domésticos operaron asimismo como un argumento diplomático. Cuando la OEA ordena romper con la República Dominicana, en 1960, el gobierno chileno procede de inmediato, sentando una diferencia que habla por sí sola.

4. El problema todavía no resuelto de la demarcación fronteriza (y sus secuelas potenciales) hacía que una presunta exclusión del TIAR pudiera haber tenido u originado consecuencias explosivas. En este sentido se hacía obligatorio, a partir de un momento dado, mantener una cierta relación positiva con la tendencia dominante. En la política de La Moneda existía un evidente pragmatismo, pero que no llega a ser ni casuismo ni oportunismo. Dentro del marco de una sociedad liberal abierta —no muy inquieta por el plano internacional— la política exterior opera bajo los principios, recurrencias y estilos generales y afincados, postergando lo más posible una decisión, para la

cual existen, desde su perspectiva, tanto argumentos a favor como en contra ²²⁹.

5. En un plano formal se podría observar una relativa sumisión ante USA, ideológicamente anclada, ya que se supone, a veces acriticamente, la superioridad del "mundo libre". Sin embargo, si miramos el otro polo, en su conjunto la política exterior cubana representa una posibilidad análoga a la de USA: el logro de una hegemonía mediante la organización de una política encaminada a influir las decisiones internas y externas del continente. A esto se añade la falta de trabas de la política exterior de todo Estado revolucionario, y de su peculiar legitimidad, que excluye la legitimidad de los Estados "no conversos" o "paganos", Chile incluido. De esta manera el desafío cubano se encaminaba a la destrucción del sistema interamericano y de la legitimidad interna de los respectivos Estados, todo ello en un contexto universal de desafío entre las grandes potencias, y de una política soviética destinada a lograr una superioridad decisiva sobre USA (entonces la actitud chilena en la "crisis de los misiles" no es anómala, sino que es una reacción extrema en un momento en donde la puesta de tela de juicio del "bloque occidental" impuso medidas igualmente extremas). En esta perspectiva la decisión *también* tenía que moverse entre los polos, por un lado del sistema que yace bajo la sombra del gran Estado liberal —USA— y, por el otro, del sistema que apadrinó al nuevo Estado marxista, lo que no constituye una pura decisión de política de poder.

6. La política exterior chilena se plantea fundamentalmente a partir de un lenguaje jurídico que creemos que no puede ser bagatelizado. Una investigación más amplia demostraría seguramente que la recurrencia jurídica pertenece necesariamente a *toda* retórica de la actividad diplomática. Pero nos atrevemos a adelantar la hipótesis de que en el caso chileno se da un *plus* que habría que identificar especialmente, y

²²⁹ Incluso en una decisión tan personalizada como la de romper o no romper con un país, o de establecer una política determinada hacia él, la "decisión" política no parece corresponder a algo tan claro y distinto, aun suponiendo un modelo "racional" y "puro" de decisión. En un acucioso estudio, *Graham T. Allison*, establece junto a un paradigma "racional", otros dos modelos de toma de decisión, el "burocrático" y el de "negociación" entre los organismos de un mismo gobierno. Es decir, existen pautas y criterios colectivos, propios a una unidad organizacional, que inciden casi automáticamente en cualquier toma de "decisión" política. En *Essence of Decision. Explaining the Cuban Missile Crisis*, Boston 1971. Bajo este aspecto habría que considerar en este trabajo especialmente a la tradición diplomática chilena, concretamente el Ministerio de Relaciones Exteriores.

que se revela en que la retórica ostenta algún vínculo con el acontecer "concreto"; se revela también en la insistencia por los actores en enfocar "jurídicamente" los problemas, para después pasar a enfocar la "prudencia" de la medida a considerarse. Además la retórica jurídica chilena —no intervención y respeto a los tratados— proviene asimismo parcialmente de elementos bien concretos de la historia de Chile. El lenguaje, aún en el plano de una pura retórica, manifiesta la objetivación de una expresión ideológica, de acuerdo a usos y costumbres, y también expresa un vínculo con la cultura global. La retórica jurídica, además, otorga una coherencia intelectual a la acción, que se traduce en una posible fuente de legitimación de esta última (la suposición de que lo legal sería lo legítimo en un plano de civilización), esto es, del despliegue de una política internacional ^{229a}.

7. Finalmente habría que señalar que esta investigación no hace más que confirmar una suposición: que el concepto de "imperialismo" en su acepción corriente carece de valor analítico para la historiografía. Como hipótesis estableceríamos que el concepto "imperialismo" sólo se podría usar en torno a dos "tipos ideales" (en el sentido weberiano): para el caso del imperialismo romano y para el imperialismo europeo del siglo XIX ²³⁰. Allí se da una relación de sumisión no deseada de una sociedad a otra, que está (la relación) anclada institucionalmente, con vínculos claros, jurídicos, políticos, económicos, ideológicos... Aun en la inclusión de Cuba en el bloque soviético no se puede dejar de ver una elección básica de parte de los actores, sobre todo por parte del régimen castrista. Quizás en el grupo de Estados pertenecientes al Pacto de Varsovia se pueda hablar de "tendencias imperiales" (en algunos casos la "amistad" con la URSS está anclada

^{229a} Que el derecho no posee una expresión absolutamente indubitable, se desprende del nacimiento de una preocupación proveniente de la filosofía del derecho en torno al "lenguaje del derecho". Es decir, el lenguaje del derecho posee una connotación no jurídica que en cada caso concreto habría que dilucidar.

Desde una perspectiva marxista el derecho como "ideología", como instrumento de poder, como "técnica" de poder, cfr. K. Stoyanovitch, *Sens du mot droit et idéologie*, en *Archives de Philosophie du Droit*, T. XIX, 1974, pp. 181-195. La perspectiva utópica (en su sentido negativo) del autor, invalida sus proposiciones como herramientas analíticas. Una exploración preliminar está en H. Ph. Vissert Hooft, *La philosophie du langage ordinaire et le droit*, pp. 19-23.

²³⁰ Y por extensión asimismo el término "dependencia", que ha heredado el "pathos" de la teoría del imperialismo, y que es muy usado en el análisis de la realidad latinoamericana. Cfr. Hans-Jürgen Puhle, ed., *Lateinamerika. Historische Realität und Dependenz-Theorien*, Hamburgo 1977, esp. pp. 15-60.

en las constituciones políticas). Pero en el sistema interamericano es más apropiado hablar de una *hegemonía* variable de USA (pero con "tendencias imperiales" en el Caribe y Centroamérica a comienzos de siglo), lo que correspondería más exactamente a las realidades de las relaciones con Latinoamérica ²³¹.

Al rechazar un uso indiscriminado del concepto "imperialismo", queremos afirmar que la historiografía no puede operar teniendo como base explícita o implícita un *concepto éticamente ideal*, como concepto límite, que se supone como guía del acto investigativo ²³². Por "éticamente ideal" entendemos un concepto que contiene una carga interpretativa subyacente, y que designa una realidad con la cual inconscientemente (o semiconscientemente) se debe contrastar el resultado de la investigación. Esa realidad constituye una realidad ideal en su sentido ético, o "idealidad", que nunca ha existido y que probablemente nunca existirá, pero bajo cuya luz se enjuicia la realidad histórica concreta. De este modo el sujeto cognoscente, el historiador, no conoce la historia, salvo en la medida en que ésta corresponda o no a aquella "idealidad". Aquí se da una actitud metahistórica y "sacral"; se recorre la historia con la voz del predicador que quiere salvar o condenar, pero se escapa justamente lo que constituye la misión del historiador: el aprehender la realidad histórica en su manifestación propia. Pero aquí esto se efectúa, bajo el alero de un concepto éticamente ideal, con una grave distorsión del conocimiento.

Ciertamente que no ignoramos la posición de la "teoría crítica", según la cual el acto cognoscitivo debe ir apoyado en una visión que trascienda a la realidad social en la que se inscribe el sujeto cognoscente. Entonces el conocimiento estaría al servicio del hombre en su labor de crítica y de establecer una sociedad verdaderamente humana. Pero aparte del hecho de que la "visión" aquella no tiene por qué estar necesariamente ausente de una crítica implacable, el conocimiento se pondría al servicio de la acción, terminando por primar el interés de la acción por sobre el "interés de conocer" que, como lo señalará Karl Mannheim, funda la libertad y posibilidad del intelectual. Con esto no estamos favoreciendo un historicismo a ultranza (lógicamente imposible) ni un simple término medio entre éste y aquellas "visiones" pre-

²³¹ Una afirmación del contenido clásico del término "imperialismo" —con algunos matices— y que podría emplearse para Latinoamérica, se encuentra en Hans-Ulrich Wehler, ed., *Imperialismus*, Colonia 1976, pp. 11-30.

²³² Un impulso para esta reflexión lo hemos recibido de Ernst Nolte, *Deutscher Scheinkonstitutionalismus?*, en *Historische Zeitschrift*, 228, junio de 1979, p. 546.

suntamente verdaderas. Nuestra intención va a un esfuerzo por fijar la frontera donde termina la investigación y la apreciación historiográficas —incluyendo los juicios de valor claramente expuestos, que nos corresponden como seres provistos de eticidad—, y donde comienza la prédica ideológica y la manipulación del conocimiento por parte de la acción.